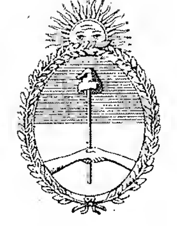

19900306

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 6 DE MARZO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 510,00

Nº 26.837

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

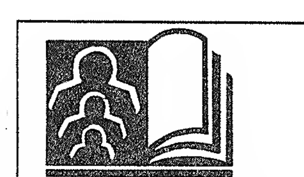
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

AEI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por esc. del 23/2/90 se constituyó la sociedad. 1) Carlos Alfredo García Boll, arg., 1/3/29, cas., D. N. I. 5.121.463, marino, Av. Luis M. Campos 1435, Pso. 23, "A", Cap.; Raúl Rivero, arg., 5/6/33, L. E. 5.588.541, cas., marino, Av. Santa Fe 1164, Pso. 1, "C", Cap.; Antonio Rodríguez Toquero, español, 13/6/21, cas., comerciante, pasaporte español 70.755/88, Santa Cruz de Marcenado 1 Madrid, España; y Angel Martínez Castello, español, 1/1/39, cas., comerciante, pasaporte español 1929/87 Playa de Gandia, Valencia, España. 2) Av. Santa Fe 1664, Pso. 1º, "C", Cap. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compra-venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, como asimismo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias de Propiedad Horizontal. b) El aporte de capitales o inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que reunieran las operaciones sociales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Las compra-venta, por mayor y menor, permuta, consignación, transporte, distribución, importación, exportación, intermediación entre la oferta y la demanda, y comercialización de frutos del país, mercaderías, materias primas, artículos, productos y subproductos forestales del agro, la ganadería y la pesca, herramientas, implementos, maquinarias, accesorios, artículos de lana, cuero, piel o todo otro elaborado con materias primas agropecuarias y el acopio y depósito de los mismos. d) Producción, fabricación, confección, transformación y elaboración de productos alimenticios y de la industria del vestido. e) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera y tanto para particulares, empresas públicas o privadas e inclusive el Estado Nacional, los Estados Provinciales y Municipales, explotar concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y diseños industriales, f) Importación y exportación. Para el cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) ₳ 4.000.000.- 5) Cierra 31/3 c/año. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) 2 a 10 miembros por 3 años. 8) Corresponde al Presidente o Vice en su caso. Presidente: Raúl Rivero. Vice: Carlos Alfredo García Boll. Director titular: Angel Martínez Castello. Director suplente: Antonio Rodríguez Toquero.

La Apoderada
Nº 96.623

AGROPECUARIA JENARO PRIMERO

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro 57.166. A fines de Ley se hace saber que AGROPECUARIA PRIMERO SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Lavalle 348, Piso 9º, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/3/1977, por escrituras Nos. 264 y 483 de fechas 7/7/989 y 4/12/989 y Asamblea Extraordinaria Unánime del 24/4/989 resolvió: 1º) la modificación del valor nominal de las acciones a ₳ 1.- cada una; 2º) la capitalización de ₳ 345.567,320 de "Anticipos Futura Suscripción Acciones". ₳ 4.432.662 de "Ajuste de Capital"; 3º) el aumento del capital social de ₳ 0.018 a ₳ 350.000.- y 4º) la siguiente reforma de estatutos: Artículo 1º: de forma; Artículo 4º: capital social: ₳ 350.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A de 5 votos y su aumento por Art. 188 Ley 19.550; Artículo 5º: de forma: Artículo 9º: depósito garantía directores ₳ 1.000.- cada una; Artículo 13º: de forma.

El Presidente
Nº 93.708

ALBERTO AYAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ALBERTO AYAN E HIJOS S. A. Fecha escritura: 19/2/1990. Socios: Guillermo Alberto Ayan, nacido el 7/9/1949, L. E. 7.702.083; Eduardo Ayan, nacido el 19/10/1950, L. E. 8.463.687 y Adolfo Ayan, nacido el 24/8/1954, DNI. 11.340.488; todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Soler 760 - Temperley - Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero: a) Fabricación de caños de hierro y/o plásticos para instalaciones eléctricas y caños estructurales de hierro y/o plástico y todos su accesorios y derivados. b) Importación y exportación. Capital: ₳ 3.000.000.- Domicilio: Sarandí 760 - 2º, B de esta Capital. Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado por dos a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Eduardo Ayan, Vicepresidente: Adolfo Ayan y Director suplente: Guillermo Alberto Ayan. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As. Febrero 28 de 1990.

El Autorizado
Nº 96.674

APARAER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 22/2/90, Reg. 698, Cap. Fed. II) Carlos Fernández Arrojo, arg., nac. 10/4/50, L. E. 8.113.463, 39 años, comerciante, casado, domic. Hipólito Yrigoyen 1456, 3º "A", Cap. Fed.; y Alberto López, arg., nac. 25/8/59, D. N. I. 13.368.839, 30 años, comerciante, casado, domic. Baltar 644, "1", Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; III) Denominación: "APARAER S. A." IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede social: Hipólito Yrigoyen 1456, 3º "A". V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Alquiler de cocheras en general, ya sea por hora, por día y/o por mes. Asimismo podrá realizar la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; comercializar aceites, lubricantes y otro tipo de repuestos y accesorios para automotores; b) Efectuar la limpieza y conservación de los inmuebles explotados; como así también ampliar, remodelar e inclusive construir edificios y c) Actividades gastronómicas en general, y particularmente mediante la explotación de restaurantes, bares, hoteles, casas de comida, confiterías y servicios de lunch, en forma particular o en comedores escolares, clubes, empresas, countries, servicios a domicilio, empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo; por concesiones o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos tendientes a un mejor desarrollo de su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: ₳ 3.000.000.- VIII) Dirección y administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XI) Composición del primer directorio: Presidente: Carlos Fernández Arrojo; Director suplente: Alberto López.

Nº 96.598

BRS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Rafael Horacio Blanco, argentino, 10/4/50, casado, comerciante, DNI. 8.389.540, El Salvador 4173, Capital; Edgardo Hernán Rivas, argentino, 21/3/1957, casado, comerciante, DNI. 12.708.987, Londres 2198, Longchamps, Pcia. Bs. As. Oscar Eduardo Santana, argentino, 20/11/1934, casado, comerciante, L. E. 4.148.117, Pedro Lozano 3262, 7º, A, Capital; Carlos Alberto Santana, argentino, 23/3/1944, casado, comerciante, L. E. 4.436.107, Pedro Lozano 3262, 7º, A, Capital; 2) 6/11/1989; 3) BRS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Lavalle 1145, piso 1º "C", Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra-venta, locación o permuta, fabricación de centrales telefónicas automáticas, multicentrales, intercomunicadores, contestadores telefónicos automáticos, amplificadores telefónicos, equipos de multiacceso telefónico, equipos de monocanal telefónico, porteros eléctricos, equipos de banda ciudadana (B. L. N.) y frecuencia modulada (V. H. F.) equipos de memorias telefónicas, equipos y sistemas de telefonía rural y telefonía inhalámbrica y teléfonos comunes del usuario, teléfonos manos libres, la importación, exportación, instalación y mantenimiento de los mismos o la actuación como distribuidora agente o representante con relación a uno o diversos de ellos. b) Financieras: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantías reales, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse con objetos vinculados a su objetivo social, comprar, vender, dar o tomar en prenda, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito. Le queda vedado a la sociedad la

realización de aquellas operaciones reservadas por la ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. c) De mandatos: Recibir y ejecutar mandatos comerciales de empresas o personas individuales nacionales o extranjeras ejercer comisiones y representaciones comerciales. Dar asesoramiento de gestión y organización para empresas comerciales o personas individuales nacionales y/o extranjeras. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000.-. 8) a cargo de un directorio compuesto entre 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Rafael Horacio Blanco. Vicepresidente: Carlos Alberto Santana. Director titular: Edgardo Hernán Rivas. Director suplente: Oscar Eduardo Santana. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 93.675

CABAÑA AGUAS DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1) Horacio Hellpern, argentino, casado, comerciante, 43 años edad, L. E. 7.593.069, Ernesto Enrique Suárez, argentino, casado, comerciante, 48 años edad, L. E. 4.373.560, ambos con domicilio Av. Córdoba 1728, P. B. B, Cap. Fed. 2) 23 de febrero de 1990; 3) "CABAÑA AGUAS DE ORO S. A." 4) Av. Córdoba 1728, P. B., B, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Industriales: por la fabricación, industrialización y elaboración primaria de productos y subproductos provenientes de la explotación agropecuaria, en especial tratamiento y acondicionamiento de cereales, elaboración de aceites, harinas, pellets, carnes y cueros, así como también la construcción y explotación de plantas de elaboración, fraccionamiento, envases y expendio de dichos productos; Comerciales: Por la compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y distribución cereales, semillas, oleaginosos, haciendas mayor y menor, materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados de la producción agrícola ganadera primaria: Explotación de marcas y patentes, nacionales o extranjeras, licencias y su negociación interna y externa; Importación y exportación; Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, ya sean propios o de terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, explotación de tambos. Desarrollo de técnicas de reproducción y saenamiento animal o vegetal. Servicios agropecuarios, recuperación de tierras áridas o anegadas. Caza y pesca; Financieras: Por la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, otorgamiento de créditos en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, sean con garantía o no, en general todo tipo de operación financiera relacionada con el objeto social, con la exclusión de las comprendidas en Ley Entidades Financieras; 6) 99 años a partir inscripción Reg. Púb. Com.; 7) Australes 2.500.000.- 8) Administración: directorio 1 a 7 titulares, mandato 2 ejercicios; se prescinde sindicatura term. art. 284 Ley 19.550; 9) Pres.: Horacio Hellpern, Vicepres.: Ernesto Enrique Suárez; Direc. Supl.: Eugenio Alfonso Duarte, arg., solt., com., 65 años edad, DNI. 4.454.214, dom. Bmé Mitre 1225, C. F. Repres. legal: Presidente y Vicepresidente. 10) Fecha cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 96.749

CAPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. pública del 14/12/89. Socios: Héctor Jorge Solano, nacido 28/3/51, argentino, casado, comerciante, DNI. 8.591.550, domic. Virrey Loreto 2676, 6º P., Cap. Fed.; Domingo Solano, nac. 19/6/24, argentino, casado, comerciante, LE. 4.454.041, domic. Terrada 539, 6º P. "C", Cap. Fed.; Hugo Arturo Clemente Taglioretti, nac. 1/5/50, argentino, arquitecto, casado, LE. 8.400.532, domic. Directorio 2285, 2º P. "A", Cap. Fed.; Eduardo García, nacido el 3/2/46, argentino, soltero, comerciante, DNI. 8.254.533, domic. Esmeralda 626, 4º P. "B", Capital Federal y Juan Antonio Solano, nacido 15/6/49, argentino, casado, comerciante, DNI. 7.851.643, domic. Lascano 4475, Cap. Fed.; Denominación: "CAPEC S. A.". Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales, compra, venta, importación o exportación de productos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria y la construcción. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, compra-venta de obras de arte, antigüedades, tapices, etc. importaciones y exportaciones. Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes de la industria de la construcción. Minería: exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro tipo de derecho minero, dentro y/o fuera del país, hacer manifestación de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expopiaciones de superficies, servidumbre, extracciones y venta del producto de las extracciones. c) Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros o dando participación a éstos. d) Financieras: podrá realizar aportes de capital, para operaciones realizadas o a realizarse, financieras o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papales de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. e) Constructora: mediante la ejecución, administración y realización de obras públicas y/o privadas, de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. f) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego g) Mandatos y servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital social: ₳ 1.500.000.-. Representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, y v/n. ₳ 10.- c/u. Dirección y administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 directores con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor nº. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por Asamblea de 2 o más directores suplentes, será obligatoria. La representación legal de la sociedad, corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario estará a cargo de un síndico titular y uno suplente designados cada dos años por la Asamblea. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de duración: 30 años de su inscripción en el R. P. C. Domicilio: Esmeralda 626, piso 4º, B, Cap. Fed. Presidente: Héctor Jorge Solano; Vicepresidente: Eduardo Roberto García; Director: Hurgo Arturo Clemente Taglioretti; Director suplente: Juan Antonio Solano; Director suplente: Domingo Solano.

El Apoderado
Nº 96.756

CARNICERIAS INTEGRADAS RODO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 29 de fecha 21/2/1990, Roberto Osvaldo Gómez, arg., casado, comer., nacido el 18/6/1950 con LE. 8.329.860, domiciliado en Cafayate 1496 de Capital y Beatriz Antonia Haro, arg., casada, comer., nacida el 11/12/1950, con LC. 6.549.841, con domicilio en Cafayate 1496 de Capital, han resuelto constituir una sociedad denominada: CARNICERIAS INTEGRADAS RODO S. A., con domicilio legal en J. Enrique Rodó 6530 de Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I. G. J. Objeto: Comerciales: Explotación por mayor y/o menor de carnicerías, sean estas integradas o no y la venta de productos alimenticios en general en sus bocas de expendio. Capital social: ₳ 2.500.000.- Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Osvaldo Gómez. Direct. sup.: Beatriz Antonia Haro.

La Apoderada
Nº 96.648

C. E. I. N. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada el 15/2/1990, ante el Esc. de La Plata, Prov. de Bs. Aires, Enrique T. Saraví los socios: Jorge Alejandro González, argentino, 20/2/66, soltero, comerciante, DNI. 17.045.886 y Delia Montenegro, argentina, 6/5/46, casada, comerciante, LC. 5.442.243, ambos con domicilio en Ruta 7 Km. 40,700 - La Reja, Pdo. Moreno, Prov. de Buenos Aires, Constituyeron una Sociedad Anónima denominada: "C. E. I. N. A. S. A.", con domicilio en Agüero 1337, piso 5º, Cap. Fed. Objeto: Comercialización, sea por compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación y/o exportación y producción de equipos, instrumentos, repuestos, herramientas y demás elementos y productos afines, de utilización actual o futura en la industria naval; explotación y administración de establecimientos comerciales y/o industriales de carácter naval. Capital: Australes 1.000.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Delia Montenegro; Director suplente: Alcira Montenegro. Buenos Aires, 28 de febrero de 1990.

El Escribano
Nº 96.605

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 30 de enero de 1990, se procedió a reformar el artículo 5º de los estatutos sociales, conforme al siguiente texto: "Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de ₳ 19.700.000.- representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital, deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia".

El Directorio
Nº 96.707

CHAMPAGNE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 6/2/1990; Escritura 14, Socios: Caputo Hugo Luis, argentino, casado, arquitecto, nacido el 25/3/1951, L. E. 8.586.162, domiciliado en Billinghurst 2576; Kemp Guillermo, argentino, casado, nacido el 19/7/1950, ingeniero agrónomo, L. E. 8.406.870, domiciliado en Av. Pueyrredón 2459, Piso 11º; Herrera Juan Carlos, argentino, casado, nacido 2 de octubre de 1949, L. E. 7.823.248, domiciliado en Lisandro de la Torre 2863, Don Torcuato. Denominación: "CHAMPAGNE S. A.". Domicilio: Montevideo 770, P. 9º, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, producción, comercialización y distribución mayorista y/o minorista de artículos del hogar, regalos, enseres y objetos de decoración, pudiendo directamente importarlos y/o exportarlos. Capital: Quince millones de australes. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del directorio: Presidente: Hugo Luis Caputo. Vicepresidente: Guillermo Kemp; Director suplente primero: Herrera Juan Carlos; Director suplente segundo: Caputo María Valeria.

La Autorizada
Nº 96.679

DIORAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diorama S. A. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 30 años, C. I. 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 62 años, L. E. 5.278.374, domiciliado en Av. de Mayo 1370. 3) 22/12/89. 4) Hortiguera 230 Capital. 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia, compra venta y distribución de automóviles, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación, transformación y reparación de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, compra venta, acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 96.748

ENTRECERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 10 del 5/1/90 y Esc. Nº 48 del 9/2/90 se constituyó la sociedad "ENTRECERROS S. A.", 1) Joaquín V. González 3168, Cap. Fed; 2) 90 años contados desde su inscrip. en el R. P. C.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra y venta de hacienda bovina, ovina, equina y porcina y de animales de granja; agricultura en toda sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envases y fraccionamiento de sus productos; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, edificación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, como asimismo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones, sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a interés garantizado o no y operaciones con valores mobiliarios descuentos de documentos y contratos prendarios, otorgamientos de garantías y fianzas por obligaciones de terceros, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público; Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier tipo de intermediación. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de aquellos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante por las disposiciones vigentes sobre la materia. A tal fin el sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Capital: ₳ 2.500.000; 5) La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de dos a diez miembros, por un año. Se designará un Presidente y un Vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; 6) Prescinde de la sindicatura; 7) 31/3 de cada año; 8) Socios: Graciela Beatriz Grandio, arg. 25 años de edad soltera, Contadora Pública, D. N. I. Nº 16.763.330 y Fernando Alberto Grandio, arg., 23 años de edad, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.839.570, ambos con domicilio en Joaquín V. González 3168, Capital Federal; 9) Presidente: Graciela Beatriz Grandio, Vicepresidente: Fer-

nando Alberto Grandio, Director Suplente: Lidia Diaz Oseira de Grandio, española, 49 años de edad, casada, comerciante, C. I. P. F. 5.121.059, Joaquín V. González 3168, Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 96.757

ESCUELA SUPERIOR DE CREATIVOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Atilio Vietto, argentino, divorciado, 1/3/42, Director de Arte, D. N. I. Nº 4.391.080, Anasagasti 2060, Piso 3º, Cap. Fed. Héctor Ramón Vázquez, argentino, casado, 7/2/42, C. I. P. F. 4.457.633, comerciante, Malabia 384, Piso 13, "32", Cap Fed., y Jorge Horacio Vidal, argentino, divorciado, 28/6/38, industrial, C. I. P. F. 3.990.468, Amenábar 2074, Piso 7º "28", Cap. Fed. 2) ESCUELA SUPERIOR DE CREATIVOS PUBLICITARIOS S. A. 3) 99 años. 4) Enseñanza de: Técnicas publicitarias, Planificación y compra de medios gráficos y audiovisuales, técnicas de control y gestión de auditorías, producción gráfica y audiovisual, influencia de la publicidad en medios de comunicación social, teoría de la comunicación, historia de la comunicación. 5) ₳ 2.500.000. 6) Dir. a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares. 7) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 8) 30/6 de cada año. 9) Suscrip. e Integ. Hugo Atilio Vietto 850.000 acciones, Héctor Ramón Vázquez 825.000 acciones, Jorge Horacio Vidal 825.000 acciones. 10) Presidente Hugo Atilio Vietto. Vicepresidente: Héctor Ramón Vázquez. Director Suplente: Jorge Horacio Vidal. 11) José Hernández 2458, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 96.629

FELIX JUAN SCHENONE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por Escritura número Sesenta y Ocho del 23/6/86 ante el Registro 195, Capital, se constituyó Sociedad Anónima. 1) Socios: Elsa Julia Schenone, nacida el 2 de febrero de 1946, soltera, empleada, domiciliada en Arcos 3251, P. B. "B", Capital, argentina, L. C. Nº 5.291.158; Félix Juan Schenone, nacido el 4 de octubre de 1948, casado, Licenciado en Comercialización, domiciliado en Curupayti 830, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, argentino, L. E. Nº 7.377.618. 2) Denominación: "FELIX JUAN SCHENONE PUBLICIDAD S. A.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a éstos, tiene por objeto promover, realizar y desarrollar toda clase de actos de publicidad, propaganda de bienes, mercaderías y productos comerciales o industriales, utilizando los medios de difusión de la palabra, ideas, imagen o formas conocidas y por conocer y propender al fomento y desarrollo de las relaciones públicas y de las técnicas de investigación de mercado. 5) Capital: ₳ 3.000. 6) Administración a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros. 7) Representación Legal: Presidente o Vice-Presidente en su caso. 8) Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. 9) Suscripción e integración: Félix Juan Schenone suscribe 2970 acciones nominativas, no endosables, ordinarias y Elsa Julia Schenone 30 acciones nominativas, no endosables, ordinarias, ambos integraron el 25 % en efectivo de sus respectivas suscripciones. 10) Directorio: Presidente: Félix Juan Schenone; Director Suplente: Teresa Garberoglio de Schenone. 11) Sede social: Arcos 3251, P. B. "B", Capital Federal. 12) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura según arts. 55 y 284 Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 96.701

GAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16/2/90 se constituyó la sociedad "GAIA S. A." Socios: Rubén José González, argentino de 57 años, viudo, contratista rural, D. N. I. Nº 5.239.231, con domicilio en calle 7 Nº 572 de 25 de Mayo (B); Guillermo Rubén González, argentino, de 32 años, soltero, contratista rural, D. N. I. Nº 12.537.056, con domicilio en calle 7 Nº 572 de 25 de Mayo (B). Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. La actividad de contratista rural, mediante la siembra, cosecha y ulterior venta de cereales, oleaginosas y otras especies cultivables. Capital: Diez Millones de Australes. Administración: Por un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres Australes. Administración: Por un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres años. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Rubén González; Vicepresidente: Rubén José González; Director Titular: Edith Ethel González; Director Suplente: Héctor Cesareo Varela. Domicilio Legal: Av. Rivadavia 1621, Piso 2º, Dpto "D", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 96.734

GEPACO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Vicente Gentile, argentino, casado, nacido el 23/10/24 L. E. Nº 4.761.805, empresario, domicilio Portela 1370, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. y Osvaldo Paganini, argentino, casado, nacido 3/10/51, D. N. I. Nº 10.078.223, empresario, domicilio Azara 410 2º "B", Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; 2) 28 de febrero de 1990; 3) GEPACO S. A.; 4) Mozart 513 P. B. "A" Capital Federal; 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y transporte de toda clase de productos, subproductos, materias primas, materiales, mercaderías, semovientes y maquinarias de la actividad agropecuaria, del faenamiento de animales, de la industria frigorífica y de la carne. Industrial: Explotación de la industria frigorífica y el establecimiento de plantas industrializadoras de carne y subproductos mataderos y toda clase de establecimientos destinados al faenamiento de animales así como la preparación y envasado de alimentos animales o vegetales, al natural o en conserva. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo. Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos; urbanizaciones, fraccionamientos, loteos e incluso toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de la previstas por la ley de entidades financieras y otras para las que se requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) ₳ 2.500.000; 8) Directorio compuesto por uno a cinco titulares, la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes; duración de mandatos, dos años. Presidente: Vicente Gentile, Vicepresidente: Osvaldo Paganini. Síndico titular: Héctor Antonio Gradin, Síndico Suplente: Juan Carlos Victoriano. Duración sindicatura dos años. 9) La representación corresponde al presidente, en su ausencia tendrá facultad para hacerlo el vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 96.715

GESIEMES

S. A. I. C. y A. G.

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 27/11/1989, se resolvió: 1º) Las actuales acciones en circulación de ₳ 10 se canjean por acciones al portador de ₳ 1.000 valor nominal cada una; 2) El capital social queda aumentado por capitalización parcial del Ajuste de capital de la suma de ₳ 500.000 a ₳ 250.000.000, mediante la emisión de 249.500 acciones al portador de ₳ 1.000 valor nominal cada una y un voto por acción y 3º) Modificar los arts. 5º y 9º de los estatutos en la forma siguiente: Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de australes doscientos cincuenta millones, dividido en acciones al portador de mil australes cada una. Por resolución de Asamblea Ordinaria podrá aumentarse este capital hasta su quíntuplo, pudiendo delegarse en el Directorio la época de la emisión y época y condiciones de pago, la resolución de la Asamblea se elevará a Escritura Pública, se publicará e inscribirá. El aumento podrá efectuarse en una o varias series iguales o no. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de paga preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de la futuras emisiones de conformidad a las disposiciones del artículo 194 de la ley de Sociedades Comerciales. Artículo 9º) Los Directores titulares durarán tres años en sus funciones y una vez transcurrido el plazo continuarán sin embargo desempeñando sus cargos con todos los deberes, atribuciones y remuneraciones hasta que se designe sus reemplazante en la primera Asamblea General que se realice. Los Directores titulares podrán ser reelectos y mientras permanezcan en sus cargos los titulares depositarán cada uno en garantía de su fiel desempeño en la Caja Social el valor en efectivo o en títulos, equivalentes a 50.000 australes (cincuenta mil australes), los cuales no podrán ser enajenados ni afectados a obligación alguna, mientras dure el mandato. Además por Asamblea Extraordinaria del 28/12/1989 se resolvió modificar el art. 3º del estatuto en la forma siguiente: Art. 3º: a) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) construcciones: Al ramo de construcciones en general tomar a su cargo contratos de construcción de obras públicas y privadas, obras industriales y de renta, obras hidráulicas, puentes, ferrocarriles, construcción de caminos y túneles, dragados y canales y cualquier otro trabajo en el ramo de la ingeniería y arquitectura en general. b) Inmobiliaria: A operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Agropecuarias: A la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, cabañas y haras; d) Gestión y explotación por concesión de todo tipo de servicios públicos y/o privados en general.

El Directorio
Nº 96.599

GUITELMAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATARIA E INMOBILIARIA

Asamblea General Extraordinaria de 30/11/1989 modificó Estatuto. Domicilio: Defensa 1217, Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Compra, venta, consignación distribución, representación, importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industriales: Fabricación de productos metalúrgicos, plásticos, químicos, industria de la madera y de materiales para la construcción. Financieras: Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales; fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: Representaciones, mandatos y agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: ₳ 300.000. Administración: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 96.651

IARRU ECHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/2/1990 protocolizada por Escritura Pública Nº 12 del 20/2/90 se resolvió el aumento de capital de Australes 300.000 a Australes 40.000.000, mediante la emisión de 39.700.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- valor nominal c/una y con derecho a 1 voto por acción. Se reforma los arts. 4º y 5º y se fija nueva sede social. Art. 4º El Capital social es de 40.000.000 de australes ... Art. 5º ... Sede Social: Se fija en Soldado de la Independencia 1258, 6º Piso, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 96.766

INOCENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Rompani, 50 años, casado, L. E. 5.617.015; y Gustavo Marcelo Rompani, 23 años, soltero, D. N. I. Nº 17.998.280, ambos argentinos, empleados y domiciliados en Av. Santa Fe 740, 3º "A", Acassuso, Pcia. Bs. As. 2) Esc. del 29/12/89. 3) INOCENT S. A. 4) Viamonte 1381, Piso 3º, Cap. Fed. 5) I) Construcción, remodelación y reparación de inmuebles o parte de ellos. II) Comercialización, administración de inmuebles urbanos o rurales; formación, promoción y/o administración de consorcios de propiedad por cualquier sistema creado o por crearse. 6) 99 años desde inscripción. 7) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros elegidos por 2 años. Presidente: Mario Rompani; Vicepresidente: Gustavo Marcelo Rompani; Director Suplente: Nancy Leticia García. Se prescinde de sindicatura conforme art. 55 y 284 ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 96.596

INSTITUTO ARGENTINO DE EQUITACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura del 18/12/89 ante el Esc. Miguel A. Sravi (h.), los socios Carlos Alejandro Guglielmi, casado, argentino, 3/5/36, militar retirado, L. E. Nº 5.160.683, Teodoro García 2454, 2º "A", Cap. Fed. Francisco Borgia, casado, argentino, 26/8/35, comerciante, D. N. I. 5.596.112, Dardo Rocha 680, Martínez, Bs. As. y Horacio Pedro Estrada, soltero, argentino, 9/7/33, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.107.217, Esmeralda 1063, 5º Piso, Cap. Fed. constituyeron una Sociedad Anónima, denominada "INSTITUTO ARGENTINO DE EQUITACION S. A.". Domicilio: Esmeralda 1063, 5º Piso, Cap. Fed. Objeto: Explotación y administración de establecimientos hípicos, venta y alquiler de boxes, pensión de caballos; organización y realización cursos, clases, entrenamientos, seminarios y toda otra actividad que tenga relación con la hípica. Compra venta, importación, exportación y alquiler de caballos y equipos de montar. Explotación y administración de establecimientos dedicados a otras actividades deportivas. Explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías y todo otro negocio gastronómico. Capital: ₳ 900.000. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Presidente: Carlos Alejandro Guglielmi. Vice-Presidente: Francisco Borgia. Director Titular: Horacio Pedro Estrada. Director Suplente: Fabiana Edith Borgia.

El Escribano
Nº 96.604

IN. TRA. CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 13 de febrero de 1990, folio 211, Registro 37, Capital, protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1, que eleva capital de ₳ 50.000 a ₳ 12.000.000. Modifica Artículo 4º: El Capital social se fija en la suma de ₳ 12.000.000 (Australes Doce Millones) y se divide en doce Millones de Acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor nominal un austral cada una.

La Escribana
Nº 96.631

JDO CONTAINERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 26 pasada al folio 72 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal el 6 de Febrero de 1990, la Sociedad "JDO CONTAINERS ARGENTINA S. A." protocolizó el Aumento del Capital Social y reforma Estatutaria sancionada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de Diciembre de 1989, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Ochocientos doce mil australes, representado por Acciones de valor nominal un Austral cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio
Nº 96.729

J. M. 1506

SOCIEDAD ANONIMA

(1) José Pascual Gualtieri, argentino, comerciante, nacido 21/2/38, divorciado, Cerviño 3670, p. 8º, Cap. DNI. Nº 4.261.895; y María

Rosa Velardi, argentina, comerciante, nacida 22/10/64, soltera, DNI. 17.326.693, Carabobo 2202, San Justo, Pr. Bs. As. (2) 29/12/1989. (3) J.M. 1506 S.A. (4) Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3672, 2º "6", Cap. (5) Comerciales: Compra, venta, consignación, permuta, distribución de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas y ciclomotores, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Explotación de carnicería y pollerías para el expendio de productos avícolas y vacunos, ovinos y porcinos y su abastecimientos al comercio. Realizar actividades de consignatario de hacienda, para gancho o no, de matarife, abastecedor, transportista, explotación de carnicerías integradas. Agropecuaria y ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocinas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, plimas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Financieras: Aporte de capitales a negocios o empresas realizadas o a realizarse, préstamo de dinero con garantías reales o personales o sin ellas; constitución y trasferencia de derechos reales o personales o que surjan de contratos u otros convenios, inversiones en sociedades por acciones, comerciales o industriales, compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, financiación de préstamos a corto, mediano o largo plazo para la compra, venta o permuta de bienes muebles e inmuebles. No realizará las operaciones de la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, permuta, cesión y arrendamiento de loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, campos y establecimientos agrícola ganaderos, administración de inmuebles y obras civiles de cualquier tipo que fuera, proyectos, dirección y asesoramiento con el concurso de profesional correspondiente e intermediación en todas las operaciones arriba descriptas. Importadora y Exportadora. (6) ₳ 600.000. (7) 99 años desde inscripción. (8) Directorio de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. Se prescinde de la sindicatura. (9) Corresponde al presidente o al vicepr., indistintamente. (10) 31/8 de cada año. Directorio: Presidente, José Pascual Gualtieri; Vicepres.: María Rosa Velardi; Director suplente: Sandra Misiak.

El Autorizado
Nº 96.601

JOSE GUILLERMO VEIGA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) José Guillermo Veiga, 64 años, DNI. 4.465.745 y Marta Elba Barril, 49 años, LC. 3.970.808, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Mariano Acosta 1369 Capital. 2) 18/10/89. 3) JOSE GUILLERMO VEIGA S.A. 4) Avda. Francisco Bilbao 3348/52 Capital. 5) Industrial: Explotación de frigoríficos con faenamiento y procesamiento de vacunos, ovinos, porcinos, aves y otros animales y planta fileteadora de pescado; menudencias carnes, fiambres, embutidos, quesos, alimentos envasados y conservas; grasas comestibles o industriales; fabricación envases y todo tipo de producto relacionado con la industria frigorífica. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos frigoríficos en mercado interno externo, ganado vacuno, lanar y porcino. Productos avícolas y granjas; comidas elaboradas o en curso de elaboración, fiambres, quesos y alimentos en general Maquinarias y sus repuestos, partes y accesorios para la industria frigorífica en general. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 1.000.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato 2 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Primer Directorio: Presidente: José Guillermo Veiga Vicepresidente: Marta Elba Barril. Director Suplente: Leonardo Guillermo Veiga. 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre.

El Apoderado
Nº 96.697

LEWISTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) LEWISTON SOCIEDAD ANONIMA. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, 64 años, DNI 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978, ambos Capital. 3) 7/12/89. 4) Juan B. Ambrosetti 216 4º Piso "B", Capital. 5) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personal dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de complejos turísticos, hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros incluso por el sistema de tiempo compartido. Importación y Exportación. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. De Mandatos: La realización de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística, deportiva, económica de informática y computación. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 96.743

LUPPINO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Escisión. Escritura Nº 284, del 13/9/89, Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/9/88, los accionistas de LUPPINO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, resuelven: Escisión parcial de la sociedad y constitución de una nueva sociedad: Reducción del Capital de ₳ 30.000,00 a ₳ 25.495,00; Estatuto nueva sociedad: Denominación: HIJOS DE VICENTE LUPPINO SOCIEDAD ANÓNIMA; Duración: Hasta el 12/6/2077; Objeto: Comercial: compra, venta, importación exportación y distribución de materiales y elementos para la construcción y explotación de canchas de tenis, squash, gimnasio, rackatball, ropa deportiva. La explotación de bar y buffet. Constructora: mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado y de canchas de tenis. La sociedad puede intervenir en licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financiera: mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a crearse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistema o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 4.505.; Administración: mínimo 2 máximo 5; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: síndico titular y suplente; Cierre de ejercicio: 31/12; Directorio: Presidente: María Esther Luppino de Aisa; Vicepresidente: Claudio Luppino; Síndico Titular: Rodolfo A. Decker. Síndico Suplente: Delia Rosa Tognetti. Sede Social: Formosa 578, 7º, A, Capital. Aprobar un capital a ₳ 25.495.; Reformar el Art. 4º, y Adecuar el Estatuto así: Denominación: LUPPINO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA; Duración: hasta el 12/6/2077; Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales y elementos para la construcción y explotación de canchas de tenis, squash, gimnasio, rackatball, ropa deportiva. La explotación de bar y buffet. Constructora: Mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado y de canchas de tenis. La sociedad puede intervenir en licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamo con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 25.495. Administración: mínimo 2 máximo 5; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente; Cierre de ejercicio: 31/12.

La Sociedad
Nº 96.692

MALIME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/2/9 Nº 15 Esc. J.M. Rodriguez Petit se constituyó MALIME S.A. 1) Iris Nieves Rosales, arg. casada, nació 10/9/31 L.C. 3.021.380 comerciante, pasaje Robertson 512 Capital, Lilian Nilda Zaffaroni, arg. casada, nació 6/6/57 D.N.I. 13.404.296, Pasaje Robertson 512 Capital comerciante, Ruber Alberto Paulo, arg. casado, nació 26/1/54 DNI 11.280.582, comerc. Pasaje Robertson 512 Capital Fed. 2) Pasaje Robertson 512 Cap. Fed.; 3) Realizar por cta, propia, de terceros o asociada a terceros Explotaciones agropecuarias, Forestales, Inmobiliarias, Comerciales, Industriales de todo lo relacionado con productos agrícolas ganaderos de todas las especies, bosques, forestación, aserraderos, y demás productos extractivos de la naturaleza. Asimismo importación y exportación e industrialización de todos lo productos y subproductos antedichos, Financieras mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras, fianzas y avales con personas físicas o jurídicas observando las leyes respectivas, para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 4) El capital social es de ₳ 2.500.000. 5) Cierre ejercicio 30 de Junio; 6) Duración 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; 7) El directorio estará compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal el Presidente o Vice en su caso; 8) Prescinde de Sindicatura, art. 284 Ley 19.550; 9) Presidente del Directorio Iris Nieves Rosales, Vicepresidente: Lilian Nilda Zaffaroni, Director Suplente: Rubén Alberto Paulo.

El Autorizado
Nº 96.755

MAN BROS S.A.

continuadora de los negocios de

GIULIO ARMANI S.A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Cambio de Denominación: Escrituras Nº 143 Fº 386 del 21/7/89 y Nº 291 Fº 749 del 12/12/89, ambas ante Escribano Horacio E. D. Gigli Reg. 280 de su adscripción Cap. Fed. Modifica art. 1º estatuto que en lo sucesivo se leerá así: Primera: la sociedad se denomina MAN BROS S.A. continuadora de los negocios de GIULIO ARMANI S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Modificación instrumentada en cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/6/89.

El Escribano
Nº 96.710

MANICONE CAMERA CASAGRANDE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Hace saber que por asambleas extraordinarias unánimes de fechas 10/8/83 y 18/8/88, adecuó sus estatutos a la Ley 19.550, estableciendo: 1) Domicilio: Bacacay 4202, Capital Federal; 2) Plazo de duración: hasta el 10/2/2020. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, materiales para la construcción; caños y tubos para la construcción. fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general materias primas elaboradas o a elaborarse, representación, comisión y consignaciones, todo ello relacionado con la actividad constructora e inmobiliaria. b) Industriales: mediante la elaboración, transformación, fabricación y explotación de los productos y subproductos relativos a las industrias: metalúrgicas, madereras, químicas, plásticas, electrónicas y especialmente de la construcción. c) Financiera: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades precarias constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios en otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquier otro de los permitidos por la Ley, con excepción de aquellas operaciones a que se hace referencia en la Ley de Entidades Financieras, u otros que requieran el concurso público. d) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta y/o permuta a toda clase de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas, dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y particulares, Institutos y otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados. e) Constructora: Mediante la construcción de edificios, Obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de ingeniería o arquitectura de carácter público y/o privado. 4) Capital: Se aumenta el capital de $a. 35. hoy ₳ 0,0035. a la suma de $a. 1.460.000. hoy ₳ 146. Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros por 3 años, la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo. La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por 3 años y un Síndico Suplente por igual término. 6) Representación legal: al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 96.762

M.B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Jesús Rafael Alejandrino, argentino, 34 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.413.251, domicilio Güemes 887, Vicente López, Provincia Buenos Aires; Gustavo Lisandro Bilbao, argentino, 33 años, casado, médico, D.N.I. 12.244.333; y Vicente Antonio Minio, argentino, 38 años, casado, empresario, D.N.I. 8.632.864; ambos domiciliados en Avenida Belgrano 1915, Capital Federal, todos argentinos. 2) Instrumento de constitución: Escritura 7, Fº 15, del 21/2/90, Registro 623 de Capital Federal. 3) Domicilio: Bartolomé Mitre 1648, 1º, "B", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones de la Sociedad o de terceros en cualquiera de su etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social, entre otros, mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas de origen mineral, vegetal o animal, productos y frutos del país y del extranjero y el ejercicio de comisiones, leasing, representaciones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales, químicas, mineras, electrónicas y metalmecánicas. c) Petroleras: Mediante la ejecución de obras y servicios de apoyo a la industria petrolera y de recursos naturales, contratar o subcontratar servicios de movimientos de tierra, perforación, levantamientos topográficos, geofísicos o geológicos, perfilajes eléctricos, transporte de personal y cargas. d) Agrarias: Mediante la explotación de actividades vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique pro-

ducción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales, como asimismo la instalación de bodegas y de plantas de fraccionamiento, procesamiento e industrialización. e) Exportación e Importación: De toda clase de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos. f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, locación arrendamiento, administración, urbanización, fraccionamiento, colonización, subdivisión, parcelamiento, remodelación, ampliación, refacción y mejoras de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e industriales, propios o de terceros, adquiridos o a adquirirse en el futuro por sí o por cuenta de terceros o asociado a éstos, constitución de hipotecas y en general todas las operaciones comprendidas en las disposiciones que legislan sobre propiedad horizontal. g) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, registración de patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, tecnológicos e intelectuales en general, comprarlos, venderlos, y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. h) Financieras: Inversión o aporte de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamo y crédito a interés, indexables, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantía, constitución de derechos reales y personales, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada, exceptuándose todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera de la intermediación o concurso del ahorro público. i) Minera: Mediante la investigación, dirección, exploración, explotación, preparación, procesamiento, extracción primaria, fundición y refinación de sustancias minerales, ejecución de túneles, caminos movimiento de suelos, voladuras de rocas, labores mineras y trabajos con explosivos. j) Construcciones: Mediante la proyección y realización para terceros o por cuenta de terceros, de viviendas, edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones de agua, gas, petróleo y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura, ya sea de carácter público o privado. k) Consultora y Asesora: Mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos, trabajos de consultoría y asesoramiento, estudios de mercado, evaluación de proyectos de inversión que se relacionen con el objeto social; a los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad podrá contar con el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que corresponda; Consultoría en inversiones de capital nacional o extranjero, compra, venta, y negociación con monedas extranjeras, divisas, títulos públicos, bonos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera. l) Forestales: Mediante el cultivo, explotación, industrialización y comercialización de terrenos propios o ajenos de especies forestales. m) Servicios Turísticos: Mediante la explotación de actividades turísticas en el plano nacional e internacional, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la prestación de todo tipo de servicios turísticos, la formación, estructuración, construcción, ejecución de complejos turísticos en el país y en el extranjero y las actividades vinculadas a los mismos, como la venta de pasajes, seguros, alojamiento, servicios gastronómicos integrales, servicios de mantenimiento y actividades relacionadas al turismo, como así también la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para lo cual deberá gestionarse la correspondiente autorización a la Dirección Nacional de Turismo. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 2.500.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura según artículo 284, último párrafo. Ley 19.550. Presidente: Gustavo Lisandro Bilbao. Vicepresidente: Jesús Rafael Alejandrino. Director Suplente: Vicente Antonio Minio. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 96.764

MERCANTIL ENTRERRIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/2/90; Constitución; Olga María Lorenzale de Aulet, casada, comerciante, 56 años, DNI 3.213.049, Suipacha 2023, Beccar; Heriberto Bartolomé Aulet, casado, comerciante, 31 años, DNI 12.801.576, Terreros 1153 de San Isidro; Susana Beatriz Acuña de Nicoletta, casada, comerciante, 28 años, DNI 14.673.574, Inclán 4278, Capital; Gonzalo Javier Aulet, soltero, arquitecto, 24 años, DNI 17.359.014, Suipacha 2023 de Beccar; Roberto Horacio Nicoletta, casado, empleado, 31 años, DNI 12.628.470, Inclán 4278, Capital; Bárbara María Aulet de Venancio, casada, maestra, 27 años, DNI 14.915.478, 25 de Mayo 544, 5º P. Capital; Gonzalo Venancio, casado, empleado, 29 años, DNI 14.156.445; 25 de Mayo 544, 5º P, Capital; María Fabiana Monasterio de Aulet, casada, maestra, 31 años, DNI 12.801.124, Terreros 1153 de San Isidro; Guillermina Yaregui, soltera, arquitecta, 25 años, DNI 16.807.560, Rodríguez Peña 1706, Capital; y María Victoria Aulet, soltera, empleada, 22 años, DNI 18.284.909, Suipacha 2023, de Beccar; todos argentinos; MERCANTIL ENTRERRIANA S.A.; Plazo: 99 años; Obj.: Exportación e importación de toda clase de bienes y servicios con carácter accidental, transitorio o permanente; Cap.: ₳ 3.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 10, por 2 ejercicios; representación: Presidente o Vicepresidente; Prescinde de sindicatura; Cierre: 30/6; Presidente: Olga María Lorenzale de Aulet; Vicepresidente: Heriberto Bartolomé Aulet; Directora titular: Susana Beatriz Acuña de Nicoletta; Director suplente: Gonzalo Javier Aulet; Sede social: Av. Belgrano 124, piso 4º, Of. 402, Capital.

El Apoderado
Nº 96.753

MERCEDES BENZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/4/89 y 10/5/89 se aumentó el capital de ₳ 135.000.000 a ₳ 685.000.000. y reformó el art. 4º del Estatuto. El capital se fijó en ₳ 685.000.000. representado por 685.000.000 acciones Nominativas no endosables de ₳ 1. c/una.

El Escribano
Nº 96.735

MONSANTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 31/1/90, "MONSANTO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha resuelto: 1) Aumentar su capital de ₳ 3.217.000 a ₳ 458.217.000, emitiendo 455.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. II) Reformar el artículo 4 de su estatuto social, a fin de que refleje el mencionado aumento de capital.

El Autorizado Especial
Nº 96.684

PILAR TELEVISORA COLOR SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Antonio Circosta, soltero, 18/7/52, DNI. 10.163.181, Austria 1724, 8º Cap.; Ricardo Adolfo Pandolfo, casado, 21/9/50, DNI. 8.320.853, Sanguinetti 399, Pilar Bs.As.; Lucrecia Aida Saulle, soltera, 4/8/59, DNI. 13.450.069, F. Argentina 1345, Pilar, Bs. As., arg., comerciantes. 2) 23/2/90. 3) PILAR TELEVISORA COLOR SATELITAL S.A. 4) Austria 1724, 8º C, Cap. 5) 99 años. 6) Por cta. propia, de 3os o asociada a 3os.: mediante la instalación de antenas comunitarias de televisión, la transmisión de televisión por cable, distribución, imp. y exp., consignación, representación, compra, venta de películas cinematográficas para su emisión en TV y la organización de espectáculos teatrales. Producción de películas cinematográficas largo o corto metraje. Este objeto social será desarrollado con las disposiciones que regulen la radiodifusión y los que determine la Ley 22.285, su Decreto Reglamentario y posteriores reformas. 7) ₳ 4.500.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros. prescinde Sindicatura. Presidente: D. A. Circosta, Vice.: R. A. Pandolfo, D. Suplente: L. A. Saulle. 9) Presidente o Vice. 10) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 96.705

PORVENIR SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 29/12/89, Nº 669 del Registro Notarial 1123. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Artículo 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Por la fabricación y transformación de hilados, fibras, tejidos, lanas, cueros, materiales plásticos y sintéticos, productos químicos, industriales, maquinarias y repuestos para la industria textil y la explotación de la tintorería industrial; b) Comerciales: Por la compra-venta y distribución de los artículos referidos en el inc. a); la importación y exportación y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; c) Forestales: Por la explotación la forestación y plantaciones; d) Agropecuarias: Por la explotación de la agricultura, ganadería y granjas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo 4º) El capital social es de ₳ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1, v/n cada una, de las cuales 10.000 fueron emitidas con derecho a 1 voto y 990.000 son con derecho a 5 votos por acción.

El Autorizado
Nº 96.722

PRO-A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10 Ley 19.550: 1) Andrea Fontana, argentina, casada, periodista, nacida 11/10/60, DNI. 14.340.838, dom. calle 54 Nº 1264, La Plata y Yael Rosenfeld, argentina, soltera, estudiante técnico, nacida 29/12/67, dom. calle 526 entre 14 y 15, casa 53, La Plata, Bs. As. 2) 19/12/89, 3) "PRO-A S.A.", 4) Bs. As. Se fijó sede en Agüero 1369, PB, "B", 5) a) Proyecto, dirección y construcción de todo tipo de edificios, sus obras conexas y complementarias, b) Tareas de investigación y consultoría en el campo del habitat y vivienda, el medio físico, la energía y el transporte, c) Proyecto de uso de energía renovables, de desarrollo local y sistemas integrados, d) Proyectos de conservación y uso racional de la energía en escala edilicio, urbana y regional, e) Estudios de factibilidad técnica y de estudios particularizados en construcción y actividades inmobiliarias. f) Planos maestros de desarrollo urbanos y de estudios particularizados. 6) 99 años, 7) ₳ 1.000.000, 8) directorio, de 1 a 10 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura deben designarse suplentes por igual plazo. Se nombró Presidente a Yael Rosenfeld y Director suplente a Andrea Fontana, por 3 ejercicios. 9) Presidente y Vice indistintamente. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 96.647

RAMMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Anselmo Seratti, argentino, comerciante, nacido 16/8/1954, casado, DNI. 10.979.953, Florida 939, 8º G, Cap.; y Oscar Osvaldo Torre, argentino, comerciante, nacido 27/6/48, divorciado, L.E. 7.377.468, Espinosa 1474, Cap. 2) 12/2/90. 3) RAMMAN S.A. 4) Florida 939, 8º "G", Cap. 5) A: Compra, venta, fabricación, consignaciones, representaciones de firmas nacionales o extranjeras, distribución, intermediación, asesoramiento, importación y exportación, alquiler o permuta de armas de fuego de uso civil y de guerra, sus accesorios, partes y repuestos, municiones, explosivos, material de uso bélico, de seguridad y de comunicaciones, computación y de electrónica y accesorios con igual finalidad y equipos en general aptos para el equipamiento de fuerzas armadas, de seguridad y policiales, sujeto a las reglamentaciones que autoricen su comercialización y patentes de invención, marcas, modelos y diseños. B: Mediante el aporte de capital a particulares o empresas o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse que tengan relación con el objeto social predetallado en el punto anterior, y en general todo tipo de operación financiera relacionada con el mismo, con expresa exclusión de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Anselmo Seratti; Vicepresidente: Oscar Osvaldo Torre; Director Suplente: Ana Lía Kaplan.

El Autorizado
Nº 96.602

RATHER THAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Roberto Crucci, argentino, casado, comerciante,nacido 5/8/1940, LE. 4.317.920; María Cesarina Chanfreau, argentina, casada, comerciante, nacida 5/11/1943, LC. 4.820.411 ambos domiciliados Malabia 2344 P.B. "A", Capital Federal; 2) 22 febrero 1990; 3) RATHER THAN S. A.; 4) Malabia 2344 P. B. "A", Ciudad Buenos Aires; 5) Objeto: por sí, por cuenta terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Comerciales: por la comercialización en todas sus formas de cereales, oleaginosos, productos del agro, productos forestales, ganado mayor y menor, carnes, derivados y subproductos ganaderos y frutos del país. Productos alimenticios en general, inclusive productos del mar. Actividad de representante, consignataria y mandataria. Importación y Exportación; b) Industriales: por la industrialización primaria de productos del agro, faenamiento de haciendas, explotación de establecimientos mataderos y frigoríficos, industrialización de productos cárneos, envasamiento, conservación y transporte productos alimenticios; c) Agropecuaria: por la explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios, forestales, cabañas, criaderos y viveros. Servicios agropecuarios; d) Financieras: por la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, otorgamiento de créditos en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, sean con garantía o no, y en general todo tipo de operación financiera relacionada con el objeto social, con la expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años a partir de su inscripción Reg. Púb. Com.; 7) australes 2.500.000; 8) Administración: directorio compuesto de 1 a 7 miembros titulares, mandato 2 ejercicios. Se prescinde sindicatura term. art. 284 Ley 19.550; 9) Pres.: Roberto Crucci; Direc. Supl. María Cesarina Chanfreau. Rep. Legal Presidente o vicepresidente. 10) Fecha cierre ejercicio 31 diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 96.751

RECALKOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por Asamblea del 3/11/88 y Escrituras del 30/6/89 y 14/11/89. Se aumentó el Capital Social y se modificó el Art. 4º: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 41.000 y se divide en 41.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.

El Autorizado
Nº 96.678

REGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la edición del 27/12/89 recibo 91.821 donde se publicó la citada Sociedad se deslizó el siguiente error: figurando el nombre Regemte S.A. siendo REGENTE S.A.

La Apoderada
Nº 96.625

SARVIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Un Día: Con fecha 27/2/90, se constituyó S.A. Socios: Salomón Horacio Dabul, arg., 4/1/55, soltero, comerc., D.N.I. 11.455.171 y Marcos Eduardo Dabul, arg., 2/5/52, soltero, comerc., D.N.I. 10.176.783, ambos domic. en Av. del Libertador 2213, 7mo. de esta Ciudad. Denominación: "SARVIAN S.A.", dom: Alsina 1289, 6to. "A" de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la Administración de bienes inmuebles de terceros. 2) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la

realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. 3) Inversora: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Importar y Exportar. 5) tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 4.000.000. Cierre ejercicio: 28/2 de cada año. Directorio: Pres.: Marcos Eduardo Dabul, Vice.: Salomón Horacio Dabul, Dir. Sup: Rubén Osvaldo Dabul, arg., 24/12/56, comerc., D.N.I. 12.454.616, Av. Federico Lacroze 1987 de esta Ciudad.

El Apoderado
Nº 96.739

SINCLAIR 3182

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por instrumento de fecha 6 de septiembre de 1989 y aclaratoria de fecha 14 de diciembre de 1989 se constituyó la sociedad "SINCLAIR 3182 S.A." Socios: Beatriz María Clementi de Casali, argentina, casada en primeras nupcias con Edgardo Hugo Casali, nacida el 18/11/45, D.N.I. 5.179.035, comerciante, domiciliada en Viamonte 1465, 10º piso, Capital Federal; y Sandra Elisabet Pagni, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Madeo, nacida el 24/2/60, D.N.I. 14.014.022, comerciante, domiciliada en Viamonte 1465, 10º piso, Capital Federal. Domicilio: Viamonte 1465, piso 10º, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguiente operaciones: compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y/o a plazos. Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, estudios, proyectos, dirección y/o construcción de todo tipo de edificios, por sí y para terceros, construcción de obras civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería y todo trabajo o actividad afín o directamente vinculada con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000.000 representada por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor 10 australes cada acción. Organos de Administración y Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 248 de la Ley 19.550. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por dos años, siendo reelegibles. Se designa Presidente: Beatriz María Clementi de Casali; Vicepresidente: Sandra Elisabet Pagni; Director Suplente: Edith Noemí Troncozo. Representación Legal: corresponde al presidente, debiendo en caso de ausencia reemplazarlo el Vicepresidente o quien el Directorio designe en caso de ausencia de ambos. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 96.696

SURBA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Rivas, argentino, casado, empresario, 40 años, DNI. 7.633.549, domicilio: Seguí 3527, 2º piso, Capital, y Héctor Félix Rubinstein, argentino, casado, empresario, 41 años, LE. 5.525.258, domicilio: Landa 215, Pehuajó, Pcia. Bs. As. Denominación "SURBA S.A." Fecha de constitución: 12 de febrero de 1990. Domicilio: Capital Federal. Sede: Seguí 3527, 2º Piso. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: Frigorífico: El faenamiento y desarrollo del ciclo de la industria frigorífica, elaboración de productos y subproductos de la industria frigorífica. La compra-venta de hacienda así como el ejercicio de la consignación y organización de ferias y exposiciones. Agricultura-Ganadería: Operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor. La comercialización de máquinas y herramientas de uso agrícola. Exportación: La exportación de frutos del país, cereales y productos de la industria frigorífica. Capital: ₳ 2.500.000, representado por 2500 acciones de ₳ 1000 valor nominal cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Rivas; Vicepresidente: Héctor Félix Rubinstein; Director Suplente: Sandra Susana Polano. Sindicatura: Se prescinde expresamente de la misma conforme el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en el art. 299 se designarán Síndico Titular y Suplente con mandato por 2 años. Representación Legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 96.643

TECNO ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Emisión y Reforma de Estatutos: Escritura Nº 24, del 26/2/90, Reg. 529 Cap. Fed. Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 13/10/89, los accionistas de "TECNO ALIMENTARIA S.A.", sede Florida 547, 2º Of. 507, Cap. resuelven aumentar el capital de ₳ 20.000.000 a ₳ 1.330.000.000, y modif. los art. 5º y 17º, así: Artículo 5º: Capital ₳ 1.330.000.000, representado por 1.330.000.000 acciones ord. nominativas no endosables VN ₳ 1, y 1 voto por acc.

El Escribano
Nº 96.595

TRANSEP

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 10/11/89, se constituyó S.A. Socios: Rodolfo Eduardo Gayoso, arg., 6/2/46, casado, ingeniero químico, L.E. 4.542.793, Constitución 1889, San Miguel, Prov. de Bs. As., Aníbal Rodolfo Mellano, arg., 13/12/57, ingeniero industrial, D.N.I. 13.531.667, Maure 1570, 7mo. "15" de Cap. Fed. Denominación: "TRANSEP S.A.", sede: Vuelta de Obligado 2777 5to. "B" de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, construcción, compra, venta, importación, exportación y provisión de ingeniería para el diseño de equipos, instalaciones y plantas de proceso para la industria del petróleo, del gas natural y la petroquímica. 2) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 100.000. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Rodolfo Eduardo Gayoso, Director Suplente: Aníbal Rodolfo Mellano.

El Apoderado
Nº 96.738

28 DE DICIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 28 de fecha 21/2/1990. Domingo Pugliesse, ital., casado, comer., nacido el 28/12/1925 con CI. 4.210.045 domiciliado en Emilio Castro 7077 y Dominga Giulano, arg., casada, comer., nacida el 16/7/1936 con LC. 2.927.428 con domicilio en Emilio Castro 7077 de Capital, han resuelto constituir una sociedad denominada 28 DE DICIEMBRE S.A., con domicilio legal en Emilio Castro 7077 de Capital Federal. Duración 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y representaciones sobre la propiedad horizontal. Capital Social ₳ 2.500.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Domingo Pugliese, Director sup.: Dominga Giulano.

El Apoderado
Nº 96.646

WERNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) WERNER S.A. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 30 años, DNI. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 62 años, LE. 5.278.374, domiciliado en Av. de Mayo 1370 Capital. 3) 22/12/89. 4) Venezuela 4365 Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos fruto hortícolas y/o subproductos y/o derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, granos, cereales, harinas y productos fruto hortícolas y/o subproductos y/o derivados, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

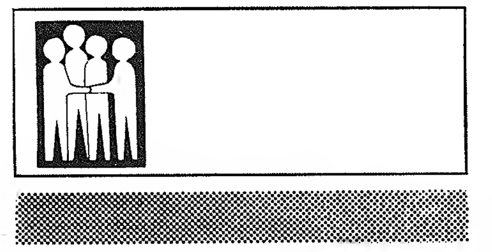
El Escribano
Nº 96.747

ZALDARRIAGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/12/89. 2) Juan Luis Goicoechea, Argentino, casado, comerciante, de 49 años, LE. 4.304.479, y Elsa Inés Irigoyen de Goicoechea, argentina, casada, comerciante, de 41 años, L.C. 5.898.788, ambos domiciliados en Arenales 910 piso 6º "A" Cap. 3) "ZALDARRIAGA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Cerrito 1266 piso 7º "27" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: dedicarse a la actividad agrícolo-ganadera e inmobiliaria, adquiriendo, arrendando, alquilando o enajenando temporariamente o mediante contratos de plazos regulares los inmuebles urbanos o rurales de la sociedad o de terceros y adquirir o vender semovientes, granos, artículos necesarios para la actividad agrícola ganadera y sus productos o subproductos, así como también implementos y maquinarias para esa actividad. 7) Australes Un Millón. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Luis Goicoechea, Director Suplente: Elsa Inés Irigoyen de Goicoechea.

El Autorizado
Nº 96.635



Contratos de S.R.L.

ALPINE HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace Saber: Por instrumento privado del 23/2/1990, Carlos Alberto Otero, casado, argentino, comerciante, nacido 11/5/1947, DNI. 7.600.725, domicilio: Holmberg 2371, dto. 6, Cap. Fed.; y Juan Carlos Pérez, divorciado, argentino, comerciante, nacido: 2/1/1959, DNI. 12.714.024, domicilio: Holmberg 2371, dto. 6 Cap. Fed., constituyeron la sociedad: "ALPINE HOUSE S.R.L." Sede Social: José Evaristo Uriburu 443, 1º "6", Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros la fabricación, montaje, compra y venta y comercialización de casas prefabricadas y a la fabricación de piletas de natación en hormigón armado y/o resinas plásticas. Asimismo, podrá realizar toda clase de operaciones de importación y exportación y ejercer representaciones, que se relacionen con el objeto social. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato y adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro respectivo. Capital Social ₳ 3.000.000. Organo de Administración: Ambos socios en carácter de Gerentes, durarán 99 ejercicios. Fiscalización: Por cualquiera de los socios. Representación Legal: Gerentes Carlos Alberto Otero y Juan Carlos Pérez, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 96.657

ARGENTO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/12/89 Ernesto Argento, Luis Argento, Stella Maris Argento, Ilda Leonor Oriolo de Argento, Cristina Marcela Argento de Scorsello, Nélida Dominga Oriolo de León; Venden 1580 cuotas que tienen en ARGENTO Y CIA. S.R.L. a los Sres. Ernesto Alfredo Argento y Jorge Oscar Argento, quienes quedan designados gerentes, usando la firma social en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 93.673

ARTESANIA FINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/2/1990. 2) Osvaldo Rubén Manzi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/10/42, C.I.P.F. 4.780.181, domiciliado en Castro Barros 1658 Cap.; y Gladys Noemí Lione, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29/12/64, DNI. 17.163.225, domiciliada en Pampa 952 Pcia. Bs. As. 3) "ARTESANIA FINA S.R.L." 4) Castro Barros 1658, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, compra-venta, importación y exportación de mantas para caballos, arneses, accesorios y toda artesanía en cuero, telas y de cualquier índole en material que así lo requieran. 7) Australes Cincuenta Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 96.636

BANK CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: de Sociedad por instrumento privado: 1) Socios Juan Francisco Litta, argentino, nacido 11/9/43, L.E. 4.416.906, empresario, divorciado, domicilio Maipú 919, Cap. Fed.: Sebastián Alberto González, argentino, nacido 2/5/42, L.E. 4.583.862, Licencia en Administración de Empresas, casado, domicilio América 690 San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación BANK CLUB SRL. 3) Dom. Legal: Viamonte 632, P. 1 Cap. Fed. 4) Objeto: Compra-Venta de artículos Fotocinematográficos, óptica, laboratorio y afines, incluyendo créditos con o sin garantía a corto y largo plazo para financiar operaciones. 5) Duración 99 años desde su inscripción. 6) Capital: Australes 1.450.000. La administración de uno o más gerentes indistintamente. Se designan en este acto como Gerentes a Juan Francisco Litta y Sebastián Alberto González. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 96.627

CAMTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 24/10/89 se constituyó la sociedad: 1) "CAMTER S.R.L."; 2) Paraná 567, 7º P., Of. 701, Cap. Fed.; 3) Edgardo Mario Cutello, soltero, 9/3/50, LE. 8.309.011, Conesa 219, Quilmes, Bs. As. y Carlos René Pinget, casado, 17/11/49, DNI. 8.069.275, 9 de Julio 9, Quilmes, Bs. As., ambos argentinos y comerciantes; 4) 50 años contados desde la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución y fraccionamiento de todo tipo y clase de productos y artículos de cerámica, vidrio, cristal, porcelana, plásticos, loza en todos sus tipos y formas, maderas y sus derivados, de revestimientos y artículos afines, destinados a la decoración de inmuebles, muebles, puertas, ventanas, artefactos sanitarios y sus accesorios ya sean nacionales o importados, explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, dedicados a la fabricación, transformación y elaboración de productos y artículos relacionados con el objeto del presente contrato. Constructora: Mediante la construcción, reparación, ampliación, y/o modificación de edificios y obras de ingeniería, arquitectura y obras viales, para viviendas, industrias, oficinas, comercio, cocheras, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, sean públicas o privadas. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura mediante la intervención de profesionales habilitados al efecto; así como todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, fraccionamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realizando incluso las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Pre-Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales a Sociedades, respetando las limitaciones dispuestas por la Ley de Sociedades Comerciales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos de interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con su objeto social. La entidad no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) y otras operaciones que requieran el concurso de ahorro público. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las Leyes vigentes y este contrato autorizan.; 6) ₳ 1.000.000; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles; 8) 31/7 de cada año; 9) Gerentes: Edgardo Mario Cutello y Carlos René Pinget.

El Autorizado
Nº 96.761

CENTRO DE INVESTIGACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatuto Social "CENTRO DE INVESTIGACIONES ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de Cuotas y Aumento de Capital. 1) Jorge Cukier cede 200 cuotas a Héctor rueda; 2) Aumento de Capital Social de ₳ 400 a ₳ 150.000. Sede social: Av. Caseros 2711, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 96.728

C. M. CUTELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/10/89 se constituyó la sociedad: "C. M. CUTELLO S.R.L."; 1º) Paraná 567, 7º Piso, Of. 701, Cap. Federal; 2) 50 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 3) Edgardo Mario Cutello, arg., soltero, comerciante, 9/3/50, LE. Nº 8.309.011, Conesa 219, Quilmes, Bs. As.; Marta Edit Cutello, arg., casada, comerciante, 11/4/54, DNI. Nº 11.005.984, 9 de Julio 9, Quilmes, Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, reparación, ampliación y/o modificación de edificios y obras de ingeniería, arquitectura y obras viales, para viviendas, industrias, oficinas, comercio, cocheras, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, sean públicas o privadas. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura mediante la intervención de profesionales habilitados al efecto; así como todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, fraccionamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realizando incluso las operaciones comprendidas en las Leyes de Propiedad Horizontal y Pre-horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades, respetando las limitaciones dispuestas por la Ley de Sociedades Comerciales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con su objeto social. La entidad no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) u otras operaciones que requieran el concurso del ahorro público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y la realización de toda clase de mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales o del exterior relacionados con el objeto del presente contrato, con excepción de las actividades reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Podrá asimismo realizar toda clase de servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad de inmuebles con personal propio o contratado. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan; 5) Capital ₳ 600.000; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles; 7) 31/5 de cada año; 8) Gerentes: Carmelo María Cutello, LE. Nº 1.745.152 y Marta Edit Cutello.

El Autorizado
Nº 96.760

COLORNIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10º Ley 19.550 y sus modificaciones, se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento privado suscripto el 18 de Diciembre de 1989. Socios: Marta Elsa Burgueño, argentina, nacida el 24 de Diciembre de 1947, empresaria, L.C. Nº 5.627.324, domiciliada en Perdriel (calle 42) Nº 930 Dto. 2, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., casada; Amalia Nucara, argentina, nacida el 26 de Mayo de 1954, casada, Licenciada en química, D.N.I. Nº 11.121.115, domiciliada en Adolfo Bellocq 4022 Olivos, Pcia. de Bs. As. y Celia Liliana Corteso, argentina, nacida el 16 de Marzo de 1954, empresaria, D.N.I. Nº 11.078.555, casada, domiciliada en Alvarez Thomas Nº 2366 PB "B" de Capital Federal. Denominación Social: COLORNIL S.R.L. Domicilio: Alvarez Thomas Nº 2366 PB "B" de Capital Federal. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación, exportación y representación de colorantes, pigmentos, dispersiones de pigmentos, tintas, pinturas, barnices, lacas, esmaltes, plásticos, tensioactivos, resinas y productos similares y conexos, elaboración de preparados químicos especiales para alimentos, limpieza, pulido o saneamiento, adhesivos, aprestos, colas y en general todo producto relacionado con la industria química y petroquímica. Duración: 50 años a contar de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. Dirección, Administración, representación legal a cargo de las socias-gerente Marta Elsa Burgueño y Amalia Nucara. Capital: Australes 12.000.000 dividido en 120.000 cuotas de australes 100 cada una, siendo totalmente suscripto por las socias en la proporción de 40.000 cuotas cada una. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 96.655

CONSTRUCTORA LELOIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/2/90. Socios: Marcelo Carlos Van den Broeck, argentino, soltero, ingeniero, 30 años, DNI. 13.214.218, Maure 1614, 10º A, Capital; y Adriana Claudia Tavella, argentina, soltera, ingeniera, 29 años, DNI. 14.508.268, Machado 3351, Castelar. Denominación: "CONSTRUCTORA LELOIR S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: ₳ 100.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Maure 1614, 10º Capital.

La Autorizada
Nº 96.687

COTILLON SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/2/90 "COTILLON SANTA FE S.R.L." modificó la cláusula Segunda: Su duración es de 2 años a partir de la constitución del contrato.

El Autorizado
Nº 93.674

CREDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/2/90; Eduardo Omar Castiglioni, divorciado, 37 años, DNI. 10.594.470, Paso 91, piso 4º C, Capital; y María Cristina Marelli, soltera, 41 años, LC. 5.951.022, Juan B. Justo 1619, de Florida; ambos argentinos y médicos; "CREDIAL S.R.L.". Tte. Gral. Juan D. Perón 1650, Piso 4º, Dto. C, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La prestación del servicio de diálisis en forma integral, que será realizado por profesionales con títulos habilitantes en la materia; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/1.

El Apoderado
Nº 93.691

CRUCECARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/2/90 Jorge Eduardo Teper cedió la totalidad de las 20.000 cuotas que poseía en CRUCECARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene domicilio en Honorio Pueyrredón 2180, en la siguiente forma: a Luis Lifschitz 16.000 cuotas, que sumadas a las 20.000 que ya poseía, totaliza 36.000, y, a Marcelo David Lifschitz, argentino, soltero, 23 años, domiciliado en Ventura Bosch 7176, Capital, DNI. 17.949.833, comerciante, que se incorpora a la sociedad, 4000 cuotas. Los dos socios actuales Luis Lifschitz y Marcelo David Lifschitz quedan designados como únicos gerentes.

Nº 96.741

DECAEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 27/2/90, Fº 66, Reg. 937; Socios: Claudio Aníbal Delieutraz, nacido el 1/11/56, D.N.I. 12.668.474, y María Elisa Carricart, nacida el 30/6/56, D.N.I. 12.201.673, ambos divorciados, comerciantes, argentinos, domiciliados en Av. Córdoba 1646, piso 7º, "222", Cap. Fed. Duración: 20 años después de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las sig. actividades: I) Fabricación, comercialización, compra y venta, consignación, fraccionamiento, importación, exportación y representación de: a) Productos o subproductos alimenticios elaborados o no, bebidas alcohólicas o no, frutas y sus derivados. b) Prendas de vestir y de la indumentaria, géneros en toda clase de fibras naturales o artificiales, estampados, teñidos o lisos; todo tipo de productos y accesorios de marroquinería y calzado y sus artículos afines; productos elaborados y manufacturados textiles. c) Cueros y pieles crudos, curtidos y/o semicurtidos, confeccionados, semiconfeccionados, o no, manufacturados y semimanufacturados. d) Artesanías de materiales diversos. II) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. III) Organización y asesoramiento tanto en el país como en el extranjero de: a) Congresos y convenciones nacionales e internacionales y b) Toda actividad relacionada con el Turismo. Capital: ₳ 1.000.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Avenida Córdoba 1646, 7º "222", Cap. Fed. Administración: El Sr. Delieutraz y la Sra. Carricart, asumen el cargo de gerente con firma indistinta por 20 ejercicios.

El Escribano
Nº 96.677

DELICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 54 de fecha 21/2/90. Socios: Osvaldo Agustín Quiroz Ferreira, uruguayo, soltero, nacido el 3/10/62, comerciante, D.N.I. Nº 92.676.611, domiciliado en Quito 3850, Capital y Liliana Alderete, argentina, soltera, nacida el 18/1/57, comerciante, D.N.I. Nº 12.791.553, domiciliada en Quito 3850, Capital, constituyen DELICIA S.R.L. Domicilio legal: Dorrego 2226, Planta Baja "2", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Dedicarse por cuneta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, industrialización, manufacturación, importación, representación, comisión y distribución de productos de confitería, fideería, pastelería, sus anexos y afines; pudiendo comprar, vender, productos nacionales o extranjeros por cuenta propia y de terceros, en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. No obstante el objeto social enunciado y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles y/o inmuebles, tomar y dar dinero en préstamos, aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas y/o a establecerse ya sean sociedades civiles o comerciales y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 1.500.000 dividido en 1.500 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de gerente. Ejercicio social: 31/1 de cada año. Gerentes: Osvaldo Agustín Quiroz Ferreira y Liliana Alderete.

La Apoderada
Nº 96.610

DEL RIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30/11/87 DEL RIO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó capital a ₳ 100.000 incorporando como socios a Aldo Omar Romaniuk, argentino, divorciado, comerciante, 40 años, L.E. 7.784.351, Pilcomayo 1039, V. Alsina y Julio Omar Del Río, argentino, casado, 20 años, comerciante, D.N.I. 12.921.461, Molina Arrotea 596, Lomas de Zamora. Nueva Sede: Viamonte 1336, 10º "59", Cap. quedando modificados los arts. 1º y 4º del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 96.590

DEXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Bernardo Kofman, argentino, nacido el 29/1/27, casado, comerciante, L.E. Nº 4.030.170, domicilio: José Hernández 2536, 4º "B", Cap. Federal; Liba Fink, argentina naturalizada, nacida el 24/1/29, casada, comerciante, L.C. Nº 6.221.625, con igual domicilio que el anterior; Eduardo Norberto Kofman, argentino, nacido el 28/2/53, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.661.740, domicilio: Vera 671, piso 6º, Cap. Federal y Ester Susana Peczenik, argentina, nacida el 29/10/52, casada, docente, D.N.I. Nº 10.746.556, con igual domicilio que el anterior. 2) Instrumento privado del 10/2/1989. 3) "DEXI S.R.L.". 4) Domicilio legal: calle Rodríguez Peña Nº 94, piso

7º "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y/o exportación y/o permuta y/o distribución de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias mecánicas y/o eléctricas, y sus partes componentes, para uso comercial y/o industrial; el ejercicio de representaciones, gestión de negocios, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, tanto en el país como fuera de él. b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de mercaderías y demás bienes relacionados con todas las industrias. c) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o empresas creadas o a crearse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza, dentro de los sistemas o modalidades existentes o a crearse. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanizaciones; organizar y administrar inmuebles urbanos y/o rurales; la construcción de inmuebles para uso comercial, civil e industrial, por cualquiera de los sistemas vigentes y/o a crearse, inclusive los de la Ley de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél, inclusive para operar con la Administración Nacional de Aduanas, sus agencias y reparticiones en todo el país, sin excepción y para presentarse en licitaciones públicas y privadas. 6) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 300.000. 8) Administración-representación legal: A cargo de los 4 socios, designados Gerentes por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tienen el uso de la firma social en forma individual e indistinta, obligando así a la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 96.736

DIGITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Babio, español, nac. 28/8/48, cas., CIPF 6.267.692, comerc., domic. Curupaytí 277, Merlo, Bs. As. y José Manuel Babio, español, nac. 12/7/47, cas., comerc., CIPF 6.267.691, domic. Dean Funes 185, Merlo, Bs. As.; 2) Instr. priv. del 22/2/90; 3) DIGITAR S.R.L. 4) Sarmiento 3040, C. Fed.; 5) 20 años desde el 1/2/90; 6) Dedicarse por cta. propia o de terc. o asoc. a terc. a la fabricación, reparación y venta de máquinas para imprentas, venta de repuestos, líquidos, tintas, accesorios y demás materiales para las artes gráficas y afines; a la fabricación de dispositivos numeradores para máquinas de imprenta; a la compra, venta, permuta, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y subproductos relacionados con el objeto social; 7) ₳ 6.000.000; 8) Admin. y rep. legal a cargo de los 2 socios con el carácter de gerentes indiv. e indist. por 10 ejerc.; 9) 31/3 de cada año.

El Abogado
Nº 96.672

ESTUDIO RUGGERI FERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26/11/89 se constituye "ESTUDIO RUGGERI FERRARI S.R.L.". Socios: 1) Norberto Alfredo Ruggeri, argentino, nacido el 4/1/57, soltero, D.N.I. 12.966.693. Domicilio Alpatacal 3534, Stos. Lugares. 2) Pablo Adolfo Ferrari, argentino, nacido el 23/1/58, soltero, D.N.I. 11.893.368, domiciliado en Wenceslao de Tata 3875, Stos. Lugares, Buenos Aires. Ambos argentinos. Domicilio social Lascano 4583, Capital Federal. Duración: 20 años. Capital: ₳ 1.000.000. Objeto: Proyecto, desarrollo, construcción y venta de edificios y en general, la construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, sean a través de construcciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción Administración y representación social: ambos socios. Uso de firma indistinta, cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 96.592

EXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/12/89. 2) Eduardo Alberto Aristu, argentino, de 26 años, casado, comerciante, D.N.I. 16.124.666, domiciliado en Esmeralda 4028, Florida, Pcia. de Bs. As. y Celina Haydée Bernasconi de Fernández, argentina, de 51 años, casada, comerciante, L.C. 3.709.612, domiciliada en Ruta Panamericana 3484, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 3) "EXEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Thames 2152, piso 4º, dep. 17, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Industriales: Fabricación de productos de chapa, aberturas de aluminio, hierro y combinados frentes integrales, estructurales de acero u otro metal, para puentes, depósitos, chimeneas y edificios. Puertas, rejas y marcos de ventanas corrientes, y de guillotina, escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal; secciones metálicas para barcos y gabarras; productos para taller de calderas y componentes de chapa de edificios, tuberías y tanques ligeros de agua; b) Comerciales: compra-venta, importación, exportación, distribución, financiación, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Inmobiliarias y financieras: Mediante la compraventa, explotación, arrendamiento y demás operaciones sobre inmuebles. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 7) Australes cincuenta mil. 8) A cargo de ambos socios en forma conjunta, en calidad de Gerentes, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 96.633

EXTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución. 1º) Jorge Quinteros (D.N.I. Nº 13.404.738), arg., casado, comerciante, nac. 1/12/57, domicilio en Barrio Copello Edif. 19, 7º F, Cap. Fed. y Roberto Enrique Gasperi (L.E. 8.341.249), arg., casado, comerciante, nac. 20/3/50, domicilio en Pueyrredón 2588, Villa Maipú, San Martín (B. A.) 2º) Escr. Púb. Nº 1 del 20/2/90. 3º) EXTEX S.R.L. 4º) Viamonte 1336, 5º 28, Cap. Fed. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, exportación, importación, representación y comercialización en cualquier forma de máquinas de oficina en general, y especialmente de máquinas y equipos de copiado, como asimismo de sus repuestos, accesorios y suministros; explotación de talleres para realizar reparaciones, pintura y servicio técnico en general; explotación de talleres de copiado, fotocopiado, imprenta, fotocopia, revelado y similares bajo cualquier procedimiento. 6º) 30 años a partir de la inscripción del contrato. 7º) Veinte mil australes. 8º) Gerentes Señores Jorge Quinteros y Roberto Enrique Gasperi. 9º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 96.663

FIORENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FIORENTINO S.R.L. Inst. Priv. 20/12/89. Cesión Modificación de Contrato. Los socios y Gerentes por todo el término de duración de la misma son: Lidia Hebet Bogliolo, arg., casada, 55 años, comerciante, L.C. 0.642.672 y Marcelo Alberto Carrizo, arg., casado, L.E. 2.262.315, 52 años, ambos domiciliados en Buenos Aires 1178, V. Ballester, Pcia. de Bs. As. Plazo establecido de duración: 99 años.

El Abogado
Nº 96.597

HELADOS DI CARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10º Ley 19.550 y sus modificaciones, se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por instrumento privado suscripto el 15 de noviembre de 1989. Socios: Sr. Carlos Enrique Torcivia, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1950, L.E. Nº 8.108.356, casado, empresario, domiciliado en Gral. Hornos Nº 638, 1º P. Villa Lynch. Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; Silvia Enriqueta Smith, argentina, empresaria, nacida el día 27 de abril de 1957, D.N.I. Nº 12.933.613, casada, domiciliada en Gral. Hornos Nº 638, 1º P., Villa Lynch, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Denominación: HELADOS DI CARLO S.R.L. Domicilio: Congreso Nº 5921 de Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, importación, exportación y representación y comercialización de productos alimenticios. Duración: 50 años a contar de la fecha de su inscripción ante Reg. Público de Comercio. Administración, Dirección, representación legal a cargo del socio gerente, Sr. Carlos Enrique Torcivia. Capital: 8.000.000; dividido en 80.000 cuotas de australes 100 cada una, siendo suscripto totalmente por los socios en la proporción de cuarenta mil cuotas cada uno. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 96.656

IDEAS EMPRESARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/2/90; Constitución; Sergio Ferreiro, 38 años, D.N.I. 10.115.118, Av. Independencia 658, Dto. H, Capital; y Pedro Norberto Carabajal, 31 años, D.N.I. 12.280.585, Hipólito Yrigoyen 2794, piso 8º, "25", Capital; ambos argentinos, solteros y comerciantes; "IDEAS EMPRESARIAS S.R.L.", Av. Independencia 658, Of. "H", Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Poner a disposición de las empresas usuarias de sus servicios, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresas usuarias; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 93.692

IMPORTED COLLECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IMPORTED COLLECTION S. R. L. Acto privado: 2/2/90; 1) Socia Victoria Graciela González de Rodríguez, cedió su total 500 cuotas de ₳ 1 c/u, por ₳ 50.000 a Enrique Faks, argentino, comerciante, casado, nació 8/5/52, DNI 10.463.671, domicilio: Lezica 3954, P. B.; 2) Se fija: a) Capital Social en ₳ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 100 c/u; y b) Domicilio social: Adolfo Alsina 1304; 3) Actúan como Gerentes Felipe Manuel Rodríguez y Enrique Faks; 4) Modificó Art. 4º contrato.

El Autorizado
Nº 96.644

INGENIERIA DE PLANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 257 del 29/12/89. Socios: Elio Alfredo Uguccioni, argentino, 48 años, casado, ingeniero en construcciones civiles, LE. 5.491.217, Dr. Ricardo Balbín 2707, El Palomar; y Julio César Murgi, uruguayo, 52 años, casado, CIPF. 3.901.729, ingeniero, General Enrique Martínez 835, Capital. Denominación: INGENIERIA DE PLANTA S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: a) Construcciones civiles e industriales, instalaciones electromecánicas y su mantenimiento; proyecto, cálculo de obra; b) la adquisición y/o enajenación en general de bienes muebles e inmuebles, construcciones, ejecución de obras públicas cualquiera sea su destino y/o la prestación de servicios vinculados al objeto social. Capital: ₳ 400.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Avenida de los Incas 3390, 6º, Capital.

La Autorizada
Nº 96.688

INTEGRAL CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26/8/88 Angela Eugenia Cobian vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1400 cuotas sociales a Armando Simesen de Bielke, argentino, 38 años, divorciado, DNI. 8.285.150, ingeniero industrial, domiciliado Junín 1372, 5º A, Capital. Se designan gerentes con uso indistinto de la firma social a Enrique Gustavo Christman y Armando Simesen de Bielke. Y por acto privado del 30/8/88, Enrique Gustavo Christman vende, cede y transfiere 700 cuotas de capital a Alejandra Andrea Ferriol, argentina, 30 años, soltera, DNI 13.641.587, Licenciada química, domiciliada Arenales 3763, Florida, Prov. Bs. As.

El Autorizado
Nº 96.665

INTEGRAL CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/12/89. 2) Hilda Estela Sarraute, argentina, casada, psicóloga, nacida el 17/8/51, D. N. I. 10.133.024, domiciliada en Olazábal 3142, piso 1º "A" Cap., y Jorge José Ettori, argentino, casado, Licenciado en administración, nacido el 11/9/1954, DNI. 11.122.031, domiciliado en Libertad 9 Piso 3º "D", Martínez (Bs. As.). 3) INTEGRAL CONSULTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Coronel Díaz 1781, Piso 4º, Dep. 16, Cap. Federal. 5) 90 años a partir de su Inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas a la búsqueda, selección y evaluación psicológica de personal para empresas; capacitación general (Diseño y Desarrollo de Cursos), asesoramientos comerciales de ventas de marketing, ambientales y antecedentes personales, dictado de cursos, seminarios y conferencias relacionadas con el objeto social. 7) Australes doscientos mil. 8) a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración del contrato. Se designan gerentes a ambos socios. 9) 30 de abril de c/año.

El Autorizado
Nº 96.606

JAGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura Nº 894 de fecha 27/10/88 los señores Mario Alberto Rodríguez y Osvaldo Enrique Rodríguez, ceden, venden y transfieren al señor Alberto Héctor Bilbao, argentino, nacido el 30/11/41, casado, industrial, D. N. I. Nº 4.376.771, domiciliado en Santa Cruz 232, Capital, 400 cuotas de capital de ₳ 1 cada una de las que corresponden 200 cuotas a cada socio. Por este acto deciden aumentar el capital social y modificar los artículos 5 y 7 del contrato quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social es de ₳ 1.200 dividido en 1200 cuotas de ₳ 1 cada una el que se encuentra totalmente suscripto a razón de ₳ 400 para el señor Osvaldo Enrique Rodríguez; ₳ 400 Mario Alberto Rodríguez y ₳ 400 Alberto Héctor Bilbao. Artículo 7º: Quedan designados gerentes los tres socios quienes ejercerán la administración en forma conjunta, separada o alternativamente con independencia el uno del otro, en nombre de la sociedad y en el cumplimiento de su objeto social.

La Apoderada
Nº 96.615

J. F. P. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 323, del 13/11/89, los accionistas de la sociedad modificaron la cláusula 1º: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de J. F. P. PRODUCCIONES S. R. L. y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier lugar del país o del exterior.

El Autorizado
Nº 96.759

J. G. DE JORGE GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

J. G. de JORGE GONZALEZ S. R. L. Su constitución. Fecha contrato: 29/9/89; Socios: Jorge Isaac González (L. E. 2.653.480) y Graciela Mónica González (D. N. I. 10.623.115). Gerente: Jorge Isaac González. Sede social: Avda. Escalada 687 (1407) Cap. Federal. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización de productos elaborados con cuero: calzados, carteras, camperas, indumentaria y sus accesorios para ambos sexos; por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior. Capital social: ₳ 200.000. Suscripto: 95 % el Sr. Jorge I. González y el 5 % la Sra. Graciela Mónica González. Integrado en efectivo: ₳ 50.000.-, en la misma proporción. Representación legal: el Socio Gerente y en suplencia la socia restante. El Gerente en forma individual. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Contador
Nº 96.683

LINEA HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura Nº 96 de fecha 14/2/90. Socios: Marta Figueiras, argentina, casada, química, D. N. I. Nº 10.776.456, 36 años, y Zigmud Vegierski, uruguayo, casado, 48 años, farmacéutico, C. I. Nº 3.334.133, ambos domiciliados en Acevedo 69, 4º "C", Capital, constituyen LINEA HOGAR S. R. L. Domicilio legal: Acevedo 69, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Artículos de papel y cartón: Mediante la fabricación de artículos de pulpa de madera, papel y cartón no clasificados en otra parte, tales como papel y cartón en lucido y satinado, engomado, cofrado, martillado y laminado fuera de la máquina; platos y utensilios de pulpa; tapones de botellas; tarjetas, sobre y papel de escribir sin membrete; papel de empapelar; toallas y pañuelos, servilletas y manteles; papel higiénico; papel para armar cigarillos, prendas de vestir de papel; artículos de cotillón; pajitas de papel, siluetas, patrones y cartón piedra. b) Artículos para el hogar: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar; y todo objeto en general que integre la explotación del negocio del bazar; c) Industria del plástico: a) recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines), a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; la fabricación de productos plásticos usando como materias primas el recuperado. b) Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de suelas, productos y subproductos derivados del caucho, de materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos. c) Industriales: La industria plástica; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. Comerciales: La importación y exportación compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. d) Compra, venta, importación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos; su elaboración, transformación y en especial la extrusión e industrialización de las mismas y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. d) Industria Química: a) producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas. b) fabricación, producción procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones; e) Productos plásticos: Mediante la fabricación de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos, tales como la vajilla, servicios de mesa y utensilios de cocina; esterillas de plástico; tripas sintéticas para embutidos; envases y vasijas de materias plásticas; hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con materiales plásticos comprados en bruto; materiales plásticos para aislamiento; calzado de material plástico; muebles de material plástico y suministros industriales, tales como repuestos para maquinarias botellas, tubos y armarios. Capital: ₳ 2.500.000 dividido en 2.500.000 cuotas de un austral cada una valor nominal. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de dos años siendo reelegibles. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerentes: Marta Figueiras y Zigmud Vegierski.

La Apoderada
Nº 96.611

MACROFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato modelo. Fecha: 26 de febrero de 1990. Socios: Rolando César Mora, argentino, nacido 4/12/46; casado, DNI 8.262.479, comerciante, domiciliado en Jerónimo Salguero 613, 9º p. dpto. 80, Capital. Carlos Andrés Borghi, argentino, nacido 30/8/50, LE 8.462.084, casado, comerciante, domiciliado en Donado 1990, 6º p. dpto. B, Capital. Adriana Edith Rampoldi, argentina, nacida 18/4/59, DNI 12.844.791, soltera, comerciante, domiciliada en Lambaré 876, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Importación y exportación, compraventa de artículos cinematográficos, audio, video, óptica, laboratorio y afines. Capital: ₳ 2.000.000.-, dividido en 1000 cuotas de ₳ 2.000,- v/n c/u, suscriptas: Rolando César Mora: 250 cuotas. Carlos Andrés Borghi: 250 cuotas. Adriana Edith Rampoldi: 500 cuotas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Olleros 4150, Capital Federal. Gerentes: Rolando César Mora, Carlos Andrés Borghi y Adriana Edith Rampoldi.

La Autorizada
Nº 96.628

MAGNETICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Hágase saber que la señora Liliana Mónica Espósito resolvió enajenar la totalidad de sus cuotas de MAGNETICOS S. R. L., de la siguiente manera: 390 cuotas al señor Eduardo Carlos de la Serna y 10 cuotas al señor Mario Julio de la Serna y la señorita Silvia Knopf vende la totalidad de sus 600 cuotas al señor Eduardo Carlos de la Serna. La venta se resolvió en forma unánime en reunión de socias y la sociedad se transfiere sin haber iniciado actividad a la fecha de esta publicación.

El Contador
Nº 96.765

MAITEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAITEN CONSTRUCCIONES S. R. L.: 1) María de los Angeles Alzugaray, DNI 12.034.438, 33 años, abogada, Gustavo Heriberto Andino, DNI 10.634.105, 36 años, ingeniero, arg., casados, R. L. Falcón 6380, 9º E Cap. 2) 8/1/90. 3) MAITEN CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Corrientes 4709, 10º 95 Cap. 5) Por cta propia o 3os: proyecto, dirección, administ. o ejecución de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, viales, elect., silos, diques, plantas ind., gasoductos, oleoductos, usinas, refacción y/o remodelación de las obras enumeradas. Compra, venta, imp. y exp., const. y/o fabricación de insumos o elementos necesarios y afines a las act. detalladas. 6) 20 años. 7) ₳ 100.000. 8) Rep. Legal individual e indistinta por ambos socios como gerentes. 9) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 96.704

MARINI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 43, 16/2/90, Reg. 628, Cap., Cambió domicilio social a H. Yrigoyen 615, 5º E, Cap.; Aumentó capital a ₳ 4.500.000; y modificó cláusulas 1a. y 4a. del contrato.

La Apoderada
Nº 96.607

MARTIN Y OMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Domicilio Legal: Humboldt 2491/3, Capital Federal. Duración: 10 años. (inscripción) Objeto Social: Compraventa de embarcaciones, importación y exportación de mercaderías y productos, negociar muebles y semovientes, sean marítimos, fluviales, aéreos o terrestres, máquinas y equipos (compraventa, alquiler, permuta, representación, comisión consignación y financiación) constitución de prendas con registro. Socios: Darío Guillermo Bruni y Nélida Emilia Binaghi. Capital Social: ₳ 1000 dividido 10 cuotas, totalmente suscriptas, 5 cuotas: Binaghi, y 5 cuotas: Bruni, integradas: 50 % (dentro 2 años). Administración: Nélida Emilia Binaghi. (función 5 años). Asambleas: mayorías art. 160 ley 19.550. cada cuota: 1 voto. Cesión de cuotas: art. 152/3 Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/12 c/ año. (Balance). Utilidades: 5 % fondo de reserva, hasta el 20 % del capital - retribución del gerente, remanente se distribuirá entre los socios s/ proporción capital int grado. Disolución: art. 94 ley 19.550. Liquidación: Gerente; transferencia por muerte: art. 152 ley 19.550. Se inscribirá: acreedor prendario. Local: Av. Libertador 16.012, San Isidro, Prov. de Bs. As.

La Abogada
Nº 96.664

MELI HUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato S. R. L. Esc. 57. 26/2/90. Denominación: "MELI HUE S. R. L." Sede Social: Segurola 614, Cap. Fed. Constituyentes: José Antonio Franco, arg. nac. 17/3/38, comerc. D. N. I. 4.265.266, cas. dom. Mariano Acosta 713, Cap. Fed., María Carmen Elena Nigro de Franco, arg. nac. 14/11/48, cas., comerc. D. N. I. 5.929.949, dom. Mariano Acosta 713, Cap. Fed., Leonardo Hernán Franco, arg. nac. 4/1/72, menor habilitado para ejercer comercio; soltero, comerc. D. N. I. Nº 22.493.443, dom. Mariano Acosta 713, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros a la explotación comercial de salones para fiestas y/o recepciones; servicios de bar y confiterías; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de lunch; elaboración de postres, helados y sandwiches; el desarrollo de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: ₳ 500.000. Representación: Gerentes, tiempo indeterminado. Gerentes: José Antonio Franco y María Carmen Elena Nigro de Franco, indistintamente.

El Escribano
Nº 96.639

MYRSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Gabriel Márquez, arg. 26 años de edad, casado, empresario, D. N. I. 16.130.183, domicilio en Roosevelt 2205, Piso 2º, Cap. Ricardo Ernesto Ramos, arg., 38 años de edad, divorciado, Empresario, D. N. I. 10.363.526. Domicilio en Neuquén 590, Piso 1º, Cap. 2) 23 de febrero de 1990. 3) MYRSIS S. R. L. 4) Neuquén 590, Piso 1º, Cap. 5) Prestación de Servicios de sistemas informáticos y comercialización de Software. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 50.000. 8º y 9º) La administración y representación legal de la Sociedad está a cargo de los socios en forma conjunta; Gerentes: Pablo Gabriel Márquez y Ricardo Ernesto Ramos; 10) 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 96.668

NENIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Ernesto Millor, argentino, nacido: 20/5/1927, casado, comerciante, L. E. Nº 4.035.561, domicilio: Asunción 4978, Capital y Gustavo Alejandro Geloso, argentino, nacido: 29/8/1957, divorciado, comerciante, D. N. I. 13.677.978, domicilio: Simbrón 5408, Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la ley 19.550 y las estipulaciones siguientes: Denominación: "NENIMAR S. R. L." Duración: 5 años a contar desde su inscripción. Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de vestir para niños y bebes. Capital: ₳ 5.000.000. Administración representación legal y uso de la firma social: A cargo de Ernesto Millor, con el cargo de Gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Liquidación: Por Gerente o persona designada por los socios. Domicilio social: Asunción 4978, Capital.

La Gerencia
Nº 96.600

NIEVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/2/88. Socios: Roberto Alcides Carballo, argentino, casado, 39 años, comerciante, D. N. I. Nº 8.558.862, J. F. Aranguren 556, Capital y Mónica Carmen Conde de Carballo, argentina, casada, comerciante, 34 años, D. N. I. 11.726.516, J. F. Aranguren 556, Capital. Denominación: "NIEVES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Prestación de servicios para Empresas de limpieza, mantenimiento, conservación de todo tipo de Inmuebles, Vía Pública, Embarcaciones y Aeronaves; b) Industriales: Mediante la implementación de sistemas de Producción y Computación puesta en marcha de maquinarias e Instalaciones Industriales y Sistemas de Computación y Electrónica; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y almacenamiento de las materias primas, bienes y productos vinculados con su actividad industrial, ya sea directamente o a través de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: ₳ 3000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: J. F. Aranguren 556, 4º "15", Capital.

La Sociedad
Nº 96.686

ROCA 760

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Antonio D'aquila, 37 años, D. N. I. 10.087.389, Entre Ríos 2065, 2do. 6, soltero, comerciante; Eduardo Rubén D'aquila, 38 años, L. E. 574.495, Sarmiento 97, piso 13 E, casado, comerciante; Edith Laffitte, 37 años, General Pacheco 2721, D. N. I. 10.664.975, casada, ama de casa y Juan Carlos Atchian, 37 años, García 201, divorciado, médico, D. N. I. 10.326.062, todos argentinos. Constituida el 28/02/90, domicilio Entre Ríos 2065, 2do. 6. Objeto: La explotación de instituto geriátricos en establecimientos cuya dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante. Duración 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 2.000.000. Cierre ejercicio 31/I. Gerentes los cuatro socios. Administración a cargo de 2 o más gerentes duración 3 ejercicios. Representación legal y uso de firma dos gerentes cualesquiera en forma conjunta.

El Apoderado
Nº 96.670

ROMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que: Julio Lastra Méndez, español, nacido: 6/9/35, C. I. 6.531.775, domicilio: Avellaneda 1788, 1º P., B, Capital; Héctor Feli-

ciano Romero, argentino, nacido: 25/4/35, L. E. 4.149.735, domicilio: Sarmiento 4631, 3º P., A, Capital; Jesús Leis Costa, español, nacido: 15/8/28, C. I. 3.107.055, domicilio: E. Ochoa 432, Capital; y Manuel Garcia, español, nacido: 15/5/25, C. I. 430.403, domicilio: Pto. Alte. Soler 449, R. Mejia, P. de Bs. As.; todos casados, comerciantes; por documento del 22/2/90; constituyeron la sociedad "ROMERO S. R. L."; domicilio: Sarmiento 4631, 3º P., A, Capital; duración: 20 años; Objeto: la explotación del negocio gastronómico sito en Dr. Ignacio Arieta 3079, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Capital: ₳ 1.200.000; Administración y Gerencia: Todos los socios: Uso de firma: Conjunta de a dos; Cierre de Ejercicio: 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 96.706

SANTIAGO CAPOBIANCO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Santiago e hijo Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha Escritura: 17/8/1989. Socios: Santiago Capobianco, argentino naturalizado, casado, nacido el 5/6/1927, comerciante, D.N.I. 4.119.460, domiciliado en Av. Regimiento Patricio 395, 9º A de esta Capital y Lorenzo Pascual Capobianco, argentino, casado, nacido el 23/2/1955, comerciante, DNI. 11.455.795, domiciliado en Av. Regimien-to Patricios 395, 9º A de esta Capital. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 100.000. Objeto: La Compra, venta, importación y exportación de articulos y materiales eléctricos y electrónicos. Administración, Representación y Uso de la Firma: a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta en carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Av. Regimiento Patricios 395, 9º "A" de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Buenos Aires, Febrero 28 de 1990.

El Autorizado
Nº 96.673

SILMAR EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por contrato privado de fecha 20/2/90. Socios: José Blas Dellajiustina, con D. N. I. 12.160.917, casado, técnico electromecánico, nacido el 13/2/58, domiciliado en Basualdo 2532, Depto. 2, Capital; Juan Carlos Dellajiustina, D. N. I. 14.857.917, casado, electrotécnico, argentino, nacido el 15/5/62, domiciliado en Garcia Velloso 3526, Planta Baja, Lanús, Pcia. de Buenos Aires y Francisca Pisa de Dellajiustina, L. C. Nº 2.977.361, casada, ama de casa, argentina, nacida el 12/6/33, domiciliada en Moreno 2336, Ramos Mejia, Pcia. de Buenos Aires, constituyen: SILMAR EQUIPAMIENTOS S. R. L. Domicilio Legal: Moreto 30, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el pais o en el extranjero las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, exportación, importación, representación y comercialización en cualquier forma de máquinas y equipos de copiado, como asimismo de sus repuestos, accesorios y suministros y la explotación de talleres para realizar: reparaciones, pintura y servicio técnico en general; b) Compra venta de muebles de oficina. La sociedad podrá realizar cuantos actos sean necesarios a los fines de su objeto. Capital: ₳ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de tres gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerentes: José Blas Dellajiustina; Juan Carlos Dellajiustina y Francisca Pisa de Dellajiustina.

La Apoderada
Nº 96.614

SORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Contrato Constitutivo: SORTE S. R. L. Ampliación art. 11 Inc. 1º L. S.: Benjamin Rypinski, 32 años de edad, Oscar Angel Fryd, 41 años de edad. Se nombra sindico titular al Dr. Daniel Velo, Argentino, Contador Público Nacional, 34 años de edad, con D. N. I. Nº 11.804.577, soltero, con domicilio en: Cuba Nº 2482, P. 2º, Dpto. "B", de la Capital Federal y sindico suplente al Dr. Néstor Vorobechik, argentino, abogado, 43 años de edad, con C. I. Nº 5.281.051, casado, con domicilio en: 25 de Mayo Nº 1844 de la localidad de San Martin, Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 96.652

TECNOLOGIA EN RIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 40 del 23/2/90, Escrib. Isaac Gerszenswit, la Soc. "TECNOLOGIA EN RIEGO S. R. L.", aumentó capital de ₳ 900.000,00 a ₳ 15.000.000,00 y modifica cláus. 4a., que dice: Capital social: ₳ 15.000.000,00 o sea 1.500.000,00 cuotas de ₳ 10,00 v/nominal c/u., suscriptas e integradas, corresp. a c/socio 500.000 cuotas. Isaac Gerszenswit. Esc. Lavalle 1330, 2º p. C. F.

El Escribano
Nº 96.619

TURALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Por instrumentos privados del 28/11/88 y 17/8/89 y escritura pública del 16/8/89 pasada al folio 575 del Registro 144 de esta Ciudad, Ariel Enrique Kulkin cedió todas sus cuotas a los restantes socios, Alejandro Kulkin y a Beatriz Sara Bozunovsky de Kulkin, se aumentó el capital y se modificó el contrato social de "TURALEX S. R. L.", en virtud de dichos actos las cláusulas 4ta. y 5ta. quedaron redactadas: "Cuarta-Capital Social: El capital social se fija en la suma de ₳ 149.440 dividido en 149.440 cuotas de un austral valor nominal cada una que los socios suscribieron e integraron en su totalidad por partes iguales". "Quinta - Administración-Representación-Uso de la Firma Social: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que serán designados por los socios y quienes actuaran en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Los gerentes en cumplimiento de los fines sociales tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del código civil y en el art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes pueden ser removidos por decisión de la mayoria de los socios en cualquier tiempo y sin invocación de causa de acuerdo a lo dispuesto por el art. 129 de la ley de sociedades. Cada gerente depositará en la sociedad en concepto de garantia la cantidad de ₳ 1.000 o su equivalente en titulos públicos". II. Los socios designan gerente a Beatriz Sara Bozunovsky de Kulkin, quien acepta la designación efectuada.

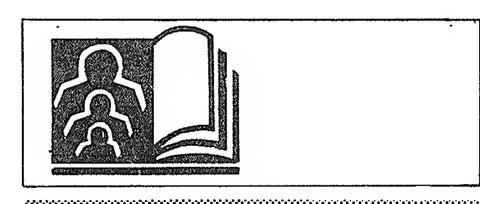
La Escribana
Nº 96.690

VIDEO CLUB LAPRIDA S. R. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/11/89. Socio: Liliana Burlon, argentina, comerciante, 37 años, L. C. 11.248.021, domiciliada en Talcahuano 663, Villa Martelli; Ricardo José Lago, argentino, comerciante, 35 años, D. N. I. 11.248.155, domiciliado en Paso de la Patria 405, Villa Martelli y Nunciado Carambia, italiano, 44 años, comerciante, C. I. 5.713.918, domiciliado en Tomás A. Le Breton 5379, Capital. Denominación: VIDEO CLUB LAPRIDA S. R. L. Duración: 90 años. Objeto: compraventa y locación, como locador o locatario de cintas y/o discos para grabación, reproducción o grabados con peliculas de cualquier tipo para video-televisión, de equipos de grabación, reproducción o graborreproductores de video, la reparación por cuenta propia o de terceros de equipos grabadores, reproductores y/o graborreproductores de video. La locación de servicios como locatario o locador para la copia de peliculas en cintas de video, para la filmación de eventos sociales o deportivos en cintas de video. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: ₳ 60.000. Administración: socios gerentes Ricardo José Lago y Liliana Burlon. Cierre Ejercicio 30 de junio. Sede social: Tomas A. Le Breton 5379, Capital. Autorizados: Dr. Carlos Alberto Schiavo y/o Dra. Alicia Rosalia Kleiban.

La Abogada
Nº 96.632



Sociedades en Comandita por Acciones.

MARGEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escisión. Escritura Nº 282, del 11-9-1989, Asamblea Gral. Extraordinaria del 22-9-88, los socios de "MARGEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven: Escisión parcial de la sociedad y constitución de una nueva sociedad; Aumento de Capital a ₳ 30.033.-; Reducir el Capital de ₳ 30.033.- a ₳ 20.022.-; Estatuto nueva sociedad; Denominación: "MECAL SOCIEDAD ANONIMA"; Duración: hasta el 21-10-2018; Objeto: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para viviendas o industriales y en general la venta por cualquier régimen incluso los comprendidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) financiera: por el aporte de capitales o comercios, industrias, o explotaciones, constituidas o a constituirse, por prestamos con o sin garantias y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra-venta de titulos públicos, créditos y otros papeles de comercio y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañias, empresas o sociedades. Capital: ₳ 10.011.- Administración: minimo 2 máximo 5; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Sindico titular y suplente; Cierre de ejercicio: 31-5. Directorio: Presidente: Maria Esther Luppino de Aisa; Vicepresidente: Claudio Luppino; Sindico titular: Rodolfo A. Deker; Sindico Suplente: Delia Rosa Tognetti. Sede Social: Senillosa 178, P. B. "B", Capital; Aprobar un capital de ₳ 10.011.-; Reformar el Art. 4º, y Adecuar el Estatuto asi: Denominación: "MARGEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; Duración: 50 años; Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos o rurales por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para viviendas o industriales y en general la venta por cualquier régimen incluso los comprendidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Financieras: por el aporte de capitales o comercios, industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, por préstamos con o sin garantias y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de titulos públicos, créditos y otros papeles de comercio y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañias, empresas o sociedades; Capital: ₳ 20.022.- Administración: socia comanditada; Fiscalización: sindico titular y suplente; Cierre de ejercicio: 31-12.

La Sociedad
Nº 96.691

JURISPRUDENCIA SOCIETARIA

PERSONALIDAD, ABUSO E IDENTIDAD SOCIAL.

1. FALTA DE LEGITIMACION DEL SOCIO EN PRETENSION SOCIAL

— Es vertebral el argumento en torno a la falta de legitimación derivado del hecho de que el actor demandó a título personal —es decir, por su propio derecho— y no por la sociedad a la que sostiene haber aportado a su tiempo los efectos cuya restitución hoy reclama, pertenecientes al patrimonio social ya que —por la disolución operada en el ente— deben seguir el iter del procedimiento liquidatorio (arts. 94, inc. 8 y 101 y sigts. ley 19.550).

— La expresada conclusión no está inspirada en un mero prurito formalista, pues tiende a resguardar los derechos de terceros, sean éstos los herederos del socio premuerto o los eventuales acreedores sociales, toda vez que de haber obviado el procedimiento liquidatorio no podrían los últimos hacer efectivo sus créditos sobre el patrimonio del ente ni los sucesores percibir en la partición la parte que pudiere correspondcrles.

— La solución alcanzada viene impuesta como consecuencia de que la sociedad de que se trata posee —bien que limitada— personalidad, la que no se desdibuja por el hecho de que cualquiera de los socios pueda representarla (art. 24, ley cit.), pues éstos, cuando actúan por ella, deben hacerlo en esa calidad y no por derecho propio como ocurre en la especie.

(CNCom., Sala C, 27/11/87, "Moreno, Miguel Angel c/Corzo, Antonio").

2 . EXTENSION DE QUIEBRA AL SOCIO ILIMITADAMENTE RESPONSABLE

— La extensión de la quiebra a un socio con responsabilidad ilimitada, si bien es consecuencia de la quiebra social, es un pronunciamiento autónomo y tal sentencia es de carácter constitutivo, por tanto, si las quiebras no fueron simultáneas sino la de aquél fue sucesiva a la social en oportunidad ulterior, los efectos para el socio principian desde la declaración de su falencia.

(CNCom., Sala B, 19/10/87, "Cía. Financiera Universal S.A. s/quiebra").

3. ABUSO EN CONTROL: CONFUSION DE ADMINISTRADORES E INSUFICIENCIA DEL CAPITAL

— Son situaciones que significan una clara violación de la buena fe mediante la indebida utilización de la persona societaria: a) la confusión de administraciones, de manera que los terceros no pueden distinguir a la sociedad controlante de la controlada y b) la insuficiente capitalización de la sociedad controlada, que pasa a ser una sociedad fantasma, sin patrimonio que respalde sus operaciones frente a los acreedores.

— El principio de la responsabilidad limitada de una sociedad anónima presupone que la misma debe contar con un capital adecuado para cumplir su objeto.

— Las consecuencias de la configuración de esos impuestos son: 1. La imputación de la actuación de la sociedad directamente a los controlantes y 2. La responsabilidad solidaria e ilimitada de los mismos por los perjuicios causados.

(CNCom., Sala E, 24/8/87, "Ceretti, César Roberto c/Ditto SA y otro").

4. LEGADO DE BIENES SOCIALES POR EL SOCIO APORTANTE

— Cave reputar ineficaz la forma societaria que se constituya para satisfacer fines o intereses que excedan el que la disciplina normativa reconoce como legítimo.

— Debe darse valor a lo real sobre el velo de la personalidad jurídica, si las circunstancias del caso constituyen vehementes presunciones que permiten concluir que la casaquinta que legó la causante era de su propiedad y no de la sociedad anónima a la que fue simuladamente aportada.

(CNCiv., Sala C, 13/10/87, "Casaña, Ofelia s/suc. testamentaria").

5. SOCIEDAD "VOLATIL", GESTORA EN CONSTRUCCION AL COSTO

— La sociedad que se ha convertido en "volátil", pues en pleno pleito de un acreedor contra ella se declara por uno de sus representantes como ya terminada y que se depositaron los documentos mucho después de iniciado ese pleito en lugares donde finalmente se habrían perdido, muestra un perfil delineado por la sospecha o la deuda legítima para pensar en su real existencia, y revelaría la caracterización del abuso en las formas societarias, escudándose en ellas para impedir el traslado de las responsabilidades a quienes son sus únicos dos socios.

— Es elemento acusador la simulación en los contratos, ya que si en realidad los llamados contratos en participación no eran más que ventas a terceros y que no se podían eludir las exigencias de la ley 19.724, lo que pretendió hacer la demandada violando normas de orden público, una vez más se pone de manifiesto la maniobra desleal para evitar el cumplimiento de normas que beneficeaban a los adquirentes como modo de frustrar derechos de terceros.

— Es conocida la orientación firme de los últimos tiempos que permite interiorizarse de la real composición y responsabilidad de las personas que operan bajo el amparo de la personalidad de las entidades o personas jurídicas, haciendo valer con abuso, simulaciones o fraudes, la personalidad independiente que el art. 39 del Cód. Civil estatuye.

— No hay cortapisa legal por el tiempo de entrada en vigencia de la ley 22.903 (arts. 4º y 5º), dado que su plasmación en norma expresa tenía arrastre de antecedentes precisos y concretos, sobre cuya base es posible sostener la responsabilidad de los dos únicos integrantes del ente, dejando a un lado la personalidad de éste para evitar perjuicios a terceros.

(CNCiv., Sala C, 19/11/87, "Villalba Dofossa, Nora c/Arquing SRL y otro s/cumplimiento de contrato").

6. "CONSORCIO" Y "SOCIEDAD SOLIDARIA": AUSENCIA DE PERSONALIDAD Y DE IDENTIFICACION

— El "consorcio" fue bien excluido del proceso, pues de nuestra legislación aquél no es sujeto de derecho.

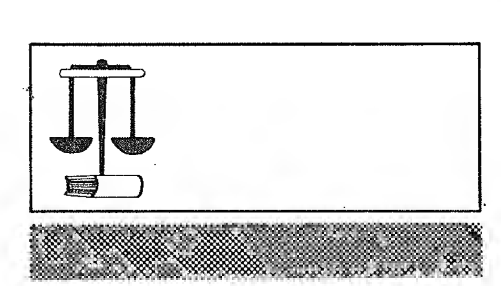
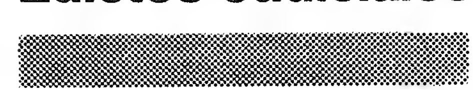
— No queda identificada una sociedad llamándola "solidaria" pues esto no revela un tipo social sino una consecuencia del encuadre jurídico del ente, ya que la solidaridad de los socios frente a terceros resultará, eventualmente, del tipo social adoptado o de la modalidad del negocio concertado, pero tal atribuida cualidad no es idónea para identificar a la sociedad.

(CNCom., Sala D, 9/11/87, "Mario J. Leiderman y Asociados SRL c/Harco Corporation y otro s/ordinario").

SERVICIO A LA COMUNIDAD POR RADIO MUNICIPAL

El Colegio de Escribanos auspicia la Audición "El Día Menos Pensado" que sale al aire por Radio Municipal de lunes a viernes de 9,30 a 12,30, dirigida por Jorge Guinzburg.

A través de preguntas e inquietudes formuladas por los oyentes, el Colegio de Escribanos presta un servicio a la comunidad.

Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Talcahuano 550, piso 6, cita y emplaza a don MARCOS CAZAP, para que en quince días comparezca a tomar intervención y estar a derecho, en los autos: "FERNANDEZ, SYRA ESTHER c/CAZAP, MARCOS s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en este proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1990.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 6/3 Nº 96.682 v. 7/3/90

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita a la Srta. ROSA MEDINA para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos: "MEDINA LEONARDO s/Adopción" bajo apercibimiento de dictar sentencia sin ser oída. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 27 de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 6/3 Nº 93.693 v. 8/3/90

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 informa que en autos "GARCIA, DARIO D. y otro s/información sumaria", se ha hecho lugar a la adición de apellido promovido modificándose el apellido de los peticionantes Darío Daniel y Alfredo Raúl García por el de García Costero. Publíquese en el Boletín Oficial 1 vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.
Martha Gómez, secretaria.
e. 6/3 Nº 93.680 v. 6/3/90

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por cinco días a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda a las siguientes personas: María Teresa Nevares de Wassersug; José María González; Carlos López o Carlos López Fernández; Elvira Agustina Pando; María López de Quiroga; Luis Federico E. Hufnagel; y a los herederos de: Emilio Epaminondas Bengolea; Dolores Pérez de Nicolay; Ricardo Federico Iriarte; Eugenio Miguel Arario y Corina Parral de Velazco Ibarra, en los autos caratulados: "NARICE DE TELONI, MARIA CELINA y OTROS CONTRA INVERSORA YELINKO S.A. s/ejecución hipotecaria" bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1989.
José M. Perrone, secretario.
e. 6/3 Nº 93.685 v. 6/3/90

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61; cita y emplaza al señor ANGEL JOSE GILIBERTI, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 6/3 Nº 93.678 v. 12/3/90

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71 cita y emplaza a Francisco o Francisca Paolino y Maradei, Lilia Amalia Paolino y Bazzarella, José Antonio Roque Cersócimo y Paolino, Teresa Bazzarella de Paolino, María Francisca Miguelina Cersócimo y Paolino, Vicente Emilio Cersócimo y Paolino, Elvira Cersócimo y Paolino, Francisco Domingo Luis Cantisani y Paolino, Mariana Cantisani y Paolino, María Gerónima Cantisani y Paolino, José Juan Maldonado y Paolino, Antonio Osvaldo Cantisani y Paolino y Flora María Cantisani y Paolino, a tomar intervención en los autos "PAOLINO, JOSE ANGEL c/TITULARES DEL DOMINIO s/División de condominio" y les notifica del auto de fs. 15. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Alberto Primero Narváez, secretario.
e. 6/3 Nº 93.688 v. 8/3/90

Nº 49

Juzgado Nacional Civil Nº 49, Secretaría Nº 79 cita y emplaza a FERNANDO PATRICIO VALENTICH para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos: "FRAMIÑAN MARIO JORGE c/VALENTICH PATRICIO y otro s/daños y perjuicios" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 6/3 Nº 96.726 v. 8/3/90

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, sito en Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal, comunica en los autos caratulados "GOMILA, MARIO c/APUD, LUIS RICARDO y Otro s/Cobro de alquileres" que: "Buenos Aires, febrero 6 de 1990,...Cítese a los demandados Carmen Luyando y González de Grijalba Anguiano y/o María del Carmen Luyando y González de Grijalba Anguiano y/o Carmen Luyando de Grijalba por cinco días, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. (art. 343 y 145 del C.P.C.). Enrique Horacio Alvis. Juez".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Juan José Caprin, secretario.
e. 6/3 Nº 93.699 v. 7/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "BOGOSLAVSKY LEON", Expediente Nº 53.538, síndico contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 5º "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de abril de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, con fechas 15 de mayo de 1990 y 6 de junio de 1990, respectivamente. Asimismo y a los efectos del art. 38 de la ley 19.551, fíjase la fecha del 14 de agosto de 1990, como límite para que los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el art. 37 de la ley citada. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél en el plazo de cinco días. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, febrero 26 de 1990.
Marta G. Giménez, secretaria.
e. 6/3 Nº 237 v. 12/3/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: "RUMBO EDITORIAL DE CULTURA GENERAL S.R.L. s/ Incidente de calificación de conducta", cita y emplaza a NORBERTO ENRIQUE OCHAMBELA para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 6/3 Nº 238 v. 6/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados: "RUMBO EDITORIAL DE CULTURA GENERAL S.R.L. s/ Incidente de calificación de conducta", cita y emplaza a DELIA CRISTINA OCHAMBELA para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 6/3 Nº 239 v. 6/3/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8º Piso, Capital Federal, cita al demandado Don Rafael Saúl, a fin de que comparezca dentro del quinto día a oponer excepciones y a estar a derecho, en los autos: "COMPOSTO DE PEREZ, SANTA MARIA c/SAUL, RAFAEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el Diario Boletín Oficial por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 6/3 Nº 96.681 v. 7/3/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, comunica por 1 día, que en autos "POLYMETRON S. A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", por sentencia que se encuentra firme y consentida, se ha calificado las siguientes conductas: 1º) Calificar como conducta fraudulenta (art. 235, inc. 1) a la fallida Polymetron S.A. y a los Sres. Oscar H. Poggio, Camila Pérez de Poggio, Ernesto Rodríguez Riglos, Delia I. Kragelj, Mario C. Capella, Isaac Jospe, y Antonio Lacaria. 2º) Calificar como conducta culpable y fraudulenta (art. 235, inc. 1 y 236, inc. 5) al Sr. Armando Alvarez. 3º) Calificar como conducta fraudulenta (art. 235 inc. 3) la del Síndico Horacio V. Lanza". Lo precedente, deberá publicarse en el Boletín Oficial, por un día y sin cargo, de conformidad con el art. 248, inc. 7 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 6/3 Nº 240 v. 6/3/90

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, Piso 6º cita al Representante legal de Stochyk Hnos. S. A. a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "MANES ALBERTO BLAS c/STOCHYK HNOS. S. A. y O. s/Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/3 Nº 96.725 v. 7/3/90

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 cita a ASTILLEROS RIO BRAVO S. A. a estar a derecho dentro de cinco días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en autos "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c/ASTILLEROS RIO BRAVO S. A. y otro s/ ordinario". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 6/3 Nº 93.701 v. 6/3/90

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, comunica en los autos: "FRIBONAR S.A. s/ quiebra" Expte. Nº 60.070; que ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 20 de febrero de 1990.
Buenos Aires, febrero 20 de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/3 Nº 241 v. 12/3/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CASCADA SACIF s/Quiebra (expte. Nro. 8535)", se ha dispuesto de acuerdo al art. 74 de la Ley 19.551, decretar el estado de quiebra de CASCADA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Además se resolvió prohibir los pagos o entregas de bienes de la fallida, los que se considerarán ineficaces, e intimar a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Mantener en su cargo al Síndico Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, piso 2º, Capital Federal, a fin de que los acreedores posteriores a la apertura del concurso, soliciten su verificación de créditos, fijándose al efecto plazo hasta el día 5 de junio de 1990 (art. 33 L. C.). Publíquese por cinco días. Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 6/3 Nº 96.654 v. 12/3/90

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de "CARDMORE CONSTRUCCIONES S.R.L.", siendo síndico designado el contador Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6º de Capital Federal, se han fijado nuevas fechas, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 96 de la ley 19.551 y, en consecuencia, fíjase plazo hasta el día 18 de abril de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. En caso de concordato resolutorio, fíjase el día 25 de junio de 1990 para la realización de la junta, a las 9,00 hs. en la sede del Juzgado o lugar que oportunamente se señale.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 6/3 Nº 242 v. 12/3/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º de Capital federal, comunica por cinco días la quiebra de "LONAMIC S. A." Síndico: Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15 de marzo de 1990. Si hubiere lugar la Junta de Acreedores se reunirá el 21 de mayo de 1990 a las 10,00 horas en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 6/3 Nº 243 v. 12/3/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Martín Irurzun, Secretaría Nº 14 del Dr. Luis Horacio Comparatore, cita a VASCO UBIEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3819, dentro del tercer día de la presente publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1990.
Luis H. Comparatore, secretario.
e. 6/3 Nº 244 v. 6/3/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sita en Paraná 386, piso 1º, Capital, en autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ ERGLIS ENRIQUE Y OTRO s/Ejecución de fianza", cita y emplaza por cinco días a ENRIQUE ERGLIS Y MOISES HERSZ SUCHAREWICZ para que comparezcan y contesten la demanda instaurada por Banco Nacional de Desarrollo bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 19 de 1990.
Mario H. Lezama, secretario.
e. 6/3 Nº 93.677 v. 7/3/90

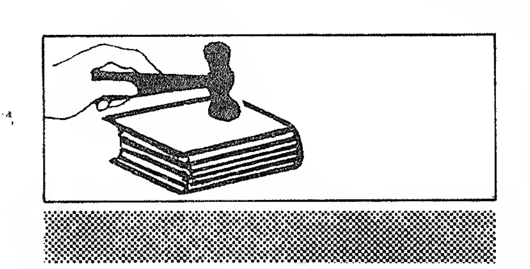
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/3/90 - Vence: 8/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26-2-90	MARIA IGLESIAS VDA. DE VILELA	93.624
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26-2-90	FRADIA O FRAIDIA ZAKS	93.629
4	7	Silvia V. Guahnon	13-2-90	JOSE MARIO DI PEDE	93.662
4	8	María del Carmen Aguirre	8-2-89	HORACIO MARTIN IRIGOYEN	93.639
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20-2-90	PEREIRA, AMALIA Y CASTRO, ADOLFO VICTOR	96.465
6	12	Juan Luis Arito	20-2-90	ACHOUR KARAGUEZIAN	96.563
11	21	Julio Campos	19-2-90	GENOVEVA ROSA BAMBICHA VIUDA DE COLOMBO	93.631
11	22	María Isabel Benavente	6-2-90	PLACIDO JOSE DE LA ROSA	96.476
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	20-2-90	ELOY JOSE BOMBARELLI	93.625
14	28	Guillermo C. Mercado	16-2-90	MANUEL APARICIO	93.660
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27-2-90	MOISES WENGIERMAN	96.524
15	30	José Luis González	21-12-89	OSVALDO HECTOR ZAVA	93.643
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3-3-90	MARIA EDIT SOFFICI	96.512
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	29-11-89	HAYDEE ELIDA PIDOTO DE DIRASSAR	96.569
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13-2-90	GODOY AVERBUJ	93.658
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24-11-89	LAZARO DE BAGGE	93.644
20	39	Luis José Carballido	26-2-90	JORGE POGGI	93.664
20	40	Celia Angeles Pérez	23-2-90	CARMELO COZZOLINO Y ADELA ROSSI DE COZZOLINO	93.614
22	44	Daniel Ricardo López	26-2-90	ALFREDO PACINI	96.461
22	44	Daniel Ricardo López	14-2-90	GARAY RAMONA LUJANA	93.613
28	56	Daniel Rubén Tachella	14-2-90	FRANCISCO GABRIEL VARDE	93.634
28	56	Daniel Rubén Tachella	19-2-90	ERNESTA TERESA SUGLIANO O ERNESTINA SUGLIANI O ERNESTINA SUGLIANO DE PORRO	93.641
29	57	Vilma G. Greco	26-2-90	JOSE OSVALDO GATTI	96.511
30	60	José M. Perrone	20-2-90	NELIDA ANGELA VANDIOL	93.619
30	60	José M. Perrone	29-12-89	MARIA LUISA ALBORGHETTI	96.580
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	16-2-90	RAMON GIL ORTIZ	93.636
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	5-2-90	FORTI NELLY ANA	93.620
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12-2-90	HORACIO REPETTO Y ROSA LUISA REPETTO	96.565
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	16-2-90	JUAN MAROWSKI	93.655
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	15-2-90	EDMUNDO CAYETANO GIORDANO	96.475
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8-2-90	VICTOR PEÑAS	93.626
33	63	Horacio Alejandro Liberti	7-2-90	TERESA CASAIS	93.630
34	64	José María Pérez	28-11-89	ANDRES FRIEDMANN	93.661
34	64	José María Pérez	20-2-90	NERSES LEVONIAN	96.564
35	65	Juan T. Battini Vidal	16-2-90	CESAR DE BRITO	93.633
36	66	Guillermo Valentini	7-2-90	JOSE EUGENIO AGUILAR	93.627
38	68	Luis María Guerra	26-12-89	MARTA EMMA DE'NOBILI	96.494
38	68	Luis María Guerra	20-2-90	MARCELINA RAMONA MOREIRA	96.507
40	70	Carlos E. Antonelli	26-2-90	LUIS ZENON VIVIANI	93.621
40	70	Carlos E. Antonelli	19-12-89	MIGUEL FORTES	96.528
42	72	Patricio Federico Perren	23-2-90	RAFAELA MENAFRA DE HEFFES	96.469
44	74	Fernando O. Galan	23-2-90	RUBEN OSCAR ROBLES	93.642
44	74	Fernando O. Galan	14-2-90	EMILIO FERNANDO AREAS	93.659
44	74	Fernando O. Galan	26-12-89	FRANCISCO ARROSSI	96.582
46	76	Luis Alvarez Juliá	26-2-90	EDUARDA ROUCO Y LEONARDO PARDO ROUCO	93.652
49	79	Virginia Simari de Landó	23-2-90	ARGIZ SOUTO ANTOLIN	93.663
49	79	Virginia Simari de Landó	12-2-89	VERBURG MARIO	93.628
49	79	Virginia Simari de Landó	8-2-90	SREIDER JACOBO	93.608
50	80	Juan C. Insua	23-2-90	SILVIA RUTH AUFGANG	93.649
52	82	Susana C. Pardo	1-11-89	PEDRO OCAMPO	96.454
54	85	Paula I. Stanislavsky	19-2-90	ANGEL SAMPEDRO	96.538
55	85	Olga María Schelotto	26-2-90	SCHAJNA MEKABELL O MECABELL	93.607
55	85	Olga María Schelotto	16-2-90	ENRIQUE EMILIO GORINI	93.610
61	91	Eduardo José Gorris	14-2-90	EMMA LAURA; CELIA MAFALDA E IRENE DENEVI	93.609
63	93	Raquel Brandan Aráoz	29-12-89	ADRIANA AMANDA ALVARADO DE MARSICO	96.587
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	19-2-90	CARMEN ESCOLAR	93.654
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	20-2-90	OSVALDO EULOGIO VALLEJOS	93.611
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	23-2-90	ADOLFO JUAN AUGUSTO ROEMHILD	96.468
65	83	Enzo M. Mazzardi	23-2-90	RANCAÑO MANUEL Y PEREZ MARIA DE LA PAZ	96.463
66	96	Juan José Caprin	23-2-90	OSCAR ABALO Y AMELIA MARGARITA VASQUEZ	96.509
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	26-2-90	ISAAC WOLF ABRAMSKI	96.451
68	98	Patricia Barbieri	11-12-89	ESTANISLAO MARTINEZ	93.616
68	98	Patricia Barbieri	20-2-90	CICATELLI MARIA CARMEN	93.650
69	99	Nora C. González De Rosello	5-6-89	EDUARDO SANTOS GUEVARA Y MARIA JOSEFA SUAREZ	93.648
72	102	Daniel H. Russo	26-2-90	DELIA GOROSTIOLA	93.635
73	103	Dolores Miguens	28-12-89	MENVIELLE CLAUDIO ENRIQUE	96.474
73	103	Dolores Miguens	26-12-89	ROSARIO MESTRETA	93.632
75	105	María Inés Lezama	6-2-90	SARA PERKES	96.505
75	105	María Inés Lezama	16-2-90	AMALIA SCARFIELLO	96.502
75	105	María Inés Lezama	26-2-90	HECTOR JOSE SPINELLI	96.460
76	106	Adolfo Campos Fillol	13-12-89	JYUSUKE ARAKAKI	96.496
76	106	Adolfo Campos Fillol	13-12-89	MITSUKO NAKANDAKARE	96.495
77	107	Luis A. Giménez	27-2-90	MARCELINA MAFFEI DE GROSZEK	93.636
77	107	Luis A. Giménez	21-2-90	MAXIMA DORA ZAPATA	96.578
78	108	Luis de Preindlsperg	23-2-90	OUIDA JUNGALAS	93.637
88	51	Stella Maris Etchepare	23-2-90	RACHMIEL MOISES CHAZAN	93.618

e. 6/3 Nº 35 v. 8/3/90





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Sec. Nº 22, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres dias en autos "FIMMEN DE SANGUINETTI, ANTONIA AURORA c/PELAEZ, ALFREDO s/ suc. s/esc. inc. ejec. de honorarios" Expte. Nº 46.560, que el martillero Miguel Angel Bravo, rematará el dia 20 de marzo de 1990 a las 15 horas, en Humberto 1º 2042 de Capital Federal, los derechos emergentes del Boleto de Compra Venta que los herederos tienen en autos PELAEZ ALFREDO s/sucesión, sobre el inmueble sito en la calle Unanue s/nº entre Sur Mer y Olavarria, Pabellón nº 39, 3º piso, Dpto. "E", Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que consta de Cocina Comedor, dos dormitorios y baño. Sin base. Seña 10%. Comsión 3 %. Todo en efectivo, al mejor postor. Ocupado por Félix Roberto Larrosa Moreira, ocupante circunstancial sin titulo. Existe una linea telefónica a nombre de Francisca González de Peláez. Visitas dias hábiles de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1990.
Julio Campos, secretario.

e. 6/3 Nº 93.712 v. 8/3/90

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, sito en Paraguay 1536, 1er. piso, Capital Federal, Secretaria Unica Nº 75 a cargo de la Suscripta, comunica por dos dias en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c/YERNAZIAN, RAMON SARKIS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", expediente nro. 188973, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el dia 15 de marzo de 1990 a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el Cineuenta por ciento indiviso del departamento designado como unidad funcional Nº 11, internamente con letra "B" ubicado en el 5to. piso del edificio situado en zona norte de la Capital Federal, con frente a la calle Amenábar 1877 y 1879, entre La Pampa y Mariscal Antonio José de Sucre, departamento ubicado en el inmueble, de una superficie cubierta de 125,46 metros cuadrados, semicubierta de 5,38 metros cuadrados y balcón de 13,79 metros cuadrados lo que hace un total de 144,63 metros cuadrados, porcentual del 5,10 %.- Se subasta asimismo el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad complementaria VII ubicada en planta sótano del edificio, destinada a baulera, con superficie cubierta y total de 1,29 metros cuadrados, porcentual del dos centésimos por ciento y asi también el cincuenta por ciento indiviso de la una diecinueveava parte indivisa de la unidad funcional nro. 1 ubicada en planta sótano y planta baja del mismo edificio, destinada a la guarda de automóviles, con acceso por el nro. 1879 de Amenábar. - La unidad tiene una superficie cubierta y total en planta baja de 305,58 metros cuadrados y superficie cubierta y total en planta sótano de 291,61 metros cuadrados, lo que hace un total para la unidad funcional cuyo 50% indiviso de 19 ava parte indivisa se subasta, de 597,19 metros cuadrados, porcentual del 13,50 %.- Corresponde a la parte indivisa señalada, el uso de la cochera Nro. 12, ubicada en planta sótano.- El departamento cuyo 50 % indiviso se subasta, se halla en buen estado de conservación general, y consta de living comedor, con balcón a contrafrente, tres dormitorios, dos baños, cocina, dependencia de servicio con un baño, posee entrada principal y de servicio y se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia en número total de 6 personas, como propietarios y no se ha acreditado en autos la existencia de inquilinos u ocupantes.- La cochera correspondiente se ubica en el 1er. subsuelo señalada como Nro. 12 y se accede a la misma por un montacoches eléctrico; la baulera es tipo jaula y se halla en planta sótano, subastándose el inmueble en el estado en que se encuentra en exhibición ad corpus pudiendo visitarse los dias 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de marzo de 1990 de 15 a 18 horas.- Base: ₳ 11.250.000.- De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente sin base, luego de treinta minutos de espera. - Al contado y al mejor postor.- Seña: 30 %.- Comisión: 4%.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio (70 % faltante) deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez dias de realizado el remate.- Caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el indice de costos de la construcción que publica el Indec desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C. P. - Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 207) por ₳ 4.749,358; con Obras Sanitarias (fs. 199) por ₳ 6.010,96; ₳ 137,60; ₳ 90,76; ₳ 11,38 y ₳ 12,88 y por expensas ₳ 146,70 (fs. 196) todas estas deudas sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 6/3 Nº 96.659 v. 7/3/90

Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46 a cargo del Doctor Carlos J. Molina Portela, Secretaria Nº 76, a mi cargo con sede en calle Paraguay 1536, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos dias en el juicio "FERLONI JORGE ADRIAN c/INDOMENICO CONCEPCION GIOCONDA s/ sumario", Expte. Nº 909/87 que el martillero Eduardo Saravia rematará el dia viernes 16 de marzo de 1990 a las 12,40 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble de propiedad de ambas partes ubicado en la calle Juramento 1018 entre Cazadores y Húsares, Capital Federal, consistente en un terreno baldio con una construcción muy vieja y en pésimo estado sobre el fondo del terreno. Desocupado. El lote mide 8,66 mts. de frente al N. O.; 14,71 mts. en el costado S.O. y 14,76 mts. en su otro costado al N.E. - Visitar todos los dias, incluso sábado y domingo, de 10 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 16.217,69 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez dias corridos de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el indice de precios del costo de la construcción que suministra el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código de Procedimientos aplicando el indice del mes anterior al de la subasta. El escribano será designado por el Juzgado. El inmueble registra una deuda a Obras Sanitarias al 18 de octubre de 1989 de ₳ 11.688,69 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 10 de noviembre de 1989 de ₳ 1.005,74 pero no son a cargo de quien resulte adquirente.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 6/3 Nº 96.661 v. 7/3/90

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60, del Dr. Vicente Saravia Patron, Secretaria nº 90, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2do., Capital Federal, comunica por DOS (2) dias en los autos caratulados MUYUNA S.R.L. c/PANGARO DELIA T. s/ejec. hip." (Expte. nº 14.488) que el martillero José Maria Garcia Arecha (h), rematará el dia jueves 22 de marzo de 1990 a las 10,45 horas, en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital. La Unidad II del inmueble de la calle Bolivar 1472/78 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza. - Provincia de Buenos Aires. Se trata de un local a la calle, Sup. 17,97.- Porcentual: 8,46%.- Ocupado por la demandada.- Deudas Municipales (fs. 65/68: ₳ 7.099.-). Deudas rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 85/87: ₳ 3.772.-). Base: ₳ 1.000.000.- Seña: 30 %.- Comisión: 3%.- Sellado de ley.- Todo en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá actualizarse por el indice de precio al por mayor, nivel general, que se publica, INDEC al mes inmediato anterior a la fecha de subasta y el anterior al del efectivo pago. Según cláusula VI del mutuo hipotecario..."el inmueble deberá entregarse totalmente desocupado...". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, se podrá visitar el bien los dias hábiles de 9 a 13 horas después de la publicación del 1er. Edicto.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1990.
Enrique César Virto, secretario.

e. 6/3 Nº 96.662 v. 7/3/90

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79 a/c de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaria Nº 109, sito en la calle Tucumán nº 1393, piso 1º, Cap. Fed., en los autos "CONS. ECHEVERRIA Nº 2741 c/RASH CONSTRUCCIONES SA s/ejec.", Expte. nº 24.196, comunica por un dia que el martillero Sebastián Cava - Medrano nº 516, 6º "B", Capital, rematará el dia doce de marzo de 1990 a las 10,00 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sito en Talcahuano nº 479 Cap., las 7/28 partes del garage del precitado inmueble que corresponde a la cochera unidad complementaria nº 1 ubicada en planta baja, sito en calle Echeverria nº 2741, Capital Federal que representa acuerdo el informe de fs. 190/191 de autos aproximadamente 140 m² incluidos propios y comunes.- Ocupación: se encuentra ocupada por su propietaria.-Exhibición: cochera se exhibirá el dia nueve de marzo de 1990 de 10 a 11 horas.- Deudas: por expensas comunes al 30/11/89 ₳ 8.875.279,80 - por OSN al 31/12/88 ₳ 1.551,06 por Impuestos Municipales al 31/12/88 ₳ 2.767,06.- Deudas deben actualizarse y pagadas a/c adquirentes a la escrituración.- Base de venta: la base de venta es de australes cinco millones al contado, mejor postor.- Seña: 8% y Comisión: 3%, más sellado de Ley deberán ser pagados al martillero en efectivo al suscribirse el boleto de compra en el acto de la subasta y el saldo de compra dentro del 5º dia de aprobada la misma por el Juzgado interviniente, que deberá ser depositado en efectivo en el Banco de la Nación Argentina —depósitos judiciales— cuenta precitados autos, actualizado conforme Indice Consumidor Minorista (INDEC) a partir del mes anterior.- Comprador en Comisión deberá denunciar dentro del tercer dia de su compra en la subasta el nombre de su Comitente, bajo apercibimiento de Ley.- Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.- Condición esencial: conforme lo dispone el Reglamento de Copropiedad la porción a subastarse podrá ser adquirida únicamente por titulares del dominio de algunas de las unidades funcionales del edificio, que deberán acreditar y exhibir titulo de propiedad con una copia al martillero al momento de suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 6/3 Nº 96.740 v. 6/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Comercial de 1era. Instancia en lo Comercial nro. 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, secretaria Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por dos dias en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LIPRANDI OLIVA, JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria" expediente nro. 16.926 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el dia 14 de marzo de 1990 a las 8,35 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo Regatta S año 1988, motor marca Fiat nro. 138 B3 038 7401947; chassis marca Fiat nro. 8AS 138 A00 00029678, uso privado, dominio C 1.437.153, el que conforme acta de secuestro de fs. 35, tiene roto paragolpes trasero y óptica delantera derecha, tiene abollado puerta delantera derecha y espejo retrovisor de dicha puerta está roto, tiene raspón en guardabarros delantero izquierdo, no tiene radio, tiene rueda de auxilio, gato, llave rueda, tiene el guardabarros raspado, le faltan 2 tazas de plástico delantero y encendedor, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverria 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.- Base: ₳ 93.176,58.- Seña: 30%.- Comisión: 10%.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- El bien será entregado previo pago total del precio obtenido en remate.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/3 Nº 96.660 v. 7/3/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 49, comunica por dos dias en los autos caratulados "CRISTOFARO PEDRO NICOLAS c/MARGARITA SAEZ y O s/Cobro Ejecutivo", Expte. nº 117.827, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso de Capital Federal, que el Martillero Luis Arnaldo Alberiche con domicilio constituido en la calle Bolivar 218, 5º piso, oficina 29, de Capital Federal, rematará el dia jueves 15 de marzo de 1990 a las 10,15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Paunero 2757-2765-2767-2769, 7º piso, letra "A" unidad funcional nº 36 de Capital Federal, entre las calles Cabello y Avenida Las Heras, matricula F R 18 3190/36, superficie total 59 m² 95 dm², porcentual 1,50 centésimo, con teléfono, en muy buen estado de conservación, el dpto. se compone de dos dormitorios con placards y balcón individual a la calle, baño completo con una pequeña ventana a la calle con placards, un living-comedor con balcón al aire y luz, una cocina con un lavadero al aire y luz (fs. 55). Deuda por Obras Sanitarias a fs. 13-14, deuda por Impuestos municipales a fs. 32.- Puede visitarse los dias 6, 8 y 14 de marzo en el horario de 16 a 18 horas. Base: ₳ 9.000.000.- Seña: 10%. Comisión: 4% y el 50% del importe del sellado de ley del boleto, al contado y en efectivo. - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 6/3 Nº 96.702 v. 7/3/90

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, secretaria Nº 51, a mi cargo, comunica poe dos dias en los autos "HUIQUEL TRAVEL S.A. c/ MANSILLA, LUISA s/ejecutivo", Expte. 8113, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el dia 15 de marzo de 1990, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal: Un departamento sito en Alberti 162/174, Cap. Fed., unidad 58, primer piso, letra B 11. Superficie: 26,64 m², porcentual 272 milésimos. Nomen. Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Mza. 238, Parcela 14B. FR 10 1437/58. Según mandamiento de constatación (fs. 197) ocupado por la Sra. Concepción Vidal de Callea. Deudas a reajustar: O.S.N. a fs. 159; Municipal a fs. 161; Expensas a fs. 172. al contado, Base ₳ 4.230.000, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,50%, todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los quince dias de la fecha de remate, se encuentre o no aprobado el mismo. Visitar 12, 13 y 14 de marzo de 1990, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.
Maria de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 6/3 Nº 96.618 v. 7/3/90

Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION AKARENSE

CONVOCATORIA

Asociado/da: Llevamos a su concocimiento que el próximo 8 de abril se realizará en nuestra sede social, Donado 1355 Capital, la Asamblea General Ordinaria Anual; la cita es a las 11 horas, con una tolerancia de 30',pasados los cuales se iniciará el acto de Asamblea, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario de la Memoria, Balance General e Inventario del periodo enero-diciembre de 1989.
3º Actualización de la cuota social.
4º Acto eleccionario: Elección de cinco miembros titulares por 2 años en reemplazo de los que

terminaron su mandato. Elección de cinco suplentes por 1 año. Elección de tres miembros Titulares y tres suplentes para el Organo de Fiscalización. Todos por un año.
5º Elección de dos Asambleistas para que en representación de los demás firmen el acta de Asamblea.
Rogamos asistencia y puntualidad.
El Presidente
e. 6/3 Nº 96.718 v. 6/3/90

"C"

CANTERA SAN LINO

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 23 de marzo de 1990 a las 10 hs. en la sede social de la calle Vicente López 2293 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1— Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.
2— Consideración de las razones por las que no se convocó la Asamblea en el término fijado por el Art. 234 de la ley de Sociedades.
3— Consideración y aprobación de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inciso I de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de enero de 1989.
4— Tratamiento del resultado del ejercicio.
5— Determinación de Directores Titulares y Suplentes por el Término de un año y elección de los mismos.
6— Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 6/3 Nº 96.640 v. 12/3/90

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1990, a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la calle, San Martín 628, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1— Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2— Motivos de la convocatoria fuera de término.
3— Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Destino de los resultados.
4— Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5— Determinación del número de directores, elección de los titulares y suplentes y remuneración de los mismos para el próximo ejercicio.
6— Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración, para el próximo ejercicio.
7— Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar a la sociedad con tres días de anticipación su asistencia. (Art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 27 de febrero de 1990.
e. 6/3 Nº 96.630 v. 12/3/90

COMPAÑIA STANDAR ELECTRIC ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1990, a las 15 horas, en Avenida Figueroa Alcorta Nº 3259, Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3. Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.
4. Consideración de la actuación de Directores y Síndico.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos, de acuerdo al art. 8º de los Estatutos Sociales.
6. Designación de Síndico Titular y Suplente.
7. Determinación de las remuneraciones de Directores y de los Síndicos que excedan los límites de la ley 19.550.
8. Cambio de denominación de la Sociedad.
El Directorio
e. 6/3 Nº 96.603 v. 12/3/90

CONTRUECES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 26 de marzo de 1990, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 horas, respectivamente, en Av. Dias Vélez 4101, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio al 30 setiembre 1989.
2) Tratamiento pérdidas acumuladas.
3) Determinación del número de directores a elegir por un ejercicio, elección de directores, elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/3 Nº 96.719 v. 12/3/90

"D"

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de marzo de 1990 a las 9,00 horas en la sede social; Reconquista 661, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e Inventario correspondientes al sexagésimo primer ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1989.
b) Informe del Síndico.
c) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico Titular y Gerentes.
d) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
e) Designación del Síndico Titular y Suplente. Determinación de la remuneración del primero por el ejercicio vencido.
f) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la sociedad, Reconquista 661, 3º piso, en el horario de 12,00 a 18,00 horas hasta el día 15 de marzo a las 18,00 horas. En la consideración del punto e) todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1990.
e. 6/3 Nº 96.698 v. 12/3/90

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 23 de marzo de 1990 a las 10,30 horas en la sede social; Reconquista 661, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Reforma de Estatutos y aumento de Capital Social a ₳ 15.000.000.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la sociedad, Reconquista 661, 3º piso, en el horario de 12,00 a 18,00 horas hasta el día 15 de marzo a las 18,00 horas.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1990.
e. 6/3 Nº 96.699 v. 12/3/90

"M"

MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS de la Capital Federal y Gran Buenos Aires

CONVOCATORIA

La Mutual de Médicos Anestesiólogos de la Cap. Fed. y Gran Bs. As. llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de Abril de 1990, a las 20 hs. en primera citación y 20,30 hs, en segunda. A realizarse en Aranguren 1323 Cap. Fed. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1— Lectura del acta anterior.
2— Consideración de los valores de los subsidios.
El Secretario
e. 6/3 Nº 96.717 v. 6/3/90

"P"

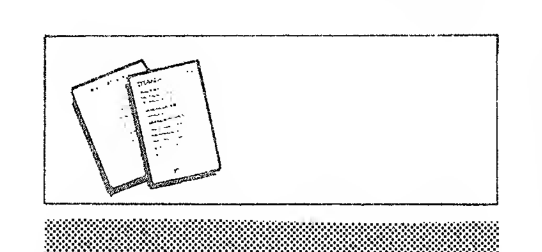
PLASTICA SUDAMERICANA Sociedad Anónima Nº 18.060 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas de "PLASTICA SUDAMERICANA S. A." para el 23/3/90 a las 12 horas, a celebrarse en su sede social Cerrito 1266, piso 10, of. 41, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º— Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el acta de la asamblea.
2º— Reducción del capital social a valores actualizados, cancelación de acciones, entrega de valores del activo en su reemplazo y canje de nuevos títulos.
3º— Reforma de los artículos 4º y 8º del estatuto.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1990.
El Directorio
e. 6/3 Nº 96.638 v. 12/3/90



Transferencias

NUEVAS

"A"

Julio Alvarez y Cía. S.C. Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 38-0990 avisan se rectifica edicto publicado del 15/12/89 al 21/12/89 bajo recibo Nº 90.622 del negocio de Hotel Alojamiento sito en ALBERTI 230 1º PISO, siendo la parte compradora Francisca Josefa Rial. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/3 Nº 96.694 v. 12/3/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE: 38-0990 avisan: Fernando Alfonsin Troncoso vende a Silvia Isabel Papazian su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. BELGRANO 3348 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del régimen legal.
e. 6/3 Nº 96.693 v. 12/3/90

Abalos-Navarro & Asoc.: Representados por el Corredor Público Gabriel Ernesto Abalos, con Oficinas en Av. Corrientes Nº 2565 Piso 13º Of. 1º de Capital Federal, avisan que con su intervención el Señor Félix Denaro vende al Señor Jorge Francisco Larramendia su negocio de "Elaboración y ventas de Pizza, Fugazza, Fainá, Emparedados, Postres y Churros (203001) Casa de Comidas (203006), Venta de productos alimenticios (202001) y Bebidas Envasadas (202002) Elaboración y venta de Masas, Pasteles y Emparedados (108003) y Despacho de Pan (202006)", sito en AV. SAN PEDRITO Nº 1119 de Capital Federal, Libre de toda Deuda, Gravamen y Personal, Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/3 Nº 96.720 v. 12/3/90

"C"

Renzacci & Asoc., repres. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Marta Noemí Sánchez de Vaini vende a Ulda Mercedes Díaz el negocio de Elaboración y Venta de Sandwiches, Masas, Pasteles y Productos similares (para su consumo fuera del local) (hasta 50 m²y 2 operarios) (108003). Comercio Minorista: Venta de Galletitas, Masas, Despacho de Pan, bombonería, Despacho de Comestibles envasados y Bebidas en general envasados, Helados, Dietéticos (sin elaboración) sito en esta Capital, calle CHARCAS 2746, Recl. de Ley y domic. de las partes, nuestras oficinas.
e. 6/3 Nº 96.658 v. 12/3/90

"CH"

Se comunica por el término de ley que el Sr. Henoch Luft transfiere el fondo de Comercio en el ramo de Carpintería Mecánica a favor de Amoblamientos Lem, Sociedad de Responsabilidad Limitada (insc. 9/11/88 bajo el Nº 6974 Lº 90 de SRL.) sito en la calle CHIVILCOY 2575 PB, Y ALTA Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 6/3 Nº 96.666 v. 12/3/90

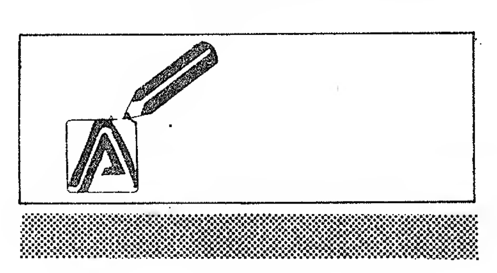
"U"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas , Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que los señores José Crespo, Roman Navarro, Miguel Angel Garrido y Alberto Pedro Dune vende a los señores Carlos Alberto Quindt y Florencia Crespo Naon, el negocio Comercio Minorista Quiosco Venta de Golosinas Envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 AD. 740-24, sito en esta ciudad, calle URUGUAY Nº 781 Planta Baja, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 6/3 Nº 96.711 v. 12/3/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas , Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que los señores José Crespo, Miguel Angel Garrido, Alberto Pedro Dune y Roman Navarro venden a los señores Carlos Alberto Quindt y Florencia Crespo Naon, el negocio del ramo de Café, Bar (203003) Casa de Lunch (203002) Helados (sin elaboración) (202009) sito en esta ciudad, calle URUGUAY 781, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 6/3 Nº 96.712 v. 12/3/90

"V"

Comunícase, que el Sr. Rubén Oscar Ascona, con D.N.I.: 13.508.357, y el Sr.: Manuel Meiriño, con C.I.: 6.411.387, transfiere local ubicado en la calle: VIRREY CEVALLOS Nº 267 de Capital Federal, en su carácter de: Restaurante - Café y Despacho de Bebidas (con depósito) a: Marta Carlota Díaz, con L.C. 5.164.869. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en el mismo.
e. 6/3 Nº 96.689 v. 12/3/90





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ALFA LAVAL Sociedad Anónima
SHARPLES Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley Nº 19.550 se hace

saber lo siguiente: Sociedad incorporante: ALFA LAVAL S. A. con domicilio legal en Tacuarí 147, 4º piso, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1914, bajo el Nº 20 al folio 315 Libro 39, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedad Absorbida: SHARPLES SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Avda. Eduardo Madero 1020, 15º Piso, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de febrero de 1958 bajo el Nº 272 al folio 577 del Libro 50 Tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales. Fusión: Alfa Laval S. A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Sharples Sociedad Anónima es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidación, de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 27 de diciembre de 1989 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 23 de enero de 1990. La fusión que tendrá efectos a partir del 1º de noviembre de 1989 se efectúa en base a los balances al 31 de octubre de 1989, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes:

ALFA LAVAL S. A.	₳
Total del activo	2.849.663.249,05
Pasivo Corriente	766.437.796,32
Pasivo No Corriente	3.641.154,22
Patrimonio Neto	2.079.584.298,51

SHARPLES SOCIEDAD ANONIMA	
Total del activo	2.331.185.881,35
Pasivo Corriente	431.337.952,54
Pasivo No Corriente	—
Patrimonio Neto	1.899.847.928,81

Aumento de capital: Se aumenta el capital social de Alfa Laval S. A. de ₳ 5.500.000 a ₳ 7.000.000 es decir en ₳ 1.500.000 emitiéndose 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 10 cada una para entregar por relación de canje a los accionistas de la sociedad absorbida. Reclamos de Ley: Tacuarí 147, 4º Piso, Capital Federal.

El Directorio
e. 6/3 Nº 96.709 v. 8/3/90

ANGSTROM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

DISOLUCION: Acto privado del 20-2-90, entre los señores Pedro Hildebrando Buosi, Mario Antonio González Agüero, y Juan Carlos Romeu únicos socios de la sociedad "ANGSTROM S. R. L.", resuelven declarar Disuelta la sociedad y nombrar liquidadores a los señores Pedro Hildebrando Buosi y Mario Antonio González Agüero.

La Sociedad
e. 6/3 Nº 96.685 v. 6/3/90

ARBILL
Sociedad Anónima

Comunícase que ARBILL S. A. por Acta del 30/11/89 designó nuevo Directorio así: Presidente: Juan Carlos Guzmán. Director Suplente: Hilda Santa Cruz.

El Escribano
e. 6/3 Nº 96.746 v. 6/3/90

ASUKA
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ordinaria del 21-11-89 y la reunión de directorio de la misma fecha, designaron autoridades y distribuyeron los cargos en el órgano de administración, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Héctor Raúl Wendeler. Vicepresidente: Sr. Alberto Lorenzo Padilla. Síndico Titular: Dra. Clotilde Cristina Rodríguez. Síndico Suplente: Dr. Carlos Mariano Villares.

El Presidente
e. 6/3 Nº 96.732 v. 6/3/90

"C"

CANALE
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDOS Y CAPITALIZACION DE AJUSTE INTEGRAL

Se comunica a los Señores Accionistas, tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1989 y contando con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 12 de marzo de 1990, en nuestra sede social, Departamento de Títulos, Avda. Martín García 320, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas de lunes a viernes, contra la presentación del cupón Nº 4 se procederá al pago de:

a) Dividendo del 522,98559393 % en acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de 1 voto, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.1989.

b) Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital al 30.06.89 del 1.700 %, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clases "A", 5 votos y/o "B", 1 voto, en proporción a las respectivas tenencias.

Las nuevas acciones a entregarse en títulos definitivos, con las características ya mencionadas, llevarán adheridos cupones Nos. 5 al 18 y gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1989.

Las fracciones menores de una acción (v/n ₳ 1) se liquidarán en efectivo, de acuerdo con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, febrero de 1990.

El Directorio
e. 6/3 Nº 96.754 v. 8/3/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima

Se comunica que en Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de enero de 1990 se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 1.164.500.000 a ₳ 101.830.000.000 o sea en ₳ 100.665.500.000 emitiendo 100.665.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital. b) Reducir el capital social de ₳ 101.830.000.000 a ₳ 19.700.000.000 mediante el rescate de 82.130.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias.

El Directorio
e. 6/3 Nº 96.708 v. 8/3/90

CONTROLES HONEYWELL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

El 30.11.89 aceptó la renuncia de Arthur G. Rotman como Presidente y Director e incorporó a Ricardo Vicente Seeber como Director Titular. Representación legal a cargo de Damián Fernando Beccar Varela.

El Abogado
e. 6/3 Nº 96.626 v. 6/3/90

"E"

EDICIONES COLIHUE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Informa que: por escritura nº 57 de fecha 21/2/90 y atento al vencimiento en el cargo de los gerentes, designan como gerente de la sociedad al señor Aurelio Benito Ramón Narvaja. Además se establece la sede social en la calle Díaz Vélez 5125, Capital Federal.

La Apoderada
e. 6/3 Nº 96.612 v. 6/3/90

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima

El 30.11.89 designó Directorio por 1 año, Presidente: Alfredo G. Halle, Titulares: Pedro S. Lelkes, Eduardo Gattone, Roberto E. Schefer, Jorge A. Ferreiro y Eduardo Pedro Carú.

El Abogado
e. 6/3 Nº 96.622 v. 6/3/90

EL CASCO HOTELERA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en reunión de Directorio de fecha 4-01-90 se aceptaron las renuncias de la Vicep. Sra Ana María Angela Caccia, del Director Titular Sr. Miguel Ernesto Capizzi y de los Síndicos Titular y Suplente Dres. Fernando de Lusarreta y Juan Carlos Ruiz; nombrándose reemplazantes los cuales fueron ratificados por Asamblea Gral. Ordinaria del 31-01-90 quedando compuesto el Directorio y la Sindicatura de la siguiente manera: Presidente: Angel Miguel Moyano Padilla; Vicepresidente: Roberto Tomás Thoman; Director Titular: Oscar Cayetano Chialvo; Síndico Titular: Dr. Marcelo Miguel Enrique Gowland; Síndico Suplente: Dr. Hernán Cibils Robirosa.

El Presidente
e. 6/3 Nº 96.733 v. 6/3/90

ESTELMO
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.517.952

Se hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12 de febrero de 1990 quedaron designados: Presidente: Victorio Américo Gualtieri; Vicepresidente: Salvador Gualtieri; Director Titulares: Saverio Nicolás Gualtieri; Hugo Alberto Barreña, Romeo Canovai y Osvaldo Roberto Miot y Director Suplente: Daniel María Marcet, todos hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico al 30 de junio de 1992.

El Presidente
e. 6/3 Nº 96.713 v. 6/3/90

"F"

FOGLIA-TAC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por instrumento privado de fecha 3/11/1989 se dispuso la Disolución Anticipada y nombramiento de liquidador a ambos socios en forma individual e indistinta.

El Autorizado
e. 6/3 Nº 96.637 v. 6/3/90

FORESTAL MERCEDES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acto privado del 22/2/90 y reunión de socios del 28/12/89 FORESTAL MERCEDES S. R. L. resolvió la disolución anticipada de la misma; Socio Liquidador: Alberto Raúl Pérez.

El Autorizado
e. 6/3 Nº 93.672 v. 6/3/90

"G"

GRIMSEY
Sociedad Anónima

Comunícase que GRIMSEY S. A. por Acta del 29/12/89 designó nuevo Directorio así: Presidente: Juan José Cisco. Suplente: Angel Armando Piccolo.

El Escribano
e. 6/3 Nº 96.745 v. 6/3/90

"H"

HONEYWELL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

El 30.11.89 aceptó la renuncia de Arthur G. Rotman como Presidente y Director.

El Abogado
e. 6/3 Nº 96.624 v. 6/3/90

"I"

INMAR
Sociedad Anónima

Avisa que por asamblea y acta de directorio del 24/11/89 el directorio queda constituido así: Presidente: Luis Hilario Magliano; Vicepresidente: Gabriel Ricardo Estelrich; Director: Héctor Ernesto Chayer; Síndico Titular: Elías Zajac; Síndico suplente: Ana María Camarotta.

El Presidente
e. 6/3 Nº 96.680 v. 6/3/90

"J"

J. D. O. CONTAINERS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que en la asamblea general ordinaria del 1-12-89, y en reunión de directorio del 4-12-89 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: John Derek Orr- Vicepresidente: Hugo Humberto Putallaz- Directora Suplente: Ana María Orr.

El Vicepresidente en ejercicio
e. 6/3 Nº 96.730 v. 6/3/90

J.D.O. CONTAINERS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 1-12-89 aprobó el aumento del capital social a ₳ 812.000, mediante la emisión de 792.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal ₳ 1, cada una, de las cuales se destinarán 440.000 para la capitalización de los anticipos irrevocables recibidos de los señores accionistas y 352.000 en concepto de capitalización de la cuenta ajuste de capital.

El Vicepresidente en ejercicio
e. 6/3 Nº 96.731 v. 6/3/90

"L"

LANDECO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y de Servicios

Se comunica que por escritura número 49 del 7 de febrero de 1990 otorgada ante el Escribano de esta Capital, Jorge N. Ledesma al folio 134 del Registro 189 de su adscripción, "LANDECO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS", protocolizó el Acta de Asamblea número 12 del 7 de agosto de 1989, por la cual se fijó en seis el número de directores, a saber: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Raúl Carlos Brea, Carlos José Mendioroz, Guido Alfredo Huberto María Cornelio Elewaut y Juan Carlos Cordeyro; y por reunión de Directorio número 61 del 8 de agosto de 1989, distribuyó los cargos: Presidente Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet y Vicepresidente Raúl Carlos Brea.

El Directorio
e. 6/3 Nº 96.669 v. 6/3/90

"M"

MABALTEX
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 23/8/89 se nombraron las actuales autoridades del Directorio, que quedó así: Presidente: Dn. Javier Darío Castro, Vice-presidente: Dn. Néstor Omar Castro.

El Vice-Presidente
e. 6/3 Nº 96.695 v. 6/3/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

MANFERRO
Sociedad Anónima

Designó administradores por 1 año según: 16 y 26 diciembre 1988: Presidente: Justo Federico Piombo, Vicepresidente: José Clemente Bosch, Titular: Hans Joacim Rettig, Suplente: Horacio Beccar Varela; 8 y 9 noviembre de 1989: Presidente: Justo Federico Piombo, Vicepresidente: José Clemente Bosch, Titular: Gustavo Pedro Maria Frers, Suplente: Horacio Beccar Varela.
El Abogado
6/3 Nº 96.621 v. 6/3/90

MEPER
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la 1ª asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30.10.89. Presidente: Sigfrido Strauss; Vicepresidente: Ronaldo Eduardo Hawes y Director: Pedro Lievendag.
El Presidente
e. 6/3 Nº 96.742 v. 6/3/90

"P"

PAPELERA SAN ISIDRO
S. A. C. e I.

Escritura del 22-12-89; Acta de Asamblea Ordinaria del 20-10-89; "PAPELERA SAN ISIDRO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL", aumenta el capital dentro del quintuplo, Art. 188 de la Ley 19.550, de ₳ 15.000.000 a la suma de ₳ 75.000.000.
El Apoderado
e. 6/3 Nº 96.752 v. 6/3/90

P. D. PRODUCCIONES PUBLICITARIAS
Sociedad Anónima

Informa que: por escritura nº 867 de fecha 17/11/89 el señor Orlando Alberto Perazzo Otero renuncia a su cargo de Director Suplente quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Fabián Diez; Director Suplente: Armando Segundo Lagos.
La Apoderada
e. 6/3 Nº 96.613 v. 6/3/90

"R"

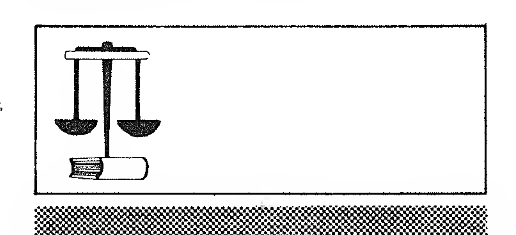
ROBERTANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

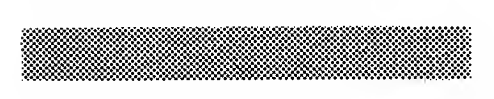
Se hace saber por un día que por Asamblea de fecha 30 de Noviembre de 1989, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de la sociedad ROBERTANA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en la calle 25 de Mayo 347 - Piso 4º - of. 420 - Capital Federal - 1002 - designándose a la Sra. Selva Zarazaga para la tenencia de Libros y Documentos societarios.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1990.
La Liquidadora
e. 6/3 Nº 96.758 v. 6/3/90

"S"

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA
Sociedad Anónima

Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550 y por el término de Un Día que el Directorio de SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, conforme a la elección y distribución de cargos efectuados en la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 27 de Diciembre de 1989, ha quedado constituido como sigue: Juan Luis O'Grady, Presidente: Lorenzo Julio Bocci, Vicepresidente: Nicolas Pedro Schuster, Alexander Perry y Onofre Rafael Soler, Directores Titulares: Pablo Chiaraviglio, Williams Sáenz y José Fernando Alvarez de la Viesca, Directores Suplentes.
El Presidente
e. 6/3 Nº 96.676 v. 6/3/90





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/90- Vence: 6/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	20/2/90	NESTOR JOSE GUARDADO	93.543
2	4	Martin Alejandro Christello	15/2/90	GREGORIO SCHVARTZ	93.532
3	6	Alberto Ugarte	20/12/89	PESA FERSZTEMBERG DE SZMAISER Y SALOMON SZMAISER	93.518
4	8	Maria del Carmen Aguirre	8/2/90	SALOMON MLYNARZEWICZ	93.519
6	12	Juan Luis Arito	20/2/90	EMILIO KALWILL	93.512
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/2/90	ADRIANA ESTHER ERNESTO	93.552
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14/2/90	FREGA ALFREDO ORLANDO	93.559
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/2/90	GRACIELA MATILDE KANEFSKY DE LOVERA LOPEZ	96.282
14	28	Guillermo C. Mercado	19/2/90	JOSE LUIS FRUMENTO	93.525
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/2/90	VICENTE MIRANDA	93.557
15	30	José Luis González	20/2/90	DURAN VEGA, DE YELMA, MARGARITA	93.536
16	31	Marta N. Coccia de Negri	16/2/90	ESTHER VOUILLAT DE CALOIA	93.537
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/12/89	ELISA CORONA DE LUTZ	93.513
19	37	Eduardo Nuzzolese	8/2/90	MOISES SCHVERLICH	93.520
19	38	Félix G. de Igarzábal	19/2/90	ALBERTO SANTIAGO MUSANTE	93.556
19	38	Félix G. de Igarzábal	19/2/90	SAHAG VANESKEHEIAN	93.544
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16/2/90	CORINA ANATILDE GROSSO DE ASTORGA	93.528
27	54	Juan Manuel Converset	6/2/90	ESTHER ALVAREZ	96.251
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/2/90	ANDRES ALONSO	93.508
30	59	Santiago González Balcarce	20/2/90	ENRIQUE RIGHETTI	93.506
30	59	Santiago González Balcarce	19/2/90	CRUZ PEREZ CANOVAS	93.523
30	59	Santiago González Balcarce	13/2/90	FREGA PEDRO JAVIER	93.558
33	63	Horacio Alejandro Liberti	20/2/90	ZYS FUKS	96.234
33	63	Horacio Alejandro Liberti	19/6/89	PEDRO VAISTUB	93.531
33	63	Horacio Alejandro Liberti	6/2/90	FELICIANA LORES VDA. DE SANTIAGO	96.257
34	64	José María Pérez	20/2/90	LORENZO ANTONIO AVILA	93.501
34	64	José María Pérez	28/12/89	LUIS BATTISTELLI	96.256
35	65	Juan T. Battini Vidal	16/2/90	AIDA PEDACE DE VARVELLO	93.533
36	66	Guillermo Valentini	14/2/90	GERMAN OSVALDO LOPEZ	93.551
36	66	Guillermo Valentini	14/2/90	ENRIQUE ADOLFO ZURUETA	93.539
38	68	Luis María Guerra	15/11/89	ALFREDO ALE	93.522
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/2/90	MATILDE CONTINANZ	96.318
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/12/89	RICARDO IGNACIO BRENTA	96.275
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	6/2/90	FELIPE IRIARTE	96.301
44	74	Fernando O. Galán	14/2/90	JOSE MARIA NUÑEZ	93.521
48	78	Ana María Himschoot	20/2/90	JUAN FRANGIONE	96.329
49	79	Virginia Simari De Lando	10/11/89	LUIS ISUARDI	96.306
52	82	Susana E. Lambois	1/2/90	EGILDO ROCCO	93.538
53	83	Elsa Isabel Miranda	10/11/89	MARIA CARMEN FERNANDEZ DIAZ	93.555
56	86	Silvia Liliana Montañaz	21/2/90	IRMA HEBE LOPEZ VDA. DE BAUZA	93.509
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23/2/90	JORGE OSVALDO ANSELMO	96.288
62	92	Mirta Lucía Alchini	22/12/89	MARIA BEIL	93.517
62	92	Mirta Lucía Alchini	12/2/90	ANGELICA HAYDEE RAMOS	93.534
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	19/2/90	JOSE ABAL	96.319
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	14/2/90	RICARDO PASCUAL FILADORO	95.927
64	94	Fernando L. Spano	13/2/90	ENRIQUE BIDART	93.547
65	95	Enzo Mario Mazzardi	21/12/89	JOAQUIN RIUS	93.504
65	95	Enzo Mario Mazzardi	13/2/90	JOSE SALVADOR CALI	96.323
66	96	Juan José Caprin	19/2/90	JUAN LUIS RODRIGUEZ	93.526
68	98	Patricia Barbieri	12/2/90	ALEJANDRO MARTIN OLIVEIRA	93.560
68	98	Patricia Barbieri	16/2/90	JUAN CARLOS MILLAN	93.541
69	99	Nora González De Rosello	6/2/89	MARIA TERESA LAGRECA	93.505
72	102	Daniel H. Russo	28/11/89	JUANA ELVIRA HOORN DE CASTELL	93.542
75	105	María Inés Lezama	17/11/89	MARCIAL VICTOR COELLO	93.524
77	107	Luis A. Giménez	22/12/89	ZULEMA NATIVIDAD FONSECA VDA. DE GONZALEZ	93.511
80	110	María Elena Ucar	21/2/90	CARMEN BEATRIZ LEZCANO	93.540
80	110	María Rosa García Foucault	26/12/89	ANGELA ROUCO	93.554
81	13	María Teresa Tibau	21/2/90	REGINA TENENBAUM DE BERMEJO	96.260

e. 2/3 Nº 33 v. 6/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/90- Vence: 7/3/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8/2/90	MANUEL LOIS	93.565
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/2/90	DOMINGA MAGDALENA AIELLO	93.604
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/12/89	URSULA TAVELLA VIUDA DE D'AMICO	93.588
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	19/2/90	VILLEGAS IGNACIO	93.569
6	12	Juan Luis Arito	20/2/90	ANGELA MARIA PESSAGNO	96.352
11	22	María Isabel Benavente	12/2/90	ADELA SCHVARTZ VDA. DE SALCOVSKY	96.434
11	22	María Isabel Benavente	26/2/90	NELIDA MAGDALENA RIGHI	96.340
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/8/89	HUGO GUEVARA	96.349
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	23/2/90	GENOVEVA ROS	93.562
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/2/90	MIGUEL LAROCCA	96.354
20	40	Celia Angeles Pérez	1/2/90	ANGEL LUNAZZI	93.597
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/2/90	GIGLIO SABAZ	93.587
22	43	Daniel Ricardo López	26/2/90	EMILIA MAYA AUSTIN DE MALVICINO	96.407
22	43	Mario A. J. Lionetti	20/2/90	LUCIA LETICIA TEDESCO	93.572
24	48	Rubén H. Malatesta	14/2/90	BORTOLOME HARO	93.580
27	53	María Isabel Di Filippo	27/11/89	MANUEL ALBERTO ROMERO VICTORICA	93.581
27	53	María Isabel Di Filippo	20/2/90	JOSE DOMINGO BARRAN	96.361
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/2/90	MARIA DE LA CONCEPCION GENDRA	96.429
29	57	Vilma G. Greco	16/2/90	MANUEL PENAS Y DELIA PENAS	93.594
29	57	Vilma G. Greco	20/2/90	ENRIQUETA FERNANDEZ DE TADICH	96.345
34	64	José María Pérez	15/2/90	JUAN SZCZEPANIAK Y MARIA PUTZLOCHER VDA. DE SZCZEPANIAK O MARIA PUTZLACHER VDA. DE SZCZEPANIAK	93.605
34	64	José María Pérez	20/2/90	MARTA MARIA VICTORIA OBELLA	93.603
34	64	José María Pérez	5/2/90	PABLO HORACIO SANCHEZ	96.402
35	65	Juan T. Battini Vidal	19/2/90	EDELMIRO EIRAS LOUREIRO Y CONSUELO NAVAZAS LOUREIRO DE IERAS	93.573
35	65	Juan T. Battini Vidal	6/11/89	CARMEN DIAZ Y ERNESTO DEL CARMEN BENAVIDEZ	93.566
37	67	Gustavo Daniele	27/12/89	REBECA BENMUYAL	96.381
37	67	Gustavo Daniele	20/2/90	LUIS CARLOS MATEO	93.589
40	70	Carlos E. Antonelli	20/2/90	ISAAC BOZUNOVSKY	96.410
40	70	Carlos E. Antonelli	20/2/90	NATALIO ALBERG	96.385
42	72	Patricio F. Perren	23/2/90	NATALIA DUBINSKY	93.563
42	72	Patricio F. Perren	13/2/90	DORINDA PARDO CASTELO	93.570
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20/2/90	JULIO ALBERTO BROWNE	93.596
43	73	María Cristina Espinosa de Benineasa	20/2/90	JUAN ALLIANO	96.348
44	74	Fernando O. Galán	20/2/90	MARIA SUSANA MASPERO O MARIA SUSANA MASPERO DE SPERONI O MARIA SUSANA MASPERO Y VACCARO	96.437
45	75	Marisa S. Sorini	20/2/90	FRANCISCO ROMERO Y AGRIPINA FERNANDEZ DE ROMERO	96.437
46	76	Luis Alvarez Juliá	20/2/90	FEDERICO CARLOS BERGER	93.601
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/2/90	JOSE EUSEBIO BERRIS	93.591
56	86	Silvia Liliana Montañaz	20/2/90	ERMELINDA NEMES DE CAPPIELLO	93.599
56	86	Silvia Liliana Montañaz	6/2/90	MARIA MANUELA DOPAZO	93.571
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	20/2/90	OSCAR ALBERTO MARTINEZ	96.409
58	88	Viviana Fernández Seoane	18/12/89	ENRIQUE RODOLFO HAMACHER	93.584
59	89	Adrián R. Del Federico	23/2/90	ANGEL LUIS PARISI	93.598
60	90	Enrique C. Virto	20/2/90	PEDRO CARLOS ZIGANTE	93.590
64	94	Fernando L. Spano	9/2/90	SUSANA ESTHER CABRERA DE GUANZIROLI	93.568
64	94	José Miguel Pildain	21/11/89	MARIA DULCINA FERNANDEZ	93.561
64	94	Fernando L. Spano	20/12/89	YOLANDA DOMINGA FRANCO	93.564
65	95	Enzo M. Mazzardi	16/2/90	ANA PASCUALA ROCCELLA	96.421
66	96	Juan José Caprin	14/2/90	NELIDA FILOMENA CANEVA	93.595
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	12/2/90	RAUL TASSARA	96.374
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	4/12/89	DORA IRMA FORNILLO, MARIA ANTONIA DI GIANO DE FORNILLO Y VICENTE FORNILLO	93.582
71	101	Susana A. Nóvile	9/2/90	ANGEL ROBBIANO	93.575
75	105	María Inés Lezama	16/2/90	GREGORIO RAFAEL TREBINO	93.602
76	106	Adolfo Campos Fillol	20/2/90	FEDERICO EUGENIO CARLOS VAY	96.400
80	110	María Elena Ucar	20/12/89	LEONOR RAMASCO	96.331

e. 5/3 Nº 34 v. 7/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a las Sras. EDDA MARIA LIDIA ANGELES EUGENIA TERESA EDELMUNDA WREDE; CARMEN ADOLFINA ELVIRA ELLY CARLOTA MARIA WREDE y MARIA VICTORIA CLAUDIA CANAS DE CORRAL a fin de comparecer en los autos "OUBINA DE SABARIS, MARIA HERMOSINDA y Otro c/ CANAS DE BENITEZ ALVEAR, VICTORIA HIGINIA y Otros sobre sumario", para que comparezcan y contesten demanda dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de los arts. 59 y 356 del C. P. C. C. N. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Derecho.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 5/3 Nº 93.653 v. 6/3/90

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, notifica en los autos caratulados "GOMES DE GONZALEZ VILLALOBOS, SONIA c/ GONZALEZ VILLALOBOS, ALVARO s/ reintegro de hijo" que el Sr. Alvaro González Villalobos debe comparecer a la audiencia de tentativa de conciliación a celebrarse el 15 de marzo de 1990 a las 15.30 hs., en los autos caratulados: "GOMES DE GONZALEZ VILLALOBOS, SONIA c/ GONZALEZ VILLALOBOS, ALVARO s/ Separación Personal", que tramitan por ante el Juez de Derecho de la 4ª Vara Civil, Comarca de Sao José dos Campos, Sao Pablo, República Federativa del Brasil, ubicado en la calle Paulo Setubal 220 de Sao José dos Campos, teniendo a partir de dicha fecha un plazo de quince días para contestar la acción, bajo pena de que sean presumidos aceptados como verdaderos los hechos contra él alegados. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
Adriana C. De Frezza, secretaria.

e. 5/3 Nº 96.585 v. 6/3/90

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, sita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 5/3 Nº 96.351 v. 7/3/90

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, cita a ANGELA MARIA ARTUSO de REPETTO y JUAN ARTUSO para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Incapaces y Ausentes. El presente ha sido ordenado en los autos: "GARBARINO EDUARDO E. s/ posesión vicenal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 5/3 Nº 93.622 v. 6/3/90

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, en los autos "QUINTANA JULIAN ROLANDO c/ COMOLLI DARDO ROLANDO s/ ordinario", cita y emplaza por diez días a DARDO ROLANDO COMOLLI, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 5/3 Nº 96.504 v. 6/3/90

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita por el término de diez días a quien se crea con derecho sobre vehículo PEUGEOT 505 SR 1987 color gris con chasis y motor sin identificar, vendido a JOSE LUIS IRIART el 12/11/87 por supuesto propietario, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
Luis Preindlsperg secretario.

e. 5/3 Nº 96.462 v. 6/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunicó por cinco días la quiebra de CASTER S. R. L. s/ quiebra, habiéndose designado síndico al contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio en la calle Valentín Gómez 3236, 1º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédi-

tos hasta el día 29 de marzo de 1990. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C/el día 5 de junio de 1990 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/3 Nº 230 v. 9/3/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.: 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría No.: 17 a mi cargo sito en Diag. Norte 124 7º p, en los autos caratulados: "PADILLA GUSTAVO JULIAN s/Concurso Civil Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso civil de Gustavo Julián Padilla. Fíjase hasta el día 16 de Marzo de 1990 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Señora Síndico Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en Uruguay 385, Piso 10, Oficina 1005, Capital Federal. Fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal: 6 de Abril de 1990 y 2 de Mayo de 1990 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de Mayo de 1990 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1990.
Marcelo Felix Blastre, Secretario Interino
e. 28/2 Nº 96.155 v. 6/3/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 6º Piso, hace saber por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 1989 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de EDUARDO JEHUDA ZYSMAN. Asimismo hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico, Dr. José A. Iglesias, con domicilio en Av. Raúl S. Ortiz 582, 6º/1, Capital, hasta el día 26 de abril de 1990. La Junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de julio de 1990, a las 10 hs., con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/3 Nº 96.586 v. 9/3/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo interinamente del Dr. Marcelo A. Rufino, cita a WIL-SPEED S. R. L. a fin de que en el término del quinto día comparezca en los autos caratulados: "GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F. c/ WIL-SPEED S. R. L. y Otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1989.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/3 Nº 96.542 v. 6/3/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º comunica por cinco días la quiebra de "LARTE S.A.C.I.M", decretada con fecha 27 de diciembre de 1989; Síndico designado: Margules Sofía con domicilio constituido en la calle Paraguay 1.545 P.B. "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril/90 El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de mayo y 29 de mayo de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 21 de junio de 1990 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Fernando C. D' Alessandro, secretario interino.
e. 28/2 Nº 206 v. 6/3/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMBAL FERNANDO ALBERTO s/ Concurso Civil Liquidatorio" Expte. Nº 59.542 —que con fecha 27 de diciembre de 1989— se ha decretado el concurso civil liquidatorio del Sr. Fernando Alberto Combal (C. I. 3.016.919; L. E. 4.093.128, contador público nacional, casado en 1º nupcias con Estela María del Valle Chaila, nacido el 18/11/32, argentino, con domicilio real en Viamonte 1328, p. 12 Cap. Fed.). Y se han fijado las nuevas fechas que se indican más abajo. Los pretensos acreedores deberán presentar los respectivos pedidos de verificación por ante la sindicatura hasta el día 30 de marzo de 1990. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. del día 25 de abril de 1990 y el informe del art. 40 L.C. el día 17 de mayo de 1990. En caso de proponerse acuerdo resolutorio se celebra junta de acreeedores — con los acreedores que concurran— el día 13 de junio de 1990, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del fuero (Callao 635, Piso 1º). Se ha designado Síndico al Dr. José Antonio Iglesias, con domicilio en Suipacha 576, Piso 5º, of. "6". Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes e intimando a este último a constituir domicilio —bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado—.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 5/3 Nº 231 v. 9/3/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dr. Adelan Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal en los autos caratulados: "PANTANALI CARLOS DANIEL s/ Quiebra", hace saber que con fecha 5/7/89 se decretó la quiebra mencionada, modificándose los términos originarios por auto de fecha 20/12/89. Se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Marta Lucía Schvarzer, con domicilio en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1509, P. 9º, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 8/5/90. Intime al fallido, como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 hs., además de los Libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad del fallido todo ello bajo apercibimiento de ley, se intima también para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el plazo de presentación del Informe Art. -5 L.C. el día 30/5/90 y el informe Art. 40 L.C. el 21/6/90, se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores el día 26/7/90 a las 8 hs.. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días sin previo pago.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/3 Nº 233 v. 9/3/90

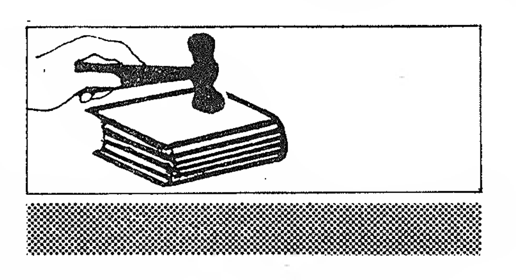
Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "DUO SPORT (S. de H.) MALAGA NELIDA MATILDE y RAVARINI LILIANA NOEMI. El síndico designado es la Dra. Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2º "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación dentro del plazo que vence el 4/5/90. La Junta se celebrará el 26/7/90, a las 10 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado, el síndico presentará los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28/5/90 y 19/6/90, respectivamente, ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/3 Nº 234 v. 9/3/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de Capital Federal, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a PEDRO QUELLEMEN para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días, en autos "ASSEFH AIZAR ANTONIO y Otro c/ QUELLEMEN PEDRO y BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ Cobro-Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 5/3 Nº 93.647 v. 6/3/90



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Autos: "ALFARO ZULEMA C/ALBANESI JOSE LUIS y otro s/Cumplimiento de Contrato" Expte. nº 34.680. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, Talcahuano 490 5º Piso Capital Federal, comunica por 3 días que el Martillero Luis A. De Luca, rematará el 9 de Marzo de 1990. a las 15.00 hs. en Tacuarí Nº 647, el inmueble ubicado en Laguna Nº 744/48, ocupado por inquilinos sin exhibir título alguno, pudiendose visitar los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs. Catastro: Circunscripción, I, Secc. 54. Manzana, 129, Parcela, 17. Mat. F.R. 1-25694. Debe: O.S.N. ₳ 1360,62 y ₳ 2.277,23 al 22/5/89. Imp. Municipales, ₳ 4.672,14 al 21/6/89. Base: ₳ 345.510,74. Seña: 8%. Comisión: 3%, al contado en efectivo. Medidas, linderos y demás circunstancias constan en autos y en la Oficina del Martillero Uruguay 376- 1ºp. Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de Febrero de 1990.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 2/3 Nº 96.573 v. 6/3/90

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Sec. Nº 64, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c/KEVALA S. A. s/ejec. hip.", expte. Nº 146.393, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de marzo a las 13 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., una fracción de campo con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., que forma parte del Establecimiento denominado "Chapadmalal" y es conocida por el nombre de "La Paisanita". Sup. 93 hectáreas, 19 áreas, 0 centiáreas, 97 decímetros cuadrados. Nom. Catast. Circ. IV, Parc. 377 g. Cuenta corriente catastral Nº 155.344. Desocupado. Base: ₳ 4.000.000 la hectárea. Seña: 10%. Comisión: 3%, Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y deberá integrar el saldo de precio actualizado al momento de su depósito de conformidad al Indice de Precios al Consumidor Nivel General que publica el INDEC desde la fecha de la subasta y sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal. En caso de fracasar la subasta por falta de postores en el mismo acto procédase a una nueva subasta reduciéndose la base fijada en un 25%. Consta de: Portón de hierro de entrada, avenida de eucaliptos, abundante arboleda, una capilla a medio construir, base y fosa para tambo mecánico. Visitar los días 10, 11, 12 y 13 de marzo de 9 a 16 hs. El comprador deberá aceptar en el Boleto de Compra-Venta las previsiones del art. 579 y 580 del Cód. de Ptos. Adeuda: Imp. Municip.: ₳ 3.980,02. Imp. Inmob. ₳ 139.973.-
Buenos Aires, febrero 26 de 1990.
José María Pérez, secretario.
e. 5/3 Nº 96.549 v. 6/3/90

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría 71, comunica por dos días en autos: "SOMAR, JOSE OMAR c/REY, LUIS ALBERTO s/Ejec. Hip."; Expediente 152.785, que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 9 de marzo de 1990, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, un departamento ubicado en calle Río de Janeiro 876, entre Franklin y Arengreen, de esta Capital, identificado como la unidad funcional Nº 8, del piso 1º, letra "H". Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Superficie 50,44 m². Porcentual 5,79%. Nomenclatura Catastral Circ. 7, Sec. 45, Manz. 154, Parc. 36. Se registran las siguientes deudas: Expensas (fs. 118) ₳ 1.595,23. Municipales a fs. 120 ₳ 460,97 y Obras Sanitarias fs. 122/23 ₳ 2.215,48. Todas ellas sujetas a reajuste. La unidad se encuentra desocupada. Base: ₳ 10.000.000.-; al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Efectivo. Se hace saber que el precio obtenido en la subasta será reajustado conforme la variación experimentada por el Indice de precios de la Construcción, Nivel General, que publique el INDEC. Ello en el supuesto de que no se depositare el saldo de precio dentro del mes siguiente a la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. La propiedad se exhibe los días 6, 7 y 8 de marzo de 1990 en el horario de 15 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 23 de 1990.
Alberto Primero Narváez, secretario.
e. 5/3 Nº 96.548 v. 6/3/90

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102 a cargo del Doctor Luis M. Berrotarán suscripto, sito en Uruguay 714 6º piso Cap. Fed.; Comunica por Tres, en los autos "GONZALEZ RAFAEL MARTIN c/ROSSI MARIO OSCAR y otra s/Ejecución Hipotecaria "Expte. Nº 46.653/86; que el Martillero Alberto Gurevich, Rematará el 8 de Marzo de 1990 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un Inmueble ubicado en la Localidad de Mármol, Pdo. de Alte. Brown; Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Bartolomé Mitre Nº 2907. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos; con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. La venta se realiza "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sec: G; Mza: 299; Parcela: 19 b. Matrícula: 20.675. superficie aprox. del terreno 281,81 m². Ocupada por la Demandada y Familia (según fs 79). Deudas: Rentas fs 153/154 ₳ 10.883 al 31/7/89. O.S.N.: fs 138 ₳ 2.445,67, Municipal: fs. 132/133 no adeuda, Base: ₳ 862.901,67. Seña: 10% Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El saldo de precio deberá ser integrado en término de Ley y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero Te: 46- 9685; 87- 9331 y 72- 0619.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1990.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 2/3 Nº 96.442 v. 6/3/90

Nº 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73 a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría Nº 103 a cargo de la Dra. Dolores Miguens ubicado en calle Paraguay 1536, 4º piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos GONZALEZ DANIEL H. y otro c/PUNTIERI, LUIS F. s/ejec. Hipotecaria: Exp. 44.616 que el martillero D. Jorge Mario Costa rematará el día 9 de marzo de 1990 a las 11,30 hs. en el salón de calle Talca-

huano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Avda. Santa Rosa 2508 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. Aires, Lote 17, Manzana C dos. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sec. E. Quinta ocho. Parcela 20 y consta de: Lote 10 mts. de frente por 37,20 mts. de fondo, jardín al frente, entrada de coche, porch-living y comedor, dos dormitorios, baño, cocina comedor diario, lavadero, fondo con parrilla, pileta de natación de 8 mts. por 4 mts. aprox. galpón y teléfono, todo en perfectas condiciones de uso y está ocupado por la Sra. Rosa Agustina Nuñez de Puntieri (D.N.I. 5.367.921) y una hija, quedando establecido a desocupar el inmueble dentro del plazo de diez días de aprobado el remate. Deudas: Rentas (fs. 51 bis y 52) ₳ 24.330. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 3.622.500. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado: 0,5% en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 7 y 8 de marzo de 1990 de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/3 Nº 96.547 v. 6/3/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por cinco días en autos caratulados "CARABALLO PEDRO LUIS s/Quiebra" Expte. Nº 56.639 que el día 22 de marzo de 1990 a las 11 horas en Humberto Primo 2042 el martillero Horacio Taranco rematará el departamento ubicado en la calle Eleodoro Lobos 212, 5º "16" que consta de tres ambientes a la calle, baño, cocina y que cuenta con línea telefónica. Con una superficie total de 52 m² con 956 cm² y que se encuentra ocupado por el fallido. Base: ₳ 480.000. Seña: 20%. Sellado: 0,5%. Exhibición: 19, 20 y 21 de marzo de 13 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir desde ese momento hasta la época del pago en función del índice de precios mayoristas nivel general provistos por el INDEC. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso de no depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de realizado el remate, el mismo será reajustado conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del C.P.N.).
Buenos Aires, febrero 27 de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 5/3 Nº 96.546 v. 9/3/90

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BETANIA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES - LIQUIDACION JUDICIAL - s/ Incidente de Venta de Inmueble Avda. Uriburu 1865/1867 - U.F. Nº 3 - Luis Guillón - Esteban Echeverría" (Expte. 42.525) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará en pública subasta el día viernes 9 de marzo de 1990, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional número tres del primer piso del edificio sito en Avda. Boulevard Buenos Aires Nº 1865/1867 entre las de Fader y Bouquet de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con entrada exclusiva por el Nº 1867, totalmente desocupada y libre de toda deuda y/o gravamen. El inmueble a subastar es externo con balcón a la calle y consta de: Hall de entrada, amplio living comedor con calefactor a gas instalado y acceso al balcón de 5 x 1 mts., dos dormitorios con regios placares, uno al frente con ventana exterior y el otro con ventana interior, todos los ambientes alfombrados, baño instalado y amplia cocina regiamente instalada de 4 x 1, 80 mts. con hermosa mesada y termotanque, con ventana y acceso al patio exclusivo de la unidad que mide 3,60 x 1,60 mts. con lavadero y pequeño hall íntimo. Buen estado de habitabilidad. Superficie total para la unidad 66 metros 83 decímetros cuadrados. Datos Catastrales: Monte Grande, Catastro, Circuns. 1, Secc. B, Quinta 2, Mnza. 2 e, parcela 17 a, UF 3 con partida Nº 159.023, Insc. Dominio al flio. 28.206/79, Dominio: E. E. 231.891 flio. 28.206, Lgjo. esp. 57.533 01-02 año 1979 UF. 3. constituida por polig. 01-02 en primer piso que forma parte del inmueble ubicado en la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Superficie cubierta 53 metros 78 decímetros cuadrados semicubierta 2 metros 15 decímetros cuadrados, descubierta 5 metros 50 decímetros cuadrados, balcones 5 metros 40 decímetros cuadrados, superf. tot. de polígono y la unidad funcional 66 metros 83 decímetros cuadrados, subparcela 3, polígono 01-02. Impuestos Atrasados: Municipalidad de Esteban Echeverría, partida Nº 300259/1, limpieza y conservación de la vía pública al 29/2/1988, sujeto a reajustes ₳ 458,75, al 12-2-1988 no está afectada por alumbrado público ni Obras Sanitarias. Impuestos Inmobiliarios: Sujetos a reajustes al 29-4-1988 ₳ 583,28 y ₳ 232,06 (Nº 030-022785-6). La unidad será subastada bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. El edificio consta de planta baja y dos pisos con cuatro unidades cada uno, sin ascensor. La unidad a subastar será exhibida al público los días Martes 6 y Miércoles 7 de marzo de 1990 de 16 a 18 horas. Base: ₳ 10.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC y en caso de demorarse la aprobación por alguna incidencia o una mera contingencia procesal, el adquirente deberá actualizar el saldo impago a la fecha de su efectivo depósito.
La Base de la Subasta será actualizada según la variación del dolar desde el día 21/2/1990 hasta el día previo a la subasta.
Buenos Aires, febrero de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.

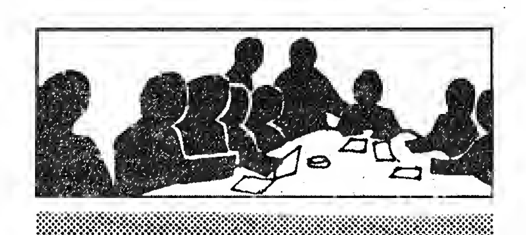
e. 1/3 Nº 226 v. 7/3/90

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos "RAMOS, VICTOR JORGE s/quiebra civil, incidente de enajenación de bienes" Expediente Nº 17.653; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de marzo de 1990, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, el departamento unidad 89 letra C, del piso 10º ubicado en la calle Independencia 2359 de esta Capital Federal, compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-lavadero. Desocupado. Se visita de lunes a viernes de 10 a 11 horas. Base de venta ₳ 8.178.194,30. Al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley (DGI); todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debe por O.S.N. ₳ 5.963,49; por A.B.L. ₳ 1.406,87 y por expensas comunes ₳ 6.014,63; deudas éstas por cuenta del juicio.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1990.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 5/3 Nº 93.623 v. 9/3/90

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Cap., comunica por 2 días en el juicio "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/NAVA JORGE L. y Otra s/ejecutivo", expediente 16.146, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 9 de marzo a las 15,30 en Humberto 1º Nº 2042/46, Cap., lugar donde se exhiben días hábiles en el horario de 10 a 12 y 14 a 17, sin base al contado y mejor postor: 1 tapiz artesanal blanco y negro de 1,80 m. x 1,20 m. motivo cacería de jabalí; 1 calefactor Escabe 500 calorías; 1 bandeja gira discos profesional "Ken Brown" c/2 bafles Ken Brown, gabinete de madera. Entrega inmediata previo pago total. Seña: 30%. Comisión: 10%.
Buenos Aires, febrero 26 de 1990.
Federico C. Carrero, secretario.

e. 5/3 Nº 96.881 v. 6/3/90



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ADINCO
Sociedad Anónima, Administradora, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 776, Capital Federal, el dia lunes 19 de marzo de 1990, a las 16 horas en primera, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y Sindicatura.
2º) Designación del nuevo Directorio.
3º) Designación de un Sindico Titular y un Sindico Suplente.
4º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 2/3 Nº 96.279 v. 8/3/90

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 12 de marzo de 1990, a las 20.00 horas, en la sede de la entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo al Art. 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Evaluación social y económica del sistema mutual actual. Medidas a adoptar.
5º) Actualización cuota mutual y cuota sindical. (Fijación de nuevos valores).
6º) Teatros Oficiales: recorte presupuestario; limitaciones laborales; levantamiento de teatros de verano; posibles privatizaciones.
7º) Levantamiento o no, de medidas adoptadas por Asamblea del 2 de setiembre de 1985, con referencia a la relación laboral con los Teatros Oficiales (ni cooperativas, ni coproducciones privadas en ámbito alguno teatral nacional, provincial o municipal).
8º) Fuentes de trabajo (TV, cine, doblaje, teatro).

El Presidente interino

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1989, inclusive.

e. 5/3 Nº 96.579 v. 7/3/90

"B"

BANCO VELOX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el dia 19 de marzo de 1990, a las 15 horas, en la Sede Social de San Martin 298, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
8º) Adecuación del articulo 4º del Estatuto Social, en lo que se refiere al valor nominal de la acción.
9º) Adecuación del articulo 10º del Estatuto Social, elevando la garantia que deposita el Directorio en la Caja Social, a la cantidad de ₳ 50.000.-

El Directorio

Para considerar los puntos 8 y 9, la Asamblea de Accionistas, sesionará con el carácter de Extraordinaria.

"Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el articulo 238 de la Ley 19.550 (t. o.) modificada por la Ley 22.903, a más tardar, tres (3) dias hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas".

Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.

e. 2/3 Nº 95.758 v. 8/3/90

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA, para el dia 26 de Marzo de 1990, a las 16 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
4º) Destino de utilidades.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración Gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550).
9º) Fijación honorarios Sindicatura.
10º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
11º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la asamblea con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, (Art. 238, Ley 19.550).

e. 5/3 Nº 96.568 v. 9/3/90

"D"

DANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el dia 20 de marzo de 1990 a las 10 hs. en la sede social de Posadas 1564 - 2º Piso Oficina "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Conversión de los títulos representativos de las acciones de esta sociedad de "Nominativas no endosables" a "Títulos representativos de acciones al portador."

El Directorio

e. 1/3 Nº 96.250 v. 7/3/90

DANO MISIONERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Dano Misionera S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1990 a las 12 hs. en la sede social de Posadas 1564 -2º Piso Oficina "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 50.000.000.-;
3º) Modificación del instrumento de constitución en relación al capital social;
4º) Conversión de los títulos representativos de las acciones de esta sociedad de "Nominativas no endosables" a "Títulos representativos de acciones al portador"

El Directorio

e. 1/3 Nº 96.249 v. 7/3/90

"F"

FULL - TRUCK Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de marzo de 1990 en Tte. Gral. Perón 1757, Planta Baja, Dpto. 1, Capital Federal, a las 10,30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración diversas causas atraso convocatoria.
4º) Fijación del número de Directores y Suplentes, y su elección por el término estatutario.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

El Presidente

e. 28/2 Nº 96.182 v. 6/3/90

"I"

INDUFOR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de marzo de 1990, a las 18 horas, en Montiel 1061, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la formación de Concurso preventivo y continuación del trámite del mismo (Art. 6 Ley 19.551).

El Directorio

NOTA: A los efectos de la asistencia a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 y su modificación Ley 22.903 en Montiel 1061, Capital Federal de 10 a 16 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de fijada la primera.

El Presidente

e. 1/3 Nº 96.310 v. 7/3/10

"L"

LAS ESPIGAS Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LAS ESPIGAS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, para el día 26 de Marzo de 1990, a las 10 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
4º) Destino de utilidades.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (Art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550).
9º) Fijación honorarios Sindicatura.
10º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
11º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1990.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 5/3 Nº 96.567 v. 9/3/90

LOS ARRAYANES Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera Registro Nº 6502

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Marzo de 1990, a las 15 horas, en primera y media hora después en segunda convocatoria en forma simultánea, en la sede social de calle Sarmiento Nº 412, piso 1º, oficina 104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1989 y de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período.
5º) Nombramiento del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Consideración de la decisión del Directorio respecto de la cancelación anticipada de la cuota concursal.
7º) Análisis de la situación actual de la empresa y medidas a tomar en el futuro para asegurar el saneamiento económico.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, dentro del horario de 15 a 18 horas.

e. 5/3 Nº 96.373 v. 9/3/90

"M"

MENDOZA ALCALIS S. A. M. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

El directorio de MENDOZA ALCALIS S. A. M. I. C. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Bolivar Nº 430; 4º piso; el día 19 de marzo de 1990 a las 12 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente.
2º) Considerar la memoria, estados patrimoniales, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informes del Síndico, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Considerar el resultado del ejercicio y su destino.
4º) Considerar la retribución de los directores.
5º) Considerar la retribución al Síndico.
6º) Determinar el número de directores y designación de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles antes del fijado para la asamblea.

e. 2/3 Nº 96.272 v. 8/3/90

MURRAY - LEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de Marzo 1990, en Avenida Francisco Beiró 5.223, 1º piso, oficina 3 Capital Federal, a las 18 Hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1989.
4º) Elección de directores.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar lo requerido por el art. 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, a efectos de su asistencia.

e. 5/3 Nº 96.555 v. 9/3/90

"N"

NAVALTEC Sociedad Anónima Registro Nº 83.712

CONVOCATORIA

El Directorio de NAVALTEC SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de marzo de 1990 a las diecisiete horas (17 hs.), en el domicilio de la calle Uruguay 667, piso 11º dto. B. de la Capital Federal para tratar como Asamblea Extraordinaria, los puntos 6º), 7º) y 8º) y en carácter de Asamblea Ordinaria, los puntos 1º), 2º), 3º), 4º), y 5º) del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y tratamiento de las explicaciones del Directorio sobre las causas que motivan la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al octavo ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de abril de 1989. Tratamiento y destino de los Resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos Titulares.
5º) Fijación de la retribución que corresponderá al miembro del Directorio que desempeña funciones ejecutivas y a los señores Síndicos Titulares por su desempeño durante el octavo ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1989, en exceso del límite que establece el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento del capital social por encima del límite del art. 188, en la suma de ₳ 1.499.952. Determinación del monto y forma del aumento.
7º) Reforma del Estatuto para adecuarlo a lo que se decida al tratar el punto 6º) anterior del Orden del Día y en los demás aspectos que propone el Directorio referidos a los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno y duodécimo u otros en la forma que decidan los Sres. Accionistas.
8º) Emisión de acciones ordinarias al portador, de un voto, destinadas a cubrir el aumento de capital que se disponga al tratar el punto 6º) del Orden del Día, y canje de los títulos en circulación, según lo que se resuelve al tratar los punto 6º) y 7º) precedentes del Orden del Día.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, según dispone el art. 238 de la ley 19.550. En caso de fracasar la reunión, se cita a Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para considerar el mismo Orden del Día en segunda convocatoria, para el mismo día 26 de marzo de 1990 a las dieciocho horas (18 hs.) en el mismo domicilio indicado precedentemente.

e. 5/3 Nº 96.529 v. 9/3/90

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de marzo de 1990, a las 15 horas, en el domicilio social sito en Avda. Córdoba 875 - 1º Piso Of. A, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe relativo a la demora de la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1º de la L. 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del revalúo ley 19.742 y su destino.
5º) Destino de las utilidades y retribuciones y/o honorarios del Directorio y, en su caso, de corresponder, autorización del art. 261.
6º) fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros.
7º) Elección de síndicos titular y suplente.

El Directorio

Infórmase a los señores accionistas que a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia deberán cursar comunicación de su asistencia a la asamblea hasta el día 19 de marzo de 1990, en el domicilio social de Avda. Córdoba 875, 1º piso Of. A Capital Federal, en el horario de 11 hs. a 16 hs.

e. 2/3 Nº 96.333 v. 8/3/90

"T"

TANCAL S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día diez y nueve de Marzo de mil novecientos noventa en el domicilio Social Calle Tucumán 1553 -2º Piso- Dto. C., Cap. Fed. a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Adecuación de estatutos a las disposiciones de la ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social.

El Directorio

e. 1/3 Nº 96.316 v. 7/3/90

TOSA Sociedad Anónima Nº 95.368

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de marzo de 1990 a las 11 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el termino de dos ejercicios.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el termino de un año.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/3 Nº 96.346 v. 8/3/90

"W"

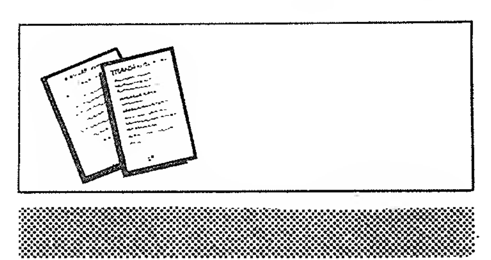
WILFREDO ARMSTRONG S.A.
Registro 22.755

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria (art. 12 de los estatutos sociales) para el día 30 de Marzo de 1990 a las 14.00 horas en Rodríguez Peña 336 - 2º piso oficina 23 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-9-89.
2º) Remuneración de directores, síndico y destino del resultado del ejercicio (art. 261 Ley 19.550).
3º) Aprobación gestión Directores y Síndico.
4º) Fijación número y elección directores.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 1/3 Nº 95.920 v. 7/3/90





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio que Otero-Cafaro-Otero S. R. L. transfieren su local de cine teatro ubicado en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6163/69 Capital a Juan José Mengoni e Irma Angélica García. Reclamos de ley en Fragata Céfiro 1991, Capital.
e. 28/2 Nº 96.178 v. 6/3/90

Oscar Suárez, Martillero Público, oficinas calle Tte. Gral J. D. Perón 1488 4º "A", Capital, avisa que: Héctor Julio Lanata vende Jorge Luis Ostanel el negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos de Abasto, Aves Muertas y Peladas, Chivitos, Productos de Granja, Huevos hasta 60 docenas, Carnicería, lechones, Achuras, Embutidos, Productos Alimenticios en General y Bebidas Envasadas, ubicado Capital Federal, AVENIDA JUAN DE GARAY 2409. Reclamos Ley mis oficinas, domicilio partes.
e. 28/2 Nº 96.187 v. 6/3/90

Vázquez/Fernández y Cía., con oficinas en Paraná Nº 777, 4º piso, Capital Federal, avisa que rectifica el edicto Nº 95.905 del 23/2/90 al 1/3/90 de la Calle AV. CONGRESO Nº 4843/47, Capital, siendo Green-Life S. A. la parte compradora. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 96.314 v. 7/3/90

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (Carlos Raúl Sánchez, Corredor) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, TE 37-7371, avisan: que "Creaciones Social" S. R. L. vende a "Calzados Social" S. A. su negocio de: Venta de Calzado, sito en la calle AVENIDA DE MAYO 843, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 96.267 v. 7/3/90

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (Carlos Raúl Sánchez, corredor) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, TE 37-7371, avisan: que "Hotel Coronado" S. A. C. e I. vende a "Azcuénaga 2008" S. A. su negocio de: Alojamiento (Actual nomenclatura "Albergue Transitorio") con una capacidad de: Veinte (20) habitaciones, sito en la calle AZCUENAGA 2018/20 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 96.268 v. 7/3/90

"B"

Sánchez, Mourente, Vilas S. A. M. C. (Carlos Raúl Sánchez, Corredor) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, TE 37-7371, avisan: que "Petit Trianon" S. A. C. I. F. vende a "Hotel Bouchard" S. A. su negocio de: Albergue Transitorio, (38) treinta y ocho habitaciones y garage anexo al albergue transitorio con capacidad máxima de (12) doce cocheras, sito en la calle BOUCHARD Nº 660/66/68/72 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/3 Nº 96.269 v. 7/3/90

"C"

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomas Manuel de Anchorena Nº 74, Capital avisa: Sr. Miguel Angel Calvano y Edgardo Enrique Dill venden a: Vicente Rogelio Penna su negocio de: Playa de Estacionamiento sita en: CARLOS CALVO Nº 1152/54 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/2 Nº 96.209 v. 6/3/90

"H"

Se rectifica que edictos 29.131 (26/6 al 2/7/87) y 8738 (1/7 al 7/7/88) relacionado a la venta del negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en HUMBERTO 1º 1162, Capital, se dejan sin efecto. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 2/3 Nº 96.441 v. 8/3/90

"J"

Se avisa al comercio que la firma comercial "E. A. R. A. Emporio Argentino de Repuestos Agrícolas S. R. L.", transfiere en forma total a E. A. R. A. S. A. el fondo de comercio del local sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2248/50, habilitado como: Comercio Mayorista. Venta de repuestos para máquinas agrícolas con depósito y oficina por Exp. 23.864/78. Reclamos de Ley, en el domicilio consignado.
e. 5/3 Nº 96.583 v. 9/3/90

"L"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220 Cap., avisan que Mirta Silvia Arlia vende a Mafalda Elena Carpio, negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, Bebidas en gral. envasadas, masas, bombones y sandwiches (sin elaboración); sito en calle LARREA Nº 754, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/ oficinas.
e. 2/3 Nº 96.399 v. 8/3/90

"S"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Héctor Daniel Maturana vendió con retroactividad al 1/7/88 a Clara Paul el negocio de "Despacho de pan y venta de helados. Ampliación comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en gral." calle SALTA Nº 766 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 28/2 Nº 96.151 v. 6/3/90

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Clara Paul vende a María Mendez Vergara de Maturana el negocio de "Despacho de Pan y venta de helados. Ampliación Comercio Minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en gral." de la calle SALTA Nº 766 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 2/3 Nº 96.344 v. 8/3/90

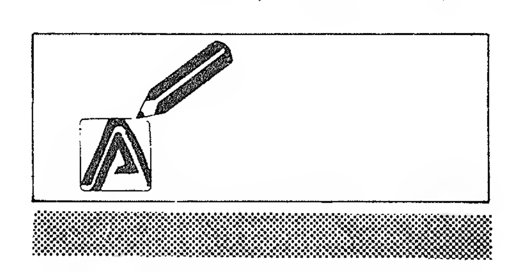
"T"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat.: 488, avisa que el Dr. Zhi Zhong Jian, y la Sra. Xiao Ying Jiang, venden su negocio sito en TALCAHUANO 64, Cap. Fed. dedicado a comercio minorista, venta de productos de abasto, verdulería, frutería, carbón, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 doc., productos alimenticios en gral., bebidas en gral., artículos de limpieza. Expte. Nº 52.301/88, libre de toda deuda, personal y ocupantes, a Talcahuano 64 S. R. L., en formación, reclamos de Ley, Pasteur 86, 1º Piso, Cap. Fed.
e. 1/3 Nº 96.245 v. 7/3/90

"V"

Transferencia de negocios: Carlos Gustavo Ciaburri, con domicilio en Viamonte 611 piso 10 Ofc. C Capital vende, cede y transfiere a Carlos Bernardino Tapia, domiciliado en Conde 882, piso 1º "B" Capital, ambos domiciliados también constituidos, el fondo de comercio denominado "Turlatina Empresa de Viajes y Turismo", con domicilio en VIAMONTE 611, piso 10 "C", Capital, libre de pasivo y sin personal. Oposiciones de Ley Conde 882 piso 1º "B" Capital.
e. 28/2 Nº 96.210 v. 6/3/90

Se comunica que la señora Haydée Rivero, vende transfiere, su negocio de comercio minorista: Dedicado venta de Comestibles expediente en trámite Nº 18.005, sito en la calle VIAMONTE 2402 PB Y SOTANO Cap. al Señor Victor Adrián Resnik, reclamos de Ley Av. Córdoba 5580 PB "2" Cap. Fed.
e. 28/2 Nº 96.194 v. 6/3/90





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"L"

LA CANTABRICA S.A.M.I.C

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31 de Octubre de 1988 y las reuniones del Directorio del 7.11.88 y 15.2.90, y conforme con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto el lanzamiento de una suscripción de acciones, la que será ofrecida a los Sres. Accionistas en las siguientes condiciones: Lugar de suscripción: En la sede social de Moreno 755, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Plazo de suscripción: La suscripción se iniciará el 7 de Marzo de 1990 y finalizará el 5 de Abril de 1990, ambas fechas incluidas. Monto de la suscripción: Se emiten ₳ 50.000.000.- compuesto de 500.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un valor nominal de ₳ 0,10 cada una. Derecho de suscripción: El accionista podrá suscribir 1,666666 nuevas acciones por cada una de tenencia, siendo el valor mínimo a suscribir de 10 acciones de v/n. ₳ 0,10 o múltiplos de esa cantidad. El derecho se ejercerá contra presentación del cupón Nº 2 de las acciones en circulación, el que carecerá de valor una vez cerrado el periodo de suscripción. Se aclara que los accionistas también podrán ejercer ese derecho con el cupón Nº 2 de las acciones que recibirán con motivo de la operación simultánea de capitalización del 200 % de Ajuste Integral del Capital. Precio de la suscripción y forma de integración: El valor de la suscripción estará representado por la sumatoria del valor nominal de ₳ 0,10 más una prima de emisión de ₳ 17,90, lo que dará un total de ₳ 18.-, monto que deberá integrarse al contado en el momento de la suscripción. Títulos a recibir: Se entregarán títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. ₳ 0,10 con cupones Nos. 3 al 20 inclusive, con derecho a dividendo u otras acreencias a partir del 1.7.88. Sobrantes de suscripción: Serán prorrateadas entre los accionistas que así lo soliciten al efectuar la suscripción, debiendo abonarse esa adjudicación dentro de los 5 días hábiles del cierre del periodo de suscripción; y si aún quedar remanente, se ofrecerá a terceros interesados. Aporte irrevocable: Existen aportes irrevocables de parte de los accionistas mayoritarios para suscribir la totalidad de las acciones que se emiten en este acto. Autorización de la suscripción: La Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública mediante resolución Nº 8799 del 19 de Diciembre de 1989. Esa autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. Prospecto: El prospecto de emisión con la información que requiere el art. 31 y concordantes de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores fue publicado en el suplemento del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 8 de Enero de 1990, y se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede de la Sociedad, Moreno 755, Capital Federal. La Sociedad, al igual que el resto de la industria en general, ha sufrido los embates de la agudización del cuadro recesivo de la economía argentina. Esto se observa en la disminución de las ventas, las cuales durante el periodo comprendido entre la presentación del último balance trimestral al 30-9-89 y el 31-1-90, sufrió una caída de aproximadamente el 14 % con respecto al 1º trimestre del ejercicio. A pesar de ello, la empresa ha tratado de mantener, dentro de un ritmo constante, los niveles de producción, que fluctuaron en menor medida que las ventas. Por lo tanto, la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad no ha sufrido cambios sustanciales con posterioridad al 30-9-89. Cabe agregar que las disposiciones del decreto 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional no afectaron a la empresa. Movimiento de acciones: Entre el 1.8.89 y el 31.1.90 se han negociado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25.000 acciones, con un máximo de ₳ 500.- el 21.9.89 y un mínimo de ₳ 450.- el 23-10-89, siendo la última cotización de ₳ 400.- el 20-2-90, por cada ₳ de acciones.
El Directorio
e. 5/3 Nº 96.481 v. 7/3/90

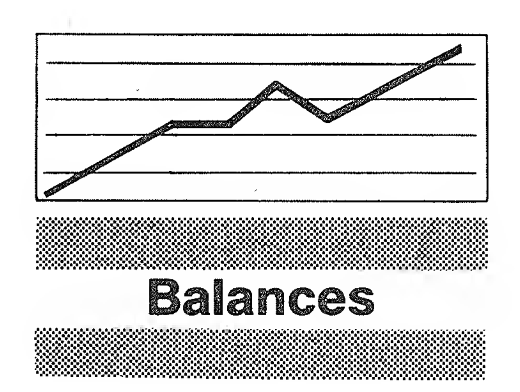
LA CANTABRICA S.A.M.I.C

Capitalización de Ajuste Integral del Capital. Se comunica a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 7 de Marzo de 1990 y contra presentación del cupón Nº 1 de los títulos de acciones en circulación, se procederá a la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital del 200 % por el ejercicio 1987/88, dispuesta por la Asamblea Ordinaria del 31.10.88. Se entregarán títulos de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de v/n. ₳ 0,10 cada una con cupones Nos. 2 al 20 adheridos, con derecho a dividendo y/o cualquier otra acreencia a partir del 1.7.88. La liquidación de fracciones menores de 10 acciones se efectuará de acuerdo con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Esta capitalización se efectuará simultáneamente con la suscripción por ₳ 50.000.000.- en la sede social de Moreno 755, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.
El Directorio
e. 5/3 Nº 96.482 v. 7/3/90

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.
(antes ESSEX (ARGENTINA) S. A. I. C.)

Se hace saber que, atento al aumento de capital a ₳ 100.000, al cambio de valor nominal unitario de las acciones a ₳ 10 y al cambio de denominación social a SCHERING-PLOUGH S. A. resueltos por las Asambleas de Accionistas celebradas el 28 de abril de 1986 y el 3 de agosto de 1989, y conforme a las facultades otorgadas, el Directorio ha resuelto: a) proceder al rescate de todas las acciones actualmente en circulación; b) abonar en efectivo las fracciones menores al valor nominal unitario de ₳ 10, conforme al valor de las acciones, actualizado a la fecha de efectivo pago, resultante del último balance general aprobado; c) emitir, en su reemplazo, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 10 y de un voto por acción por la totalidad del capital social de ₳ 100.000; d) proceder al rescate, emisión, canje y entrega de acciones, a partir del 1º de marzo de 1990, en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.
El Directorio
e. 2/3 Nº 96.426 v. 6/3/90



INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Denominación de la Entidad: INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
Domicilio legal: Av. Pte. Sáenz Peña 730 - Capital
Sede administrativa: Av. Pte. Sáenz Peña 730 - Capital
Fecha de inscripción en el Reg. Público Comercio de: Ciudad de Buenos Aires
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 9/9/59 - 31/7/68 - 9/12/76 - 31/5/79 - 19/9/84
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 8/5/2049
Inscripta en: Inspec. Gral. Justicia - Bajo El Nro.: 5430
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 255 - Resolución 1255

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	5.900.000	5.900.000	5.900	5.900
1 VOTO DE A 0,001 C/U	5.900.000	5.900.000	5.900	5.900

EJERCICIO ECONOMICO Nº 39 INICIADO EL: 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

Balance General

ACTIVO	AL 30/06/89	AL 30/06/88 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
Disponibilidades	185.929.521	34.869.024
Inversiones	110.946.614	209.415.155
Créditos		
Premios a Cobrar	112.183.850	101.524.045
Reaseguros	1.164.389	992.695
Coaseguros	5.645.057	59.282
Otros Créditos	5.709.361	4.429.687
Inmuebles	303.000.789	311.926.500
Bienes Muebles de Uso	12.186.950	17.739.599
Otros Activos		
TOTAL	736.766.531	680.955.987

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/89	AL 30/06/88
Deudas		
Con Asegurados	138.446.789	91.640.606
Con Reaseguradores	67.631.773	48.913.152
Con Coaseguradoras	301.653	257.188
Con Productores	18.633.763	17.183.083
Fiscales y Sociales	20.445.559	30.878.413
Otras Deudas	45.501.586	59.072.005
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	62.657.017	51.356.365
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	353.618.140	299.300.812
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	383.148.391	381.655.175
TOTAL	736.766.531	680.955.987

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	356.086.537		5.266.220	20.302.418	381.655.175	370.749.046
Distribución resultados aprobado por Asamblea del 27/10/88			341.510	(341.510)		
— Reserva legal			4.520.138	(4.520.138)		
— Otras reservas				(614.705)	(614.705)	(693.014)
— Honorarios				(904.028)	(904.028)	(935.746)
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				3.011.949	3.011.949	12.534.889
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	356.086.537		10.127.868	16.933.986	383.148.391	381.655.175

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL 30/06/89	AL 30/06/88 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
Primas y Recargos Netos	284.028.057	336.091.925
Siniestros Netos	(204.711.437)	(50.965.594)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(234.760.202)	(229.253.814)
Otros Ingresos	48.979	392.895
Otros Egresos	(284.553)	
RESULTADO TECNICO	(155.679.156)	56.265.412

ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	AL 30/06/89	AL 30/06/88 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
Rentas	33.450.321	31.537.807
Resultado por Realización	21.002.336	35.057.223
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(19.741.012)	(62.105.478)
Resultado por Exposición a la Inflación	123.979.460	(17.225.035)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	158.691.105	(12.735.483)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		

		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
	AL 30/06/89	AL 30/06/88
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	3.011.949	43.529.929
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(30.995.040)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.011.949	12.534.889

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/06/89	AL 30/06/88
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	244.284.179	218.457.479
Aumento (disminución) de fondos	52.591.956	25.826.700
Fondos al cierre del ejercicio	296.876.135	244.284.179
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	3.011.949	12.534.890
Partidas que no representan movimientos de fondos	113.703.626	(59.339.026)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	116.715.575	(46.804.136)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	116.715.575	(46.804.136)

		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
	AL 30/06/89	AL 30/06/88
3) Otros orígenes de fondos	219.723.960	352.533.544
4) Otras aplicaciones de fondos	(283.847.579)	(279.902.708)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	52.591.956	25.826.700

ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. - Auditor - C.P.C.E. C. F. - Tº 1 - Fº 101, Horacio J. Aldabe (Socio), Contador Público (U.B.A.) - Tº XXIX - Fº 152 - Cons. Prof. Cap. Federal - Sindico. —Leonildo A. A. Carreto, Sindico. — Luis Leonardo Martinelli, Sindico. —Manuel B. Terracini, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analitico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26 de setiembre de 1989 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1989.

ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. - C.P.C.E. C. F. - Tº 1 - Fº 101, Horacio J. Aldabe (Socio), Contador Público (U.B.A.) - Tº XXIX - Fº 152 - Cons. Prof. Cap. Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 21/12/89. Legalización 291888 D T. 13.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Aldabe Horacio Joaquín, tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 29 Fº 152 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 96.591

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal

- Nº 197 - Ley Nº 22.259

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88